



PANORAMA

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

MIÉRCOLES 03 DE JUNIO DEL 2026 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA ROJAS - AÑO 31 / N° 9557 - PRECIO: S/. 1.00

CHICLAYO - TRUJILLO - CHIMBOTE - PIURA - CAJAMARCA - LIMA PROVINCIAS

»NORTE DEL PERÚ

»PÁG. 04



»LIMA



¡MANDAN A LA CÁRCEL, A MUJER QUE ARROLLO Y MATÓ A VIGILANTE!

EJECUTIVO CESA A 8 EMBAJADORES

¡Muy pronto no te pierdas tus pósters
de equipos del mundial 2026, solo
aquí en tu diario favorito **Panorama!**



PANORAMA



PANORAMA

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

[@panorama_oficial](#)

MIÉRCOLES 03 DE JUNIO DEL 2026 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA - AÑO 31 / N° 9558 - PRECIO: S/. 1

TUMBES - PIURA - LAMBAYEQUE - LA LIBERTAD - CAJAMARCA - ANCASH - LIMA PROVINCIA



»PÁG. 04

¡MANDAN A LA CÁRCEL, A MUJER QUE ARROLLÓ Y MATÓ A VIGILANTE!



LLEGARÁ A 3 CIUDADES

**Papa León XIV
visitará el Perú a
fin de año**

»Pág. 08



CON ARMONÍA 10

**Keiko cierra hoy
campaña en
Sullana**

»Pág. 04

EN LA SEGUNDA VUELTA, VOY A ESTAR AHÍ.

Este 7 de junio, **tu voto es lo primero.**

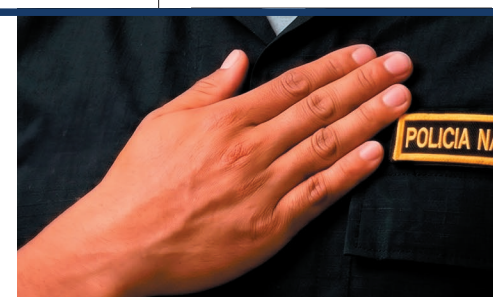
Ingresa a:

segundavuelta.onpe.gob.pe

ONPE

Segunda Elección
Presidencial

7 de junio de 2026





PERSONAL DE LA ODPE CHICLAYO VERIFICO MATERIAL ELECTORAL.

ODPE Chiclayo verifica material electoral previo a la Segunda Elección Presidencial

Chiclayo. En el marco de la Segunda Elección Presidencial, la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Chiclayo efectuó la verificación del material electoral que se empleará en los comicios del próximo 7 de junio. Al respecto, el jefe de la ODPE, José Tecsihua Quispe, informó que la verificación consistió en la revisión de paquetes electorales seleccionados de manera aleatoria por el presidente del Jurado Electoral Especial (JEE) Chiclayo, con el objetivo de confirmar que se encuentren completos y en óptimas condiciones. Durante esta actividad, se realizó la apertura de cuatro cajas de material electoral y de una correspondiente al coordinador de local de votación, garantizando así la transparencia del proceso. Las mesas seleccionadas fueron las n.º 034529, 033636, 033535 y 033848, correspondientes a las instituciones educativas I.E.P Adeu (La Victoria), I.E. Pomape (Monsefú), I.E. José Antonio García y García (Eten Puerto), I.E. Roma Lee Courvisier (Reque), en la provincia de Chiclayo. Asimismo, se informó que el material

electoral está compuesto por tres paquetes: el paquete de útiles, que incluye cinta adhesiva de color plomo, lapiceros y un tampón para la impresión de huella dactilar; el paquete de instalación, que contiene las cédulas de sufragio, el sobre anaranjado para la lista de electores, actas, cartilla para personeros y manual para miembros de mesa; y el paquete de escrutinio, conformado por sobres plásticos de colores para las actas electorales, láminas autoadhesivas para la protección de resultados, sobres para la impugnación del voto y el cargo de entrega de actas y material electoral. Concluida la verificación, las cajas fueron cerradas nuevamente bajo estrictas medidas de seguridad, incorporándose un acta que será revisada por los miembros de mesa durante la instalación y que deja constancia de su apertura conforme a los protocolos establecidos. La ODPE Chiclayo tiene a su cargo la organización del proceso electoral en ocho distritos y un centro poblado, donde se han habilitado 150 locales de votación y 1,458 mesas de sufragio para atender a 430,599 electores hábiles.

PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIMÓN BOLÍVAR BENEFICIARÁ A MÁS DE 300 FAMILIAS DE CHICLAYO

Invertirán más de S/1,5 millones en obra

Chiclayo. Después de diez años de espera, la alcaldesa provincial de Chiclayo, Janet Cubas Carranza, colocó la primera piedra y dio inicio a la pavimentación de la calle Simón Bolívar, una obra tan esperada por 300 familias. En la ceremonia estuvieron presentes funcionarios y dirigentes vecinales.

“Esta no es solamente una obra de concreto, veredas o áreas verdes. Es una obra que representa dignidad, seguridad y mejores oportunidades para nuestros vecinos. Significa que nuestros niños podrán caminar con mayor seguridad hacia sus centros de estudio, los adultos mayores tendrán mejores condiciones de accesibilidad y los transportistas podrán desplazarse por una vía moderna y ordenada”, expresó Cubas.

Indicó que son más de



ALCALDESA JANET CUBAS COLOCA PRIMERA PIEDRA EN OBRA.

300 familias las beneficiadas directamente con esta intervención que incluye la construcción de pavimento, veredas, rampas, señalización, reposición de redes de agua y alcantarillado, así como la implementación de áreas verdes, sembrado de árboles y mobiliario urbano.

La inversión supera el millón y medio de soles.

“Durante diez años los vecinos de la calle Simón Bolívar escucharon promesas. Muchos proyectos quedaron postergados y las necesidades de la población se acumularon, sin embargo, cuando se instala esta gestión

municipal asume que la mejor manera de responder a la confianza de la ciudadanía era trabajando, gestionando y entregando resultados con obras”, manifestó.

La alcaldesa Janet Cubas, subrayó que cada obra que inaugura y cada proyecto que pone en marcha la administración municipal, tienen un objetivo común: mejorar la calidad de vida de la población.

Se refirió a los proyectos que permanecieron estancados durante años y hoy han entregado modernas infraestructuras en algunas instituciones educativas como Juan Tomis Stack y César Vallejo; y muy pronto entregará los colegios Miguel Muro y Mejía Baca, beneficiando a miles de estudiantes que merecen estudiar en condiciones adecuadas y seguras.

Limpian y fumigan carceleta de la CSJLA

Chiclayo. Con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de salubridad y seguridad para las personas detenidas y el personal que labora en sus instalaciones, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA) realizó una jornada integral de limpieza profunda, desinfección



FUNIGACIÓN DE LA CARCELETA.

y fumigación en la carceleta ubicada en la sede central Manuel Huangal Naveda.

Para la ejecución de estas acciones, los 43 detenidos que alberga actualmente la carceleta fueron ubicados temporalmente en un ambiente seguro dentro de la sede central, bajo permanente vigilancia y control del personal de seguridad, permitiendo la intervención integral de los ambientes de la carceleta sin afectar el aforo

establecido.

Los trabajos incluyeron el baldeado de pisos con hipoclorito al 5 %, la neutralización y alcalinización de letrinas, así como la limpieza profunda de los ambientes de las celdas. Asimismo, se efectuó el lavado y lustro de superficies mediante equipos especializados de aspirado. También, se realizó la fumigación de los ambientes utilizando humo con cipermetrina al 5 %.

GRUPO
PANORAMA

Director de Prensa:
Yoyse Machuca Rojas 957 633 368
Editor Chiclayo: Juan Guerrero F.
917 378 227

Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo:
Manuel Chero 922 093 161
Redes: Marina Venegas y Gaby Mesa

Gerente Regional:
Santiago Magill
Diagramación:
Cristian Reluz
Relaciones Públicas: Víctor Chacón

Imagen Institucional:
Edie Salomón 969 688 910
Distribución: 939 272 544
Panorama Radio: Juan Guerrero
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
<https://twitter.com/pcajamarquino>
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: HAYDEE MINAYA 979 491 141
hminayapublipanoramacix@gmail.com

JUDICIALES: 991772246
panoramajudicialcix@gmail.com

DIRECCIÓN: CALLE TORRES PAZ #345 - CHICLAYO



EN LA SEGUNDA VUELTA, **VOY A ESTAR AHÍ.**

Este 7 de junio, **tu voto es lo primero.**

 **Segunda Elección
Presidencial**

7 de junio de 2026

Ingresa a:

segundavuelta.onpe.gob.pe



LA ACUSADA PRESENTÓ DOSAJE ETÍLICO POSITIVO TRAS EL ACCIDENTE, SEGÚN LAS DILIGENCIAS.

RECIBE 4 AÑOS Y 6 MESES Y PAGARÁ S/329 MIL DE REPARACIÓN CIVIL

Sentencian a mujer que atropelló y mató a vigilante

ANDREA BARRANTES
TRUJILLO

El Poder Judicial sentenció a cuatro años y seis meses de pena privativa de libertad a Maricsa Alfaro Cerna, tras ser hallada responsable del atropello y posterior muerte del vigilante Juan Martínez, ocurrido en la urbanización Las Palmas del Golf, en la ciudad de Trujillo.

La decisión fue emitida por el Tercer Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, luego de la lectura del adelanto de fallo realizada este martes. Asimismo, se dispuso el pago de una reparación civil de S/329 mil a favor de los deudos.

Durante la audiencia, la acusada expresó su arrepentimiento ante el juzgado. “Soy consciente de las consecuencias de mis actos, reconozco el dolor por el cual está pasando la familia del Sr. Juan Martínez, a quienes les pido perdón

Permaneció varios días en UCI

● Según las investigaciones, el vigilante cumplía funciones de seguridad cuando fue impactado por el vehículo conducido por la acusada. Debido a la gravedad de las lesiones, permaneció varios días en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Belén de Trujillo antes de fallecer.

La lectura íntegra de la sentencia fue programada para este viernes 5 de junio a las 4:30 de la tarde.

públicamente, también a la sociedad y sobre todo a Dios”, manifestó.

Antes de conocerse la sentencia, la mujer indicó que ha cumplido con las disposiciones judiciales impuestas durante el proceso. “Yo he cumplido en todas las indicaciones judiciales y de comparecencia que se me ha asignado y así me quiero mantener. Le pido por favor que tome en cuenta todos los elementos presentados y quiero trabajar en la empresa que fundé desde cero, para poder resarcir este daño que he ocasionado”, señaló.

En los exteriores del juzgado, los familiares del vigilante rechazaron el fallo y expresaron su indignación por la decisión judicial. La hermana de la víctima afirmó: “Es una mujer sin valores, sin escrúpulos, lo que ha hecho no se puede reparar con dinero ni con cárcel, nuestro hermano no va a volver con nosotros”.

Ronderos de Chugur toman municipalidad de Cutervo para exigir ejecución de obra

Cutervo. Integrantes de las Rondas Campesinas de la comunidad de Chugur, la mañana de ayer, tomaron las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Cutervo, región Cajamarca.

La medida de protesta se desarrolla en medio de cuestionamientos relacionados con presuntos actos de corrupción e incumplimientos que, según los manifestantes, no habrían sido atendidos oportunamente por las autoridades.

Los ronderos exigen respuestas concretas a sus demandas y anunciaron que permanecerán en la institución mientras se buscan soluciones a los reclamos planteados.

Ante este problema, el gerente edil de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Gerardo Delgado Salazar, informó que el proyecto cuenta con expediente técnico aprobado y una empresa contratista con contrato vigente; sin embargo, señaló que se han identificado algunas observaciones técnicas que requieren ser subsanadas antes del inicio



RONDEROS TOMARON LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CUTERVO.

MÁS DATOS

● La intervención de-mandarará una inversión de 360 mil soles y tendrá un plazo de ejecución de tres meses. Reconoció que la falta de coordinación por parte de la empresa contratista, que no se presentó para iniciar los trabajos, generó malestar en la población y motivó la movilización de los ronderos.

de los trabajos.

Explicó que la obra contempla la construcción de una cobertura metálica con proyección a cerramiento para que continúe siendo utilizada como casa comunal. Asimismo, indicó que se ha detectado la necesidad de incorporar una viga de cimentación de concreto, componente que no fue considerado en los estudios originales del proyecto.

“Se busca dar una solución técnica a este inconveniente sin superar el 30 % del presupuesto establecido para la obra”, precisó.

Keiko cierra campaña hoy a las 5:00 p.m. en la explanada de Promart en Sullana

Sullana. La lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori Higuchi, realizará hoy 3 de junio su cierre de campaña en la provincia de Sullana, región Piura. La actividad será a las 5:00 de la tarde en la explanada de Promart.

La convocatoria fue anunciada por dirigentes y representantes de Fuerza Popular en la ciudad de Sullana, quienes esperan la participación de simpatizantes y militantes en la recta final del proceso electoral.



CIERRA CAMPAÑA EN SULLANA

Como parte de la jornada también se ha programado la presentación de la agrupación Armonía 10, que animará el evento político. Sullana ha sido históricamente una de las provincias donde el fujimorismo ha obtenido importantes niveles de respaldo electoral, por lo que la presencia de Fujimori apunta a reforzar el apoyo de su electorado en el norte del país. Trascendió que el jueves estaría arribando a Chiclayo.

POLÍTICA

Sánchez prohibió promocionar el turismo peruano en el extranjero

COMO TITULAR DEL MINCETUR, DURANTE EL GOBIERNO DE PEDRO CASTILLO.

Lima.- En diálogo con Exitosa, el vicepresidente de la Cámara de Turismo del Cusco, Juan Stoessel, cuestionó decisiones adoptadas durante la gestión de Roberto Sánchez como titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) durante el gobierno de Pedro Castillo. Stoessel afirmó que Sánchez prohibió la promoción del turismo peruano en el extranjero durante los 17 meses que estuvo en el cargo. "No he visto una peor gestión que esta", comentó.

Durante el debate presidencial del domingo, 31 de mayo, entre Keiko Fujimori y Roberto Sánchez, este último resaltó su papel como titular del Mincetur afirmando que durante

su gestión se impulsó la recuperación del turismo y la gastronomía a través de beneficios tributarios, tras la pandemia de la covid-19. Sin embargo, Stoessel tiene una percepción distinta de la labor de Sánchez en la citada cartera de Estado. En tal sentido, afirmó que el Perú "es el único país de la región, que no está en guerra, que ni siquiera ha podido regresar a los

niveles prepandemia" en lo que al ámbito turístico se refiere.

"Hemos tenido los 17 meses que Roberto Sánchez estuvo a cargo del Mincetur gracias a que prohibió promocionar el turismo en el extranjero, el que trae divisas, nos fue muy mal. Después con las 28 advertencias de viaje fue un año adicional con el Perú cerrado, tanto así que los privados tuvimos que salir al mundo a promocionar nuestro país con nuestra plata", explicó. En tal sentido, resaltó que en sus años de experiencia en el sector turismo, siempre ha mantenido una buena relación con el Mincetur, pero no sucedió lo mismo cuando el candidato presidencial de Juntos por el Perú estuvo a cargo. "Nunca he visto peor gestión que esa", subrayó.



Esperará resultados en el penal de Barbadillo



Lima.- El candidato presidencial de Juntos por el Perú (JP), Roberto Sánchez, anunció que esperará los resultados de la segunda vuelta electoral en el penal de Barbadillo, donde ahora

se encuentra recluso el expresidente Pedro Castillo. El pronunciamiento fue realizado durante una visita a la ciudad de Casma, en la región Áncash, en el marco de sus actividades

de campaña, donde también sostuvo encuentros con simpatizantes y organizaciones locales.

El anuncio generó atención política debido al lugar elegido para seguir el conteo electoral, en un contexto de alta tensión por el proceso de segunda vuelta.

La decisión de Roberto Sánchez de esperar los resultados en el penal de Barbadillo ha generado comentarios debido a la carga simbólica del lugar, donde se encuentra recluso Pedro Castillo.

El candidato no precisó detalles logísticos sobre su permanencia en el establecimiento, pero reiteró que allí seguirá el desarrollo del conteo de votos tras el cierre de las urnas.



Exhortan votar "con memoria"

Lima.- El congresista Alejandro Muñante, integrante de Renovación Popular, cuestionó públicamente al candidato presidencial de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, por acercarse a grupos cristianos durante la campaña electoral rumbo a

la segunda vuelta del 2026. A través de sus redes sociales, el parlamentario sostuvo que existe una contradicción entre el discurso actual del aspirante presidencial y las posiciones políticas que ha respaldado en los últimos años.

Muñante dirigió un mensaje a la comunidad cristiana del país y pidió que el voto sea emitido "con memoria, discernimiento y valentía",

informó Willax. Según expresó, los ciudadanos deben evaluar no solo las declaraciones de campaña, sino también la trayectoria política, las alianzas y las iniciativas impulsadas por cada candidato. El legislador afirmó que los cristianos no pueden dejarse convencer únicamente por gestos o discursos religiosos durante una contienda electoral.



Reitera rechazo a etnocacerista

Lima.- El panorama político peruano vuelve a encenderse tras las re-

cientes declaraciones de Pedro Francke, referente del plan económico de Juntos por el Perú.

En un audio, Francke expresó un rechazo categórico hacia la figura

y las propuestas del etnocacerista Antauro Humala, enfatizando la total desconexión ideológica que existe entre ambos pese a que se encuentran cercanos por su vínculo con el candidato Roberto Sánchez.

"Discrepo profundamente de lo que dice Antauro. No sé en qué puedo estar de acuerdo con él. Tengo un rechazo total", afirmó Francke de manera contundente, informó Willax. El exministro de Economía enfatizó su distancia frente a la retórica violenta de Humala, señalando que jamás ha emitido comentarios positivos sobre él y que sus ideas no concuerdan en absoluto con su visión democrática y profesional.

Fuerza Popular tiene varias recetas para hacer frente a problemas de las mypes

DESTACARON EN ENCUENTRO REGIONAL EMPRESARIAL MYPE - CAJAMARCA 2026.

Cajamarca. - Bajo el lema "Impulsando fórmulas para crecer", representantes empresariales de los sectores turismo, bodegas, confeccionistas, construcción y agroexportación participaron ayer en Cajamarca en el Encuentro Regional Empresarial Mype - Cajamarca 2026, realizado en el auditorio del Hotel Sol de Belén de esta ciudad.

En la parte central de la jornada se realizó la evaluación de las propuestas presidenciales que generó un debate sobre la importancia de votar con total conocimiento de lo

que los dos candidatos ofrecen al Perú: Keiko Fujimori, con Fuerza Popular; y, Roberto Sánchez. Con Juntos por el Perú.

En ese sentido, la primera conclusión es que el plan de gobierno de Juntos por el Perú no tiene una sola mención sobre las mypes en su propuesta, lo que generó gran preocupación entre los empresarios, quienes en su mayoría no habían analizado los planes de ambos aspirantes a la Presidencia de la República.

FUERZA POPULAR

Sin embargo, los asistentes al En-

cuentro Regional Empresarial Mype - Cajamarca 2026, coincidieron que en el plan de gobierno de Fuerza Popular existen varias recetas para enfrentar los grandes problemas de las mypes.

Precisaron que, en el caso de un eventual gobierno de Keiko Fujimori, está pendiente la reestructuración de los ministerios que están directamente relacionadas con las mypes.

Asimismo, los empresarios y dirigentes de las mypes acordaron incorporar las iniciativas planteadas por los asistentes en el documento denominado "Acta Mype de Cajamarca - Compromiso por el Perú". Los organizadores del evento des-

tacaron la importancia de generar espacios de diálogo y articulación entre empresarios y representantes de diversos sectores, con el objetivo

de promover propuestas concretas que fortalezcan el desarrollo económico de las mypes y contribuyan al crecimiento regional y nacional.



¿Se distancia de Humala?



Lima. - A pocos días de la segunda vuelta electoral, el candidato presidencial de Juntos por el Perú (JP), Roberto Sánchez, volvió a tomar distancia de Antauro Humala y aseguró que no formará parte de un eventual gobierno suyo, en un intento por despejar las dudas generadas por el respaldo político que este último le ha expresado durante la campaña. Tras el debate presidencial Sánchez fue enfático al señalar que no comparte las posiciones más controversiales atribuidas a Humala y que estas no forman parte del programa de gobierno de JP.

"Nosotros respetamos sus ideas, no las compartimos", afirmó, al rechazar planteamientos relacionados con fusilamientos, conflictos con Chile o posiciones extremas en materia religiosa. "Jamás hemos dicho nosotros esas ideas", remarcó.

El deslinde de Sánchez se suma a los pronunciamientos realizados previamente por dirigentes y representantes de JP, quienes han reiterado que Antauro Humala no ocupará ningún cargo en una eventual administración encabezada por el exministro de Comercio Exterior y Turismo.

Sánchez gobernaría como Dina Boluarte

Lima. - El debate presidencial continúa generando discusión en el sector político. En diálogo con Exitosa, el excandidato presidencial del APRA, Enrique Valderrama, cuestionó el perfil de Roberto Sánchez y aseguró

que, en caso de llegar a la Presidencia, su estilo de gobierno se asemejaría más al de Dina Boluarte que al de Pedro Castillo. Las declaraciones se suman a la polémica en torno al vínculo de Sánchez con Antauro Humala y

a las críticas por su propuesta de una nueva Constitución.

Valderrama lamentó que en el debate Keiko Fujimori no haya profundizado en la reforma constitucional, porque hubiera sido esencial escuchar a Sánchez explicar cómo planea llevar adelante un cambio de Carta Magna bajo el modelo que en su momento impulsó Pedro Castillo.

El punto central de sus declara-

ciones fue la comparación entre Sánchez y Boluarte. Sostuvo que



el candidato de Juntos por el Perú se muestra como una persona "más práctica, frívola... más tirando a ese lado", lo que lo acercaría al estilo de la expresidenta.

En su lectura, el excandidato aprista aseguró que Sánchez ya no encarna un proyecto radical como el de Castillo, sino una gestión más pragmática, aunque carente de profundidad política.

"Roberto Sánchez es una amenaza"

Lima. - Rafael Belaúnde, expostulante a la Presidencia por Libertad Popular, dijo que su apoyo a la candidatura de Keiko Fujimori se debe principalmente a la amenaza que, según su

opinión, representa Roberto Sánchez de llegar al poder.

Belaúnde manifestó que necesitaba tomar partido por uno de los dos candidatos debido a la importancia



de estas elecciones.

"La principal amenaza para la democracia y la economía del país era la candidatura de Roberto Sánchez, que es una especie de castillismo, pero radicalizado. Lo más radical de Perú Libre sumado a Antauro Humala y con la influencia que Roberto Sánchez tiene del MAS de Bolivia. Estuvo en la convención de Evo Morales en

Cochabamba, es militante de este socialismo del siglo XXI", dijo en RPP. Ante las renuncias que se han dado dentro de Libertad Popular, Belaúnde aclaró que en la agrupación se había otorgado a los militantes votar por el candidato que deseen, pues no habría apoyo público a ninguno de los postulantes en la segunda vuelta electoral.



GRUPO PANORAMA

"La información no se detiene, nosotros tampoco"



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama_



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



QR PANORAMA RADIO

POLICIALES

FISCALÍA INVESTIGA POSIBLES ANOMALÍAS EN UNA OBRA DE AMPLIACIÓN VALORIZADA EN S/ 550 MIL.

Allanan Municipalidad de Tacna por presuntas irregularidades

Tacna. - La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios y la Policía Nacional allanaron oficinas de la Municipalidad Provincial de Tacna y viviendas de funcionarios y particulares como parte de una investigación por el presunto delito de negociación incompatible relacionado con una obra de ampliación ejecutada en la comuna.

La intervención comprendió 14 inmuebles, entre ellos la Gerencia de Ingeniería y Obras y las oficinas de Abastecimiento y Tesorería. También fueron allanadas las viviendas del gerente de Ingeniería y Obras, Juan Diego Corrales Ponce, así como de otros funcionarios y ciudadanos



vinculados a las pesquisas. La investigación se inició a raíz de una denuncia anónima que alertó sobre presuntas irregularidades en la ampliación y mantenimiento del tercer piso de la Gerencia de Ingeniería y Obras,

un proyecto valorizado en aproximadamente S/ 550 mil. Según la hipótesis fiscal, la obra habría comenzado sin contar con órdenes de servicio ni documentación formal que sustente su ejecución. Asimismo, se investiga si las

contrataciones fueron divididas en montos menores para evitar la realización de un proceso de selección público. Además, la denuncia señala un presunto direccionamiento de contratos a empresas vinculadas entre sí por relaciones familiares o comerciales. Entre los nombres mencionados figuran David Musaja Chambilla y Kevin Huamani Mamani, quienes habrían participado en trabajos relacionados con el proyecto.

Con el allanamiento, las autoridades buscan recopilar documentos, equipos y otros elementos que permitan determinar si existieron responsabilidades en la ejecución de la obra municipal.

Un muerto y cuatro heridos tras ataque familiar

Majes (Arequipa). - Un ataque contra una familia dejó un fallecido y cuatro personas gravemente heridas en el distrito de Majes. La víctima mortal fue identificada como Roberto Calsín Pacompia (33), mientras que su esposa y tres menores de 15, 13 y 10 años resultaron con lesiones de consideración.

De acuerdo con la información preliminar, las víctimas fueron atacadas dentro de su

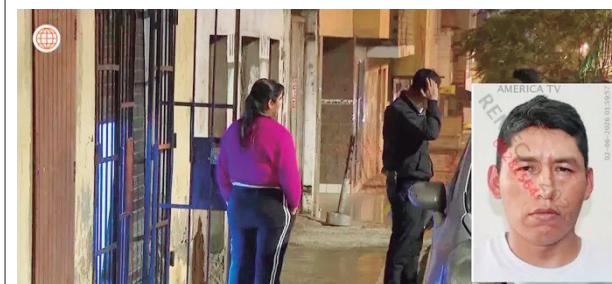
vivienda. Tras la agresión, los heridos fueron trasladados al Hospital Central de Majes, donde permanecen bajo atención médica debido a la gravedad de sus lesiones. Asimismo, una niña de cinco años logró salir ilesa del hecho. Las investigaciones permitieron identificar como presunto responsable a Fray Armando Ccoyuri Chumbisuca (22), quien habría sido reconocido por uno de los sobrevivientes.

Las autoridades continúan con las diligencias para esclarecer las circunstancias del ataque y determinar las responsabili-



idades correspondientes en este caso que ha causado conmoción entre los pobladores de Majes.

Asesinan a vendedor de panes frente a su vivienda



Lima. - Elmer Raúl Venancio Rosales, de 42 años, fue asesinado a balazos cuando llegaba a su vivienda ubicada en la avenida José Carlos Mariátegui, en el distrito de Villa María del Triunfo. De acuerdo con información preliminar, el comerciante retornaba a su domicilio luego de culminar su jornada de trabajo cuando fue interceptado por dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta. Uno de los atacantes descendió del vehículo y le disparó en repetidas ocasiones antes de huir junto a su cómplice.

Tras el ataque, familiares y ve-

cinos auxiliaron a la víctima y la trasladaron de emergencia al Hospital María Auxiliadora. Sin embargo, los médicos solo certificaron su fallecimiento debido a la gravedad de las heridas. Agentes de la Policía Nacional acudieron al lugar para acordonar la zona e iniciar las investigaciones. Durante las diligencias, los peritos hallaron varios casquillos de bala en la escena del crimen. Familiares señalaron que Venancio Rosales se dedicaba a la venta ambulante de panes en Surco y aseguraron desconocer si había recibido amenazas o era víctima de extorsión.

Golpe al tráfico de fauna en Loreto



Maynas (Loreto). - Dos cabezas de lagarto y una piel de boa fueron incautadas durante un operativo ejecutado por personal de la Dirección de Medio Ambiente en la cuadra 17 de la avenida Participación, en el distrito de Belén, provincia de Maynas.

La intervención se realizó en el marco de acciones de control destinadas a detectar actividades vinculadas al tráfico y comercialización

ilegal de fauna silvestre. Durante las diligencias, los agentes localizaron los especímenes, los cuales serían evidencia de un presunto delito contra los recursos naturales en la modalidad de depredación de flora y fauna silvestre.

Tras el hallazgo, el material fue decomisado y puesto a disposición de las autoridades competentes para las investigaciones correspondientes y la determinación de eventuales responsabilidades. Según el reporte oficial, los especímenes incautados fueron valorizados en aproximadamente S/ 2,000. Las diligencias continúan a fin de establecer el origen y destino del material hallado durante el operativo.

NACIONALES

PARA EVITAR CONTAGIOS DE SARAMPIÓN

Universidad Andina del Cusco suspendió clases



Cusco. La filial en Sicuani de la Universidad Andina del Cusco suspendió sus clases presenciales por un lapso de 12 días. Como medida estrictamente preventiva, todas las actividades académicas y administrativas se llevarán a cabo mediante la modalidad virtual a través de las plataformas oficiales de la institución desde este 2 hasta el 13 de junio.

La casa de estudios superiores adoptó esta disposición luego de que la Gerencia Regional de Salud (Geresa) de Cusco confirmara el primer caso de sarampión en la región, el cual corresponde a una paciente de 21 años que

es estudiante de dicha filial universitaria.

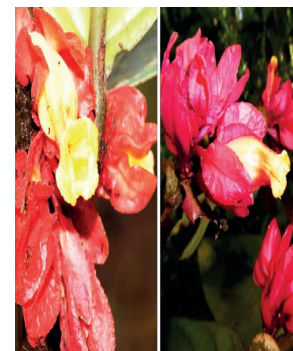
Según detalló la responsable de epidemiología de la Red de Salud Canas Canchis Espinar, Milagros Medina Cairo, la joven acudió el pasado 21 de mayo a un puesto de salud presentando fiebre y erupciones cutáneas, síntomas que padecía desde el 16 de ese mismo mes. Las muestras correspondientes fueron enviadas a Lima, donde finalmente se ratificó el diagnóstico positivo.

Trascendió que la joven visitó recientemente Juliaca, por lo que los especialistas presumen que allí se habría originado el contagio.



Explosión en el Sabancaya

Arequipa. El Instituto Geofísico del Perú (IGP) informó que el último lunes 1 de junio se registró una explosión con emisión de cenizas en el volcán Sabancaya, provincia de Caylloma. El distrito afectado sería Huanca y centros poblados.



Descubren nueva especie

Junín. Una nueva especie de planta, denominada *Drymonia crassolobulata*, fue identificada en la selva central por un grupo de investigadores durante trabajos científicos realizados en el Parque Nacional Yanachaga-Chemillén.

ANUNCIO LO REALIZÓ MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Papa León XIV visitaría tres ciudades de Perú a fin de año

Lima. El ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Pareja, indicó que el papa León XIV llegaría a Perú a fin de año, posiblemente en noviembre, donde visitaría Chiclayo, Lima y una ciudad más que sería de la Amazonía. En entrevista con RPP dijo que es probable que el papa, en esta visita a Perú, se quede tres días. Indicó además que el santo padre también llegaría a otros dos países de la región.

“La fecha que el papa va a visitar Perú no lo tenemos con precisión, pero será antes de fin de año, en noviembre posiblemente, e irá a otros dos países de la región; esperamos que esté por lo menos tres días porque quiere visitar tres ciudades: Chiclayo, Lima y otra más, quizá la Amazonia porque es cercano a esta



zona, pero no está especificado con precisión”, sostuvo.

El titular de la Cancillería dijo que el presidente José María Balcázar viajará al Vaticano para hacer la invitación formal para esta visita a Perú, por lo que

estarán solicitando el permiso correspondiente al Congreso de la República para que el jefe del Estado pueda salir del territorio nacional.

Por otro lado, sobre las elecciones de los peruanos en el exterior

destacó que, en la primera vuelta, asistieron 411,000 electores, cifra que en esta segunda vuelta electoral puede incrementarse, ya que se estima que este proceso se haga con mayor rapidez, pues solo existen dos candidatos presidenciales.

El canciller Pareja informó que se impulsa la campaña “Tu voto cruza fronteras” para alentar a los peruanos en el exterior, en especial a los miembros de mesa, a cumplir con su deber para instalar las mesas de sufragio.

“En esta segunda vuelta la votación será corta y demorará un minuto por votante, esta vez habrán 2,506 mesas de votación en 219 locales; se van a abrir también mesas en algunos países de Medio Oriente que no pudieron abrir en la primera vuelta debido al conflicto”, sostuvo.

El ministro de Relaciones Exteriores explicó que estas mesas estarán instaladas en Israel, Arabia Saudita, Catar, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, donde se abrirán locales de votación.

MANTIENE LA TARIFA INTERNACIONAL EN AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

Gobierno firma adenda que elimina cobro a pasajeros en escalas nacionales

Lima. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) suscribió la Adenda n.º 9 al contrato de concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez con Lima Airport Partners (LAP), acuerdo que elimina el cobro de la Tarifa Unificada por Uso de Aeropuerto (TUUA) para pasajeros

que utilizan Lima como escala en vuelos nacionales, aunque mantiene vigente el pago para quienes realizan conexiones internacionales, una medida que había sido criticada reiteradamente por los gremios aéreos.

El anuncio fue realizado por el ministro de Transportes y Comu-

nicaciones, Aldo Prieto, durante la ceremonia por el primer aniversario de operaciones del nuevo terminal aéreo.

La modificación del contrato establece que los pasajeros que realicen conexiones entre vuelos nacionales dejarán de pagar la denominada



TUUA de transferencia doméstica. Por ejemplo, quienes viajen en rutas como Cusco-Lima-Piura o Arequipa-Lima-Tarapoto ya no asumirán este cobro por utilizar el aeropuerto de la capital como punto de conexión.

La adenda además habilita la posibilidad de que empresas privadas desarrollen inversiones dentro del área aeroportuaria mediante la figura de “terceros calificados”, incluso en proyectos cuyos contratos puedan extenderse más allá del vencimiento de la actual concesión, previsto para febrero de 2041.



CRÓNICA JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

N° 3488

PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

MÓDULO DE VIOLENCIA DE LA CORTE DE LAMBAYEQUE INICIÓ EL PROYECTO “VIAJA SIN VIOLENCIA: TRANSPORTE SEGURO PARA TODAS Y TODOS”

El Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte de Lambayeque dio inicio al proyecto denominado “Viaja sin violencia: transporte seguro para todas y todos”, una iniciativa que busca fortalecer el acercamiento institucional con la ciudadanía y promover una cultura de prevención frente a la violencia de género.

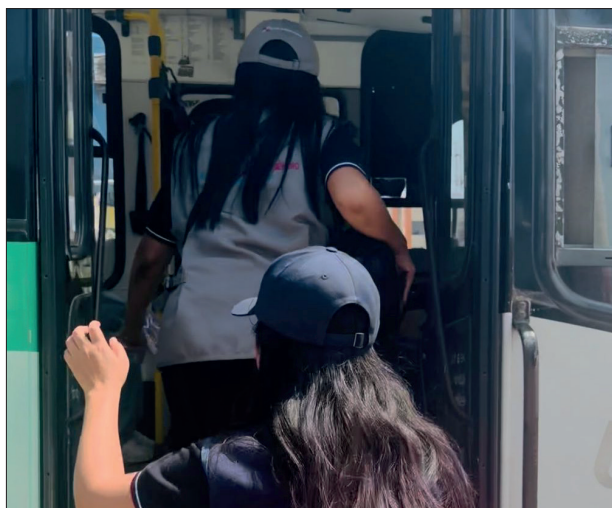
Este nuevo proyecto

está orientado a llevar información y orientación legal a pasajeros y usuarios del transporte público en Chiclayo. El plan se ejecutará durante el segundo trimestre del año, entre abril y junio.

El proyecto fue presentado por la administradora del módulo, Abg. Blanca del Pilar Cavero Laca, quien sustentó la necesidad de desarrollar acciones de sensibilización en espacios de alta vulnerabilidad, como las agencias de

transporte urbano de la ciudad de Chiclayo. La propuesta fue considerada alineada con los lineamientos de gestión institucional y con el objetivo de garantizar derechos y articular acciones con el Estado.

La iniciativa está dirigida a pasajeros y usuarios del transporte público, con especial énfasis en informar sobre la violencia de género, los mecanismos de denuncia y los servicios



que brinda el módulo judicial. Asimismo, contempla su ejecución en establecimientos y rutas estratégicas del servicio de transporte de la región.

Entre los principales aportes del proyecto destaca la difusión de canales de denuncia y la atención permanente que ofrece el módulo judicial. De esta manera, se busca que víctimas y testigos puedan identificar con mayor claridad

las vías de protección y respuesta institucional frente a eventuales hechos de violencia.

La campaña incorpora además la difusión de la Ley N.° 30364, norma que respalda el derecho de las mujeres y de las familias a vivir libres de violencia. Otro de los componentes centrales es la orientación legal inmediata y la recepción itinerante de denuncias durante las actividades programadas.



ODANC LAMBAYEQUE REALIZARÁ JORNADA DE RECEPCIÓN DE QUEJAS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHICLAYO

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos de control y acercar los servicios de atención a la ciudadanía, la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control (ODANC) de Lambayeque, bajo la jefatura de la Dra. Ana Elizabeth Salés Del Castillo, desarrollará una jornada de recepción de quejas en el Establecimiento Penitenciario de Chiclayo.

La actividad se llevará a cabo el viernes 12 de junio de 2026, en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., y estará dirigida a

las personas privadas de libertad y usuarios del sistema de justicia que deseen presentar quejas relacionadas con la actuación funcional de magistrados y servidores jurisdiccionales del Poder Judicial.

Esta intervención forma parte de las acciones de supervisión y control que impulsa la ODANC Lambayeque para promover una administración de justicia transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía, garantizando que las inquietudes y reclamos de los usuarios sean atendidos a través de los

canales institucionales correspondientes.

La recepción de quejas permitirá recoger información relevante sobre el servicio de justicia, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza ciudadana y al mejoramiento continuo de la labor jurisdiccional.

Por su parte, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque brinda el apoyo logístico necesario para el desarrollo de esta importante actividad, reafirmando su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso efectivo a la justicia.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE

ODANC

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lambayeque
PODER JUDICIAL

Odanc Lambayeque #Transparencia en la justicia

**Oficina Descentralizada
de la Autoridad Nacional de Control de Lambayeque**

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 012-2026-J-ODANC-CSJLA/PJ

VISITAS ORDINARIAS

SEDE JUDICIAL "MANUEL HUANGAL NAVEDA"



2º Juzgado Penal
Unipersonal



JUNIO 02



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE
Gestión al servicio de las personas



R.A. N.º 000435-2026-P-CSJLA/PJ

**CONFERENCIA MAGISTRAL :
MECANISMOS PARA CAUTELAR
EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Dirigido a:

Magistrados, personal jurisdiccional
y administrativo de la CSJLA y público
en general



Expositor

Dra. Lizeth María **ARTEAGA MUÑOZ**
Jueza del Primer Juzgado Constitucional
de la Corte Superior de Justicia
de Lambayeque



JUE 04 JUNIO



4:00 P. M.



Registra tu participación en:
<https://ceju.csjla.pe>



MODALIDAD VIRTUAL



UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LAMBAYEQUE LIDERA RANKING NACIONAL DE EFICIENCIA Y RESPUESTA INMEDIATA FRENTE AL DELITO

COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES DE FLAGRANCIA DELICTIVA EN EL PERÚ									
N°	DISTRITO JUDICIAL	INGRESOS 2026			RESUELTOS 2026		PENDIENTES 2026		Promedio Ingresos x de 2026
		Ingresos PNP 2026	Ingresos UP - PJ	% Ingresos UP	Resueltos año 2026	% Casos resueltos UJ.F.	Presidentes a Resolver	% Pendiente	
1	LAMBAYEQUE	3550	2769	78%	2682	97%	87	3%	20.2
2	AREQUIPA	2164	2164	100%	2141	99%	23	1%	17.3
3	LIMA NOROCCIDENTAL	3935	1181	30%	1108	93%	77	7%	8.6
4	CUZCO	1789	960	54%	933	94%	57	6%	7.0
5	LIMA CENTRO	3115	887	28%	728	82%	161	18%	6.5
6	LIMA ESTE	3896	429	11%	488	77%	143	23%	4.8
7	LA LIBERTAD	997	580	58%	574	87%	186	33%	4.1
8	PIURA	1266	531	42%	454	85%	77	15%	3.9
9	MADRE DE DIOS	544	447	82%	390	87%	57	13%	3.3
10	SANTA CRUZ	348	308	88%	424	97%	14	3%	3.2
11	ICA	1267	372	29%	344	92%	28	8%	2.7
12	UCAVALI	593	387	65%	332	82%	65	18%	2.7
13	PUNO	548	347	63%	285	82%	62	18%	2.5
14	TACNA	768	337	44%	328	97%	9	3%	2.5
15	LORETO	806	242	30%	202	83%	40	17%	1.8
16	JAEN	305	229	75%	221	97%	8	3%	1.7
17	SULLISTA	805	232	29%	228	92%	12	3%	1.6
18	LIMA SUR	3499	194	6%	187	96%	7	4%	1.4
19	AMAZONAS	489	190	39%	134	93%	16	8%	1.4
20	HUANUCO	282	177	63%	137	77%	40	23%	1.3
21	AVACUCHO	162	153	94%	145	96%	8	5%	1.1
22	SAN MARTÍN	243	115	47%	85	72%	32	28%	0.8
23	SILVA CENTRAL	144	110	76%	35	32%	75	68%	0.8
24	CALLAO	768	80	10%	37	83%	33	27%	0.7
25	TUMBES	136	78	57%	48	87%	13	17%	0.6
26	CAÑETE	856	88	10%	58	89%	7	11%	0.5
27	JUNIN	140	85	61%	42	85%	23	35%	0.5
28	HUAYRA	378	64	17%	46	72%	18	28%	0.5
29	PTE. PIEDRA VENTANILLA	86	64	97%	81	96%	3	3%	0.5
30	MOQUEGUA	281	51	18%	48	94%	3	6%	0.4
31	ANCASH	234	41	18%	34	83%	7	17%	0.3
32	VIRU	48	21	44%	18	71%	6	29%	0.2
33	CAJAMARCA	694	17	2%	13	78%	4	24%	0.1
34	APURIMAC	87	17	20%	13	78%	4	24%	0.1
35	HUANCAVELICA	225	14	6%	10	71%	4	28%	0.1
36	PAUCO	55	7	13%	7	100%	0	0%	0.1
		36281	14415	40%	13003	90%	1412	10%	105.2

La Unidad de Flagrancia Delictiva de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque continúa posicionándose en el primer lugar a nivel nacional, de acuerdo con las estadísticas oficiales de la Comisión de Implementación de las Unidades de Flagrancia Delictiva en el Perú correspondientes al año 2026, consolidándose como un modelo exitoso de justicia rápida y efectiva en la lucha contra la delincuencia. Según el reporte nacional, el Distrito Judicial de Lambayeque registra 2,769 ingresos policiales, los cuales fueron admitidos por la Unidad de Flagrancia, alcanzando un índice de ingreso del 78 %, uno de los más

altos del país. Asimismo, se logró resolver 2,682 casos, obteniendo un destacado 97% de efectividad. Estas cifras reflejan el trabajo articulado que desarrollan el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, la Defensa Pública y las demás instituciones que integran el Sistema Nacional Especializado de Flagrancia Delictiva, permitiendo una atención célere y oportuna de los casos que afectan la seguridad ciudadana. Entre los delitos más frecuentes atendidos por la Unidad de Flagrancia de Lambayeque destacan los casos de conducción en estado de ebriedad, agresiones contra las mujeres e integrantes del

grupo familiar, así como los delitos de tenencia ilegal de armas, hurto simple y agravado, así como el delito de robo agravado. La atención inmediata de estos hechos delictivos permite una respuesta rápida de las instituciones del sistema de justicia, garantizando el debido proceso y contribuyendo a la prevención de la impunidad. Asimismo, la alta incidencia de estos delitos evidencia la importancia del modelo de flagrancia, el cual facilita que fiscales, jueces, policías y defensores públicos actúen de manera coordinada para resolver los casos en plazos reducidos, brindando una respuesta oportuna a las víctimas y fortaleciendo

la seguridad ciudadana. De esta manera, la Unidad de Flagrancia Delictiva de Lambayeque no solo lidera las estadísticas naciona-

les en productividad y eficacia, sino que también se consolida como una herramienta fundamental para combatir los delitos que más

afectan a la población, reafirmando el compromiso de las instituciones involucradas con una justicia célere y cercana a la ciudadanía.

COMUNICADO

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque se dirige a la opinión pública y manifiesta lo siguiente:

- Primero.-** Rechaza las publicaciones difundidas por el Diario “El Dato” de Lambayeque en las que coloca en tela de juicio la transparencia de la tramitación de los remates judiciales electrónicos que se realizan en la Corte de Lambayeque, a través de la plataforma Rem@ju.
- Segundo.-** Precisa que, el Servicio de Remate Electrónico Judicial (REM@JU) se rige bajo la Directiva N° 001-2020-CE-PJ, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 015-2020-CE-PJ, expedida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en la que se establece el procedimiento del registro, su publicidad y desarrollo, siendo la Gerencia General del Poder Judicial con sede en Lima, la responsable de garantizar las condiciones técnicas en las Cortes Superiores de Justicia de todo el país, administrando y velando por su adecuado funcionamiento.
- Tercero.-** En ese sentido se ha requerido información al órgano competente que forma parte de la Unidad de Servicios Judiciales, a fin de determinar si se ha reportado alguna incidencia en el período del 22 al 28 de mayo del presente año. Esto por cuanto corresponde al órgano jurisdiccional comercial indagar sobre lo denunciado y determinar dentro del proceso judicial sobre las responsabilidades si es que las hubiera, en cumplimiento del contenido del artículo 4 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Cuarto.-** Se informa además, que la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control (ODANC) Lambayeque ha tomado conocimiento de este caso y en su momento adoptará las sanciones administrativas, de corresponder.
- Quinto.-** Lamentamos que el Diario “El Dato” Lambayeque, haya publicado información sin recurrir previamente a las fuentes oficiales y sin tener en cuenta los principios básicos del periodismo que exigen la contrastación de la información emitida, mancillando el trabajo bien realizado y honesto que cumple el personal jurisdiccional y administrativo en nuestra jurisdicción. Más aún, si es que es de conocimiento que la Contraloría General de la República no puede avocarse a conocer un suceso que habría ocurrido dentro del proceso judicial.
- Sexto.-** Sin perjuicio de ello, contando con la información requerida a la Gerencia de Tecnologías de la Información del Poder Judicial, de ser el caso, se tomarán las acciones administrativas pertinentes.

Chiclayo, 02 de junio de 2026



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE

Gestión al servicio de las personas

SENTENCIAN A PRISIÓN EFECTIVA A DOS SUJETOS POR ROBO AGRAVADO CONTRA ESTUDIANTE UNIVERSITARIA

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a través del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Lambayeque, sentenció a J.N.C.R. (18) a siete años, seis meses y veintidós días de pena privativa de la libertad efectiva, y a J.P.A.V.V. (21) a doce años, nueve meses y siete días de pena privativa de la libertad efectiva, como coautores del delito contra el patrimonio en la modalidad de robo agravado, en agravio de L.T.F. (21).

Asimismo, la magistrada Eve Gladys Redruello Villarreal dispuso el internamiento de ambos sentenciados en el Establecimiento Penitenciario de Chiclayo (ex Pisci) y ordenó el pago solidario de S/1,000.00 por concepto de reparación civil a favor de la agraviada.

De acuerdo con los hechos acreditados durante el proceso, la agraviada, estudiante de Medicina Humana de una reconocida universidad de Chiclayo, transitaba por la carretera Chiclayo-Pimentel, a la altura del paradero de mototaxis cercano a su centro de estudios, cuando fue sorprendida por uno de los sentenciados, quien intentó arrebatarle su teléfono celular.

Ante la resistencia de la joven, el sujeto inició un forcejeo y la sujetó violentamente de la chaqueta que vestía como parte de

su indumentaria médica, llegando a romperla y empujarla para finalmente despojarla de su equipo móvil y emprender la huida.

La agraviada decidió perseguir al autor del robo y observó que este abordó una mototaxi sin placa visible, conducida por el segundo sentenciado. En un intento por recuperar su pertenencia, la joven subió al vehículo y sujetó al delincuente por la parte posterior de su polo. En ese momento, el sujeto descendió de la unidad y arrojó el celular al suelo, permitiendo que la víctima lo recuperara.

Los hechos fueron advertidos por transeúntes que acudieron en auxilio de la agraviada. Algunas personas lograron retener al sujeto que sustrajo el teléfono, mientras que otras impidieron la fuga del conductor de la mototaxi, quien intentó escapar ingresando a un establecimiento comercial cercano.

Minutos después, personal policial de la Comisaría de Pimentel, que realizaba patrullaje preventivo por la zona, intervino a ambos implicados. La agraviada los reconoció plenamente, identificando a J.P.A.V.V. como la persona que ejerció violencia para sustraerle el celular y a J.N.C.R. como el conductor de la mototaxi utilizada para facilitar la huida.

Tras evaluar los elementos de convicción y la responsabilidad de los acusados en los hechos materia de juzgamiento, el órgano jurisdiccional emitió la sentencia condenatoria correspondiente.

Con esta decisión, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso con la lucha contra la delincuencia y la protección de los derechos de las víctimas, garantizando una respuesta rápida y efectiva frente a los delitos cometidos en flagrancia.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

ODAJUP
OFICINA DISTRITAL DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ

R.A. N.º 00314-2026-P-CSJLA/PJ

JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA JUECES DE PAZ

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Dirigido a:
Jueces de paz del Distrito Judicial de Lambayeque, especialmente a los jueces de paz del distrito de Cañaris

TEMAS y EXPOSITORES

27/MARZO
1 Sesión: "Comprendemos la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en zonas rurales".
Expositora: Lic. Katherine Lisset MONJE CORTEZ

24/ABRIL
2 Sesión: "Atendiendo víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar".
Expositora: Mag. Jasara Milagros CARRASCO SAAVEDRA
Expositor: Lic. Alex HUAMAN REYES

19/JUNIO
3 Sesión: "Competencia de justicia de paz en casos de violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar en zonas rurales".
Expositora: Mg. Magali Jacqueline SOTO BARDALES de Fustamante

26/JUNIO
4 Sesión: "Herramientas para la atención de casos de violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar desde la justicia de paz".
Expositor: Mg. Willy Arnaldo LÓPEZ FERNÁNDEZ

27 MAR / 24 ABRIL / 19 y 26 JUNIO 05:00 a 06:00 SE TRANSMITIRÁ POR GOOGLE MEET

Organiza: Oficina Distrital de Acceso a la Justicia de Paz - ODAJUP
Coorganizador: Servicio de Atención Rural - SAR Cañaris

Gestión al servicio de las personas

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

COMUNICADO

FIRMA DE PLANILLAS Y ENTREGA DE BOLETAS PARA PENSIONISTAS JUBILADOS DE LA CSJLA

Se informa a los señores pensionistas jubilados y sobrevivientes de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, que la firma de la planilla y la entrega de la boleta de pago correspondiente al mes de mayo 2026; se efectuará en las fechas y en el horario que se señala:

Días : 08, 09 y 10 de junio 2026.
Horario : De 9:00 a. m. a 12:30 p. m.
Lugar : Calle San José N° 1070 - 1er piso - Chiclayo.

Chiclayo, junio 2026.

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

/ *Gestión al servicio de las personas*

DEPORTES



COLOMBIA

La Selección de Colombia se despidió de su gente con un contundente triunfo de 3 a 1 ante Costa Rica y partió rumbo al Mundial 2026, en donde buscará hacer historia. Los goles de la selección 'cafetera' fueron marcados por Davison Sánchez, Luis Díaz y Luis Suárez. El gol de Costa Rica lo anotó Soto.

Cúper quiere a López y Saravia

CREMAS PLANIFICAN EL CLAUSURA

Universitario ya empezó a planificar su participación en el Torneo Clausura de la Liga 1-|2026 con la mira puesta en recuperar protagonismo y pelear por el título nacional.

Tras un Apertura que dejó más dudas que certezas, la dirigencia crema trabaja junto al comando técnico encabezado por Héctor Cúper para reforzar distintas zonas del campo y construir un plantel más competitivo de cara al Torneo Clausura.

La eliminación de los torneos internacionales y la imposibilidad de luchar por el Apertura obligaron a la institución merengue a replantear algunos aspectos de su



proyecto deportivo.

En ese contexto, la búsqueda de nuevos jugadores se ha convertido en una prioridad para potenciar un equipo que necesita mayor profundidad y variantes en posiciones clave.

Dentro de los nombres

que comenzaron a sonar en las últimas horas aparecen dos futbolistas uruguayos que cuentan con el visto bueno del entrenador argentino. Se trata del mediocampista Rodrigo Saravia y del delantero Renzo López, quienes actualmente militan en

el fútbol brasileño y son seguidos de cerca por la dirección deportiva de Universitario.

Uno de los principales pedidos del técnico crema sería Rodrigo Saravia, volante uruguayo de 25 años que actualmente forma parte del Ponte Preta de la Serie B brasileña.

Otro de los futbolistas que figura en la carpeta de Universitario es Renzo López, delantero uruguayo de 32 años que actualmente pertenece al Esporte Clube Vitória del Brasileirao. El atacante ha sido acercado al comando técnico y su nombre ha despertado interés debido a su experiencia y recorrido en diferentes ligas del continente.



Atlético Grau jugará como local en Morropón en el Clausura

El presidente de Atlético Grau, Arturo Ríos, anunció que el club jugará como local en el nuevo estadio 'Ambrosio Maco Arroyo', que están en la provincia de Morropón en Piura.

El fin de semana se realizó la inauguración del estadio 'Ambrosio Maco Arroyo' en el distrito La Matanza en la provincia de Morropón en Piura. En la ceremonia, estuvo el gobernador regional de Piura, Luis Neyra León; el gerente de la Sub Región Morropón Huancabamba, Ing. Walter Huanacas Chinchay; el alcalde distri-

tal, Orlando Chiroque Anastasio; así como el presidente del Club Atlético Grau, Arturo Ríos.

En la ceremonia, Ríos anunció: "En el Clausura, Grau va a ser local en este recinto. El primer partido, si la autoridad lo permite, va a ser el 17 de junio donde Atlético Grau jugará acá el torneo profesional".

Durante el Apertura, Atlético Grau fue local en el estadio Campeones del 36, pero cambiará de recinto para la segunda parte del año.

Selección entrena en Miami

La selección peruana, al frente del técnico Mano Menezes, arribó a Miami, donde este viernes jugará un partido amistoso frente a Haití.

La delegación nacional partió de Lima con los futbolistas convocados del torneo

local y los extranjeros que ya habían estado trabajando en el país. Se supo que los jugadores Erick Noriega, André Carrillo, Oliver Sonne y Bassco Soyer se unirían al grupo en Miami.

La selección jugará su tercer amistoso desde

la llegada de Menezes. En los partidos jugados en marzo, Perú cayó ante Senegal por 2-0 y empató 2-2 frente a Honduras, por lo que ahora buscará su primer triunfo.

El encuentro ante Haití está programado para este viernes 5 de

junio a las 7:00 p.m. (hora peruana) en el Nu Stadium. Tras eso, la selección viajará a México, donde el lunes 8 jugará ante España a las 9 de la noche en el Estadio Cuauhtémoc. Tanto Haití como España se preparan para afrontar el Mundial.





SELECCIÓN

La Selección Peruana Femenina viene entrenando en La Bombonera, estadio de Boca Juniors, de cara al partido frente a Argentina por la octava fecha de la Liga de Naciones Femenina. El cotejo ante las albicelestes se disputará este viernes 5 de junio desde las 3:00 p.m., donde el equipo nacional se jugará gran parte de sus opciones de clasificación.



LAPADULA

Universitario de Deportes no quiere dejar nada al azar en su objetivo de conquistar el Torneo Clausura y encaminarse hacia el tetracampeonato nacional. Luego de una primera parte de la temporada marcada por altibajos, la dirigencia crema ha decidido apostar fuerte en el mercado de fichajes uno de los nombres que ha aparecido.

Equipos olmanos se medirán en siguiente fase

SAN MARTÍN DE FILOQUE Y VASCO DE GAMA

En una tarde llena de fútbol, el equipo olmano del San Martín de Filoque logró una importante victoria jugando de local en el estadio Francisco Mendoza Pizarro al imponerse por 2 a 0 ante el Sport Alameda de Motupe en duelo por la segunda fase de la Etapa Provincial de Copa Perú.

Con doblete de Elvis Marti Cerna el cuadro olmano logró con este resultado colocarse en la tercera fase copeera ante el aplauso del respetable público que llegó a las graderías del "Pancho" Mendoza.



Mientras que el último domingo el Vasco de Gama aplicó una goleada de 5 a 1 al Municipal de la Tranca Sasape del distrito de Túcume en encuentro de vuelta

que se jugó en el estadio Francisco Mendoza Pizarro. El equipo verdolaga demostró superioridad y un buen nivel futbolístico.

El Municipal de Túcume

me llegó acompañado de un buen número de hinchas, mientras que los olmanos no se quedaron atrás.

Los goles fueron anotados con doblete de Brian Díaz y Alan Núñez y un gol de Jhon Suclupe, quienes anotaron en el primer tiempo.

En el complemento llegó el descuento por intermedio de Víctor Sánchez.

Vasco de Gama se enfrentará al San Martín de Filoque Olmos en un encuentro no apto para cardíacos ya que solo uno de ellos pasará a la siguiente fase.



Seis clasificados a Fase 3 en Piura

Cada vez falta menos para que la Liga Provincial de Piura oficialice a los equipos que lo representarán en la Etapa Departamental de la Copa Perú 2026. Son seis escuadras que siguen en competencia y que están listas para afrontar la Fase 3.

Bajo esa línea, Defensor Unión sigue siendo el combinado que en mejor forma luce. Cerró su clasificación con una goleada de 3 a 0 sobre Joel Merino. Luis Carlos Pérez, Abel Quintaba y Diego Vilchez marcaron los goles del triunfo, el mismo que sirvió para sellar un marcador global de 4 a 0

en favor de los granates.

Asimismo, los representativos del distrito de Piura vienen demostrando bastante jerarquía. La Academia San Antonio dio la gran sorpresa de la Fase 2, al eliminar al vigente bicampeón provincial, Racing Club, al que logró doblegar por 4 a 1 en la tanda de los penales.

LLAVES DE LA FASE 3

Defensor Unión vs Academia San Antonio

Piura Juniors vs Sport Loma Negra

Águila Roja vs Atlético Defensor Pozo de los Ramos

Gustavo Vassallo regresa a Juan Aurich

Juan Aurich de Chiclayo está dispuesto a volver a la elite del fútbol peruano. Si bien es cierto que actualmente disputa la Liga 3 nacional, el regreso de Edwin Oviedo a la presidencia del club genera ilusión en el hincha del 'Ciclón'. Oviedo no llega solo, pues este lunes se hizo oficial el regreso de Gustavo Vassallo, aunque ya no como jugador.

Gustavo Vassallo, chi-



clayano de nacimiento, es una de las grandes novedades en el proyecto de Edwin Oviedo de cara al ascenso del Juan Aurich. El ex delantero nacional de 47 años tuvo dos pasos por el club en condición de jugador, y ahora buscará meterse en la historia de la institución en su función de director deportivo.

El anuncio del regreso de Gustavo Vassallo al Juan Aurich lo hizo el

propio club chiclayano a través de sus redes sociales, en donde publicó una imagen del directivo junto a la frase: "Le damos la bienvenida a Gustavo Vassallo. Su experiencia, liderazgo y visión estratégica fortalecerán nuestro proyecto deportivo, reafirmando el compromiso de seguir construyendo un equipo competitivo y protagonista".



PANORAMA

CHICLAYANO

Diario Judicial

PRIMER REMATE JUDICIAL (EXP Nº 00194-2012-0-1703-JR-CI-01)

En los seguidos por CREDICORP CAPITAL SOCIEDAD TITULADORA S.A. en representación del Patrimonio en Fideicomiso - D. Leg. Nº 861 Título XI CUSCO 2018 (SUCESOR PROCESAL DE BANCO DE CREDITO DEL PERU) contra VICTOR HUGO REQUEJO OLIVA y LEYLA MARGOT BRAVO RAMOS; sobre EJECUCION DE GARANTIAS, en el EXP Nº 00194-2012-0-1703-JR-CI-01, por mandato del Primer Juzgado Civil de Jaén, que despacha el señor Juez: Dr. Diego Enrique Vásquez Villanueva, interviniendo como Especialista legal: Dr. Edinson Enrique Soberón Hoyos, ha dispuesto sacar a remate Público en PRIMERA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en Mz. 8 Lote 14 de la Calle Pedro Cornejo Neyra N. 371 de la Urbanización San Martín de Porres, distrito y provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, cuyas características, área y linderos se encuentran descritas en la Partida Registral Nº 02073317 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral Nº II Sede Chiclayo - Oficina Registral de Jaén.

TASACION COMERCIAL: US\$ 38,020.05 (CINCUENTA Y OCHO MIL VEINTE CON 05/100 DOLARES AMERICANOS) PRECIO BASE DE REMATE: US\$ 38,680.02 (TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 02/100 DOLARES AMERICANOS), que es el equivalente a las dos terceras partes del valor de la tasación comercial.

CARGAS Y GRAVAMENES:

1.-HIPOTECA: A favor de BANCO DE CREDITO DEL PERU hasta por la suma de S/ 168,258.09 Soles, conforme a la Escritura Pública Nº 105 de fecha 31/01/2011 extendida ante Notario Público Ruiz Castillo en la ciudad de Jaén e inscrita en el asiento D00003 de la Partida Registral Nº 02073317 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral Nº II Sede Chiclayo - Oficina Registral de Jaén.

2.-EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION: A favor de CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA S.A.C. - Hasta por la suma de S/ 13,000.00 Nuevos Soles, ordenado por el 1º Juzgado de Paz Letrado de Jaén, en el Exp. 931-2012, en los seguidos por CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA S.A.C. contra LEYLA MARGOT BRAVO RAMOS y VICTOR HUGO REQUEJO OLIVA, sobre medida cautelar, e inscrito en el asiento D00004 de la Partida Registral Nº 02073317 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral Nº II Sede Chiclayo - Oficina Registral de Jaén.

3.-EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION: A favor de SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA, hasta por la suma de S/ 8,000.00 Nuevos Soles, ordenado por el Ejecutor Coactivo de SUNAT - Intendencia Regional de Lambayeque, sobre el porcentaje de acciones y derechos que le corresponden al deudor VICTOR HUGO REQUEJO OLIVA e inscrito en el asiento D00005 de la Partida Registral Nº 02073317 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral Nº II Sede Chiclayo - Oficina Registral de Jaén.

4.-EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION: A favor de BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por la suma de S/ 88,000.00 Nuevos Soles, ordenado por el 2º Juzgado Civil Mixto de Jaén, en el Exp. 194-2012-C-1, en los seguidos por BANCO DE CREDITO DEL PERU contra LEYLA MARGOT BRAVO RAMOS y VICTOR HUGO REQUEJO OLIVA sobre medida cautelar e inscrito en el asiento D0006 de la Partida Registral Nº 02073317 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral Nº II Sede Chiclayo - Oficina Registral de Jaén.

FECHA Y HORA DE REMATE: 16 de julio del 2026, a horas 10:00 a.m.

LUGAR DE REMATE: El remate será llevado a cabo de manera virtual mediante el aplicativo Google Meet, siendo el enlace de conexión: meet.google.com/cov-fpqo-zbp, debiendo los postores conectarse al enlace antes del inicio de la hora indicada, de preferencia con 10 minutos de anticipación.

LOS POSTORES: Serán admitidos como postores quienes antes del remate presenten depósito judicial electrónico a nombre del juzgado por una cantidad no menor al diez por ciento (10%) del valor de la tasación comercial, es decir no menor a US\$ 5,802.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS); asimismo presentarán arancel judicial por derecho a participar en remate judicial de bien inmueble el mismo que se paga de acuerdo al valor comercial del inmueble, debiendo consignar el número de documento de identidad del participante, número de expediente y Juzgado.

Los postores deberán presentar su Documento Nacional de Identidad si son nacionales y carnet de extranjería en caso de ser extranjeros, en caso el postor sea una persona jurídica deberá presentar su ficha RUC, el documento de identidad de su representante y la vigencia de poder de su representante, todas estas documentales deberán ser remitidos en archivo PDF al correo electrónico del martillero público dannymentenaguierra@gmail.com hasta con media hora de anticipación a la hora programada para el remate.

HONORARIOS DEL MARTILLERO: Los honorarios del martillero Público serán a cargo del adjudicatario, los mismos que están regulados por el D.S. N° 008-2005-JUS, de conformidad con el artículo 732º del Código Procesal Civil y están afectos al IGV y serán pagados una vez culminada la diligencia de remate.

DANNY M. MENA GUERRA
MARTILLERO PUBLICO

EDINSON ENRIQUE SOBERON HOYOS
SECRETARIO JUDICIAL- JUZGADO CIVIL

PRIMER REMATE JUDICIAL (EXPEDIENTE: 00168-2022-0-1706-JR-CO-08)

En los seguidos por BANCO BBVA PERU S.A. contra CORPORACION ASFALTOS Y PAVIMENTOS CASTILLO S.A.C. y ELIAS RAFAEL CASTILLO AYALA, sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO, en el EXPEDIENTE: 00168-2022-0-1706-JR-CO-08, por mandato del OCTAVO JUZGADO CIVIL SU ESPECIALIDAD COMERCIAL DE CHICLAYO que despacha el Dr. César Mateo Agramonte Herrera, interviniendo como Especialista Legal de la causa la Dra. Betty del Socorro Varas Céspedes, ha dispuesto sacar a remate Público en PRIMERA CONVOCATORIA, el inmueble constituido por el Predio ubicado en UBIC. RUR. VALLE CHANCAY – LAMBAYEQUE / SECTOR FALA / JESUS DE MOCOPUCUN SAN ANDRES, Parcela 12 COD. PRED. 7-639260-117634, Ha. 3.7893, UC 117634 del distrito y provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, cuya área, linderos, medidas perimétricas y dominio se encuentran inscritas en la Partida Registral Nº 11221699 del Registro de Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la Zona Registral Nº II - Sede Chiclayo.

TASACION COMERCIAL: US\$ 2,387,258.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 DOLARES AMERICANOS) PRECIO BASE DEL REMATE: US\$1,591,506.00 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS Y 00/100 DOLARES AMERICANOS) monto que resulta ser el equivalente a las dos terceras partes del valor de la tasación comercial.

CARGAS Y GRAVAMENES:

A.- HIPOTECA: A favor de BBVA BANCO CONTINENTAL hasta por la suma de US\$ 947,325.00 (novecientos cuarenta y siete mil trescientos veinticinco y 00/100 Dólares Americanos), conforme a la Escritura Pública Nº 2278 de fecha 17/09/2018 otorgada ante Notario Público Armando Medina Tisce e inscrita en el asiento D00002 de la Partida Registral Nº 11221699 del Registro de Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la Zona Registral Nº II - Sede Chiclayo. B.- EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION: A favor de BANCO BBVA PERU hasta por la suma de S/ 3,100,000.00 (tres millones cien mil y 00/100 soles), ordenado por el Octavo Juzgado Civil Su Especialidad Comercial de Chiclayo en el Exp. 00168-2022-5-1706-JR-CO-08, en los seguidos por BANCO BBVA PERU contra ELIAS RAFAEL CASTILLO AYALA y Otro, sobre medida cautelar e inscrito en el asiento D00003 de la Partida Registral Nº 11221699 del Registro de Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la Zona Registral Nº II - Sede Chiclayo.

FECHA Y HORA DE REMATE: 16 de junio del 2026 a horas: 10:00 a.m..

LUGAR DE REMATE: Sala de Remates de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, cito en Calle 7 de Enero N° 843-3° Piso – Sala 6, distrito y provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque.

LOS POSTORES: Serán admitidos como postores quienes antes del remate hayan depositado en efectivo o certificado de depósito judicial, una cantidad no menor al diez por ciento (10%) del valor de la tasación comercial del inmueble, es decir una suma no menor a US\$ 238,725.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 90/100 DOLARES AMERICANOS). asimismo, presentarán arancel judicial por participación en remate judicial de bien inmueble (que se paga teniendo en cuenta el monto de la tasación comercial del inmueble materia de remate), en original y copia, debiendo consignar el Número de expediente, Juzgado, DNI del participante y en caso de tratarse de representante de una persona natural o jurídica deberá adjuntar vigencia de poder debidamente inscrito ante los Registros Públicos y ficha RUC en caso se trate de una persona jurídica.

HONORARIOS DEL MARTILLERO: Los honorarios del martillero Público serán pagados por el adjudicatario, los mismos que están regulados por el D.S. N° 008-2005-JUS, de conformidad con el artículo 732º del Código Procesal Civil y están afectos al IGV, debiendo ser cancelados una vez culminada la diligencia de remate.

BRIGITTE ALARCON GONZALEZ
MARTILLERO PUBLICO
REG. N° 269

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN REGISTRO CIVIL AVISO DE RECTIFICACIÓN Nº 041-2026-OREC-MDCE

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil al Sr(a).
YAQUELINA LIZA QUESÑAY Identificado con DNI 16620130 mediante Expediente Administrativo 1362-2026, solicita la **RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**, en el acta de NACIMIENTO N° 127 del año 1972 perteneciente a: YAQUELINA LIZA QUESÑAY, para que aparezca correctamente.

NOMBRE DEL PADRE: ABRICIO LIZA PUICAN
NOMBRE DE LA MADRE: ANA MARÍA QUESÑAY NI-QUEN
Y no como figura en la referida partida.
NOMBRE DEL PADRE: AMBROSIO LIZA PUICAN
NOMBRE DE LA MADRE: ANITA QUESÑAY NIQUEN
Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S.015-98-PCM

CIUDAD ETEN, 28 DE MAYO DEL 2026.

LUCÍA VERÓNICA PUICAN YAFAC
JEFA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **PEDRO PABLO CRUZ DAMIAN**, de 70 años, identificado con DNI: 00361921, de nacionalidad: Peruano, natural de Distrito: Ilimo - Prov: Lambayeque, estado civil: Divorciado, Profesión: Administrador, domiciliado en av. Panamericana N°1111 - Ilimo Prov. Lambayeque y doña: **LUZ EMERITA HERRERA MALACATOS** de 68 años de edad, identificada con DNI: 03577604 nacionalidad peruana, natural de Dist. Sullana - Prov. Sullana, estado civil: Soltera, de ocupación: Profesora, domiciliada en av.: Panamericana N°1111 del distrito Ilimo Prov. Lambayeque – Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Ilimo 02 de Junio 2026.

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERON
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL



POLICÍA RECOGIÓ A LA BOA.

EN PARQUE LAS FUENTES

Abandonan boa en costal en Chiclayo

Chiclayo. Agentes de la Unidad Desconcentrada de Protección del Medio Ambiente - UNIDPMA Lambayeque hallaron una serpiente de la especie boa constrictor ortoni dentro de un costal de polietileno abandonado en las inmediaciones del parque Las Fuentes, en Chiclayo.

El hallazgo se produjo luego de que ciudadanos alertaran a la Policía sobre la presencia de un presunto animal silvestre en la zona, por lo que los efectivos acudieron al lugar y comprobaron que se trataba de un ejemplar de esta especie no venenosa. La boa fue recogida y trasladada a la sede policial para las acciones correspondientes y su puesta a disposición de las autoridades competentes.

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ: DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURIMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **LEYLIA VIOLETA MARTOS PADILLA DE CABANILLAS, ANALI ARACELLY CABANILLAS MARTOS; Y** MARÍA DEL CARMEN CABANILLAS MARTOS; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUE EL SEÑOR: ANGEL SALVADOR CABANILLAS PADILLA, FALLECIDO EL 14 DE ABRIL DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. 13 DE JULIO N° 581 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LAS DECLARE COMO LAS ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: LEYLIA VIOLETA MARTOS PADILLA DE CABANILLAS; CON DNI N° 26615023 (EN CALIDAD DE CONYUGUE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE); ANALI ARACELLY CABANILLAS MARTOS; CON DNI N° 44894468, Y MARÍA DEL CARMEN CABANILLAS MARTOS, CON DNI N° 73428232 (EN CALIDAD DE HIJAS DEL CAUSANTE).

CAJAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ: DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURIMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **JOSE ENRIQUE GUTIERREZ VARGAS Y MARIA JUSTINA RONCAL GONZALES;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU HIJO, EL JOVEN: FRANKLIN GRABIEL GUTIERREZ RONCAL, FALLECIDO EL 17 DE MAYO DE 2026, EN EL DOMICILIO CASERIO CIRUC DEL DISTRITO DE MATARA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERIO CIRUC DEL DISTRITO DE MATARA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LAS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

CAJAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ: DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURIMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **MARGARITA BRIONES JAMBO;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU ESPOSO, EL SEÑOR: AURELIO CARRANZA JULON, FALLECIDO EL 19 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL DOMICILIO BARRIO EL ROSARIO DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN H. LOTE – 2 AA.VV. EL AMAUTA ETAPA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE COMO LA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

CAJAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ: DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURIMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LAS SEÑORAS: **ROSA MARLENE ROJAS JAUREGUI DE ALVA; RUBI SOCORRO ROJAS JAUREGUI; Y** ROSA DEL PILAR ROJAS JAUREGUI; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA: IRMA AMALIA JAUREGUI DE ROJAS, FALLECIDA EL 28 DE JUNIO DE 2005, EN EL DOMICILIO JR. TAYABAMBA N° 268 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. TAYABAMBA N° 268 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LAS DECLARE COMO LAS ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS. CAJAMARCA,

01 DE JUNIO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ: DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURIMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **CLAUDINA TERAN CACERES; CESAR AGAPITO TERAN CACERES; HILDA TERAN CACERES; MIRIAN HAYDEE TERAN CACERES; GREGORIA TERNONES GUERRERO; ELSA MABEL TERAN TERNONES; Y ESTHER TERAN TERNONES;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUE LA SEÑORA: LASTERIA CACERES VASQUEZ, FALLECIDA EL 23 DE MAYO DE 2019, EN EL DOMICILIO AV. 13 DE JULIO N° 777 BARRIO CHONTAPACHA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. 13 DE JULIO N° 777 BARRIO CHONTAPACHA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE CONJUNTAMENTE CON: MELQUIADES IDROGO CACERES; HERNAN TERAN CACERES; Y LASTERIA TERAN TERNONES, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA QUE EN VIDA FUE LA SEÑORA: LASTERIA CACERES VASQUEZ, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: CLAUDINA TERAN CACERES; CESAR AGAPITO TERAN CACERES; HILDA TERAN CACERES; MIRIAN HAYDEE TERAN CACERES; MELQUIADES IDROGO CACERES; HERNAN TERAN CACERES (EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE); GREGORIA TERNONES GUERRERO (EN CALIDAD DE CONYUGUE SUPERSTITE DE ATILIO TERAN CACERES, HIJO DE LA CAUSANTE); ELSA MABEL TERAN TERNONES, ESTHER TERAN TERNONES; WALTER ATILIO TERAN TERNONES; Y LASTERIA TERAN TERNONES (EN CALIDAD DE NIETOS DEL CAUSANTE Y EN REPRESENTACIÓN DE SU PADRE PREMUERTO, ATILIO TERAN CACERES, HIJO DE LA CAUSANTE).

CAJAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JIRON SILVA N° 527, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA-CAJAMARCA; SE PRESENTARON ELQUI ALFARO CASANOVA Y MAFALDA ALFARO CASANOVA, SOLICITANDO QUE SE DECLARE COMO HEREDERO LEGAL A SU PADRE, QUIEN EN VIDA FUE, **ALMILCAR ALFARO RONCAL**, EN CALIDAD DE CONYUGUE DE LA CAUSANTE MARIA ZARA CASANOVA DE ALFARO, FALLECIDA EN LA FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2012, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL UBICADO EN EL JIRÓN BALTA S/N, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, EN CALIDAD DE CONYUGUE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE. LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA CAUSANTE.

CAJABAMBA, 29 DE MAYO DEL 2026

DEVVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ: DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURIMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **DONATILIA MARCELO BACON DE LIMAY;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR: ELEONOR EMILIO MARCELO OCAS, FALLECIDO EL 17 DE AGOSTO DE 2010, EN EL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL DEL DOS MIL DIEZ DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA Y DEPARTAMENTO DE AMAZONAS; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. DIEGO FERRE N° 261 BARRIO MIRAFLORES DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU HERMANA: MARIA ARISSELLE MARCELO VACON COMO LAS ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS.

CAJAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ: DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURIMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **MARIA JESUS ORTEGA LA ROSA; ENRIQUE PEREZ ORTEGA; FELIPE PEREZ ORTEGA; Y SISSY VANESSA PEREZ ORTEGA;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUE EL SEÑOR: ENRIQUE PEREZ ORTEGA, FALLECIDO EL 01 DE DICIEMBRE DE 2025, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN MZ. B 15 HURUPADO MILLER DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE CONJUNTAMENTE CON: SEGUNDO WILSON PEREZ MEDINA, FRANCISCO ARTURO PEREZ ORTEGA, Y CRISTIAN PEREZ ORTEGA COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; EN EL SIGUIENTE SENTIDO: MARIA JESUS ORTEGA LA ROSA, (EN CALIDAD DE CONYUGUE SUPERSTITE DEL CAUSANTE) ENRIQUE PEREZ ORTEGA; FELIPE PEREZ ORTEGA; SISSY VANESSA PEREZ ORTEGA; SEGUNDO WILSON PEREZ MEDINA, FRANCISCO ARTURO PEREZ ORTEGA, Y CRISTIAN PEREZ ORTEGA (EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE).

CAJAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ: DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURIMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO EL SEÑOR: **EDVER NOLBERTO MENDOZA RAMOS;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA: DELIA RAMOS DE MENDOZA, FALLECIDA EL 24 DE ABRIL DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL ALMANZOR AGUINAGA ASENIO DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN MZ. A -025 URB. HORACIO ZEVALLOS DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE COMO EL ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO.

CAJAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ **GLADIS SOLEDAD VASQUEZ DE GUEVARA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE SU FALLECIDO ESPOSO: JULIO GUEVARA LEYVA, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 03/07/2020, SIENDO EL LUGAR DE OCURRENCIA DOMICILIO JR. MIGUEL GRAU N°615, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; PRECISANDO QUE, EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE HA SIDO EN EL JR. MIGUEL GRAU N°615, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

BAMBAMARCA, 02 DE JUNIO DE 2026.

WILFREDO CAMACHO LLOVERA
ABOGADO - NOTARIO - BAMBAMARCA – HUALGAYOC - CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, Don **CESAR LUIS JESUS OLIVOS VILLASIS** de 38 años de edad, estado civil: Soltero, identificado con DNI N° 44732460. Ocupación: Ingeniero de Sistemas, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Chiclayo con domicilio en: Calle San Martín N° 235, Distrito de Pomalca y;

Doña **MIRIAM GUADALUPE POMA FALLA** de 35 años de edad, estado civil Soltera, identificada con DNI N° 48113796, Ocupación: Lic. Psicología, Nacionalidad Peruana, Natural de: Lambayeque, con domicilio en: Calle San Martín N° 235, Distrito de Pomalca

Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, los que conozcan causales de impedimento legal, podrán denunciar por escrito ante esta Alcaldía en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación.

Pomalca, 28 de mayo de 2026

ABOG JOSE MITCHELL PEJERREY CRUZADO
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL Y DIVORCIO ULTERIOR (E)

1. EDICTOS PENALES

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A GUMERCINDO MADAI GUERRERO BARCO, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 437-2026 seguido contra A GUMERCINDO MADAI GUERRERO BARCO por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:30 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra GUMERCINDO MADAI GUERRERO BARCO, 437-2026 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK MEET.GOOGLE.COM/ZHE-HDAF-WDU

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A DIOMENES LORENZO HUAMAN, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 22-2026 seguido contra A DIOMENES LORENZO HUAMAN por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:30 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra DIOMENES LORENZO HUAMAN, 22-2026 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK MEET.GOOGLE.COM/IGA-AOFI-KXS

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A CARLOS GONZALES PEREZ, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 595-2026 seguido contra A CARLOS GONZALES PEREZ por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:30 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra CARLOS GONZALES PEREZ, 595-2026 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK MEET.GOOGLE.COM/GWD-EOUY-NHV

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A JEREMIAS BRAVO DIAZ, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 646-2026 seguido contra A JEREMIAS BRAVO DIAZ por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día OCHO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la

intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra JEREMIAS BRAVO DIAZ, 646-2026 por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.
LINK MEET.GOOGLE.COM/KWG-TXNZ-DAC

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A MARCO ANTONIO CRUZ ABAD, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 82-2020 seguido contra A MARCO ANTONIO CRUZ ABAD por el delito de LESIONES CULPOSAS Y HOMICIDIO CULPOSO, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día OCHO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra MARCO ANTONIO CRUZ ABAD, 82-2020 por el delito de LESIONES CULPOSAS Y HOMICIDIO CULPOSO.
LINK MEET.GOOGLE.COM/NBH-DCGF-QFF

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A ARISTIDES VILCHEZ CASTILLO, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2775-2025 seguido contra A ARISTIDES VILCHEZ CASTILLO por el delito de TRAFICO DE MONEDA FALSA, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra ARISTIDES VILCHEZ CASTILLO, 2775-2025 por el delito de TRAFICO DE MONEDA FALSA.
LINK MEET.GOOGLE.COM/UTB-SPVF-KYH

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A FABIÁN DIAZ GONZALES, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2684-2024 seguido contra A FABIÁN DIAZ GONZALES por el delito de RECEPCION AGRAVADA, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra FABIÁN DIAZ GONZALES, 2684-2024 por el delito de RECEPCION AGRAVADA.
LINK MEET.GOOGLE.COM/BJJ-YGBT-RXS

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A JORGE LUIS OLIVA DAVILA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N°

2936-2025 seguido contra A JORGE LUIS OLIVA DAVILA por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra JORGE LUIS OLIVA DAVILA, 2936-2025 por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.
LINK MEET.GOOGLE.COM/AKO-DPMN-VRK

EDICTO PENAL

JUZGADO JUZGADO
PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PÉREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado JOSE HILMER BURGA BUSTAMANTE, identificado con DNI Nro. 47232152; para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00002-2025-39-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL, en la modalidad de ACTOS CONTRA EL PUDOR, en agravio de DIANA JUDITH AREVALO TARRILLO; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2027 A HORAS 09:00 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Juzgado Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así según la Resolución Nro. UNO, de fecha 13 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/wmu-atw-uzn

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A JEFFERSON ALEXANDER SERQUEN GARCIA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 1134-2026 seguido contra A JEFFERSON ALEXANDER SERQUEN GARCIA por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:30 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra JEFFERSON ALEXANDER SERQUEN GARCIA, 1134-2026 por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION.
LINK meet.google.com/ohj-SGBJ-GTY

EDICTO PENAL

JUZGADO CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: CRUZ TOMAS, identificado con DNI Nro. 16758438, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N° 1505-2025-92-1703-JR-PE-01, autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de TICLIAHUANCA FERNANDEZ KEVIN SMITH; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio Inmediato para el día TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS, a horas CUATRO DE LA TARDE, hora exacta; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede

Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Dos, de fecha veinticinco de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/esf-sdfr-nve.

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: CRUZADO BALCAZAR, HUMBERTO, con DNI N° 43372370, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 01450-2025-58-1703-JR-PE-01, seguido contra, CRUZADO BALCAZAR, HUMBERTO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día QUINCE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO CON QUINCE MINUTOS DE LA MANANA HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 01450-2025-58-1703-JR-PE-01, seguido contra, CRUZADO BALCAZAR, HUMBERTO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.
meet.google.com/tadobz-fdc

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: GUEVARA FLORES, CHARLES DADDY, con DNI N° 45172419, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00446-2026-19-1703-JR-PE-02, seguido contra, GUEVARA FLORES, CHARLES DADDY, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO CON QUINCE MINUTOS DE LA MANANA HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00446-2026-19-1703-JR-PE-02, seguido contra, GUEVARA FLORES, CHARLES DADDY, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.
meet.google.com/ykz-oktd-iwr

EDICTO PENAL

JUZGADO JUZGADO
PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PÉREZ

CITA Y EMPLAZA a los imputados HERNAN JORGE HORMA MALDONADO, identificado con DNI Nro. 27288370 y WILLIAM ALFREDO HORMA MALDONADO, identificado y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente con DNI Nro. 42525514; para que se ponga a Derecho Nro. 01640-2020-55-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA LIBERTAD, en su figura de VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL, en la modalidad de VIOLACION SEXUAL en grado de TENTATIVA, en agravio de la CIUDADANA DE INICIALES L.A.C.G.; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2027 A HORAS 08:10 DE LA MANANA - HORA EXACTA Y el día SEIS DE MAYO DEL AÑO 2027 A HORAS 11:30 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Juzgado Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así según la Resolución Nro. UNO, de fecha 19 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/qrf-qjk-rsf

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: SALDANA RAMOS, EDWIN ALEXANDER, con DNI N° 46678193, para

que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00115-2026-5-1703-JR-PE-02, seguido contra, SALDANA RAMOS, EDWIN ALEXANDER, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MANANA HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00115-2026-5-1703-JR-PE-02, seguido contra, SALDANA RAMOS, EDWIN ALEXANDER, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.
meet.google.com/pny-nivz-mgy

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: PEREZ PEREZ, NEYRI ISMAEL, con DNI N° 62918959, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02093-2025-91-1703-JR-PE-02, seguido contra, PEREZ PEREZ, NEYRI ISMAEL, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECISEIS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO CON QUINCE MINUTOS DE LA MANANA HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02093-2025-91-1703-JR-PE-02, seguido contra, PEREZ PEREZ, NEYRI ISMAEL, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.
meet.google.com/bpf-xaxv-uwp

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: ANA MARIA PLAZA MAEDA, identificado con DNI Nro. 17452619, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00019-2019-20-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, agravio de HANS NAPOLEON VILLAR PLAZA, representado por su padre PEDRO ANTONIO VILLAR LLAQUE; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 11:30 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 18 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/vtv-sysr-mhp

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: COLLANTES NAVARRO, RONALD, con DNI N° 43767675, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00044-2026-23-1703-JR-PE-02, seguido contra, COLLANTES NAVARRO, RONALD, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día QUINCE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MANANA HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el

Expediente 00044-2026-23-1703-JR-PE-02, seguido contra, COLLANTES NAVARRO, RONALD, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/wcv-kkqm-yuj

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: LUCERO HUAMAN, CESAR AUGUSTO, con DNI N° 41496608, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03182-2025-6-1703-JR-PE-01, seguido contra, LUCERO HUAMAN, CESAR AUGUSTO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día ONCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISIETE A HORAS DIEZ DE LA MANANA HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03182-2025-6-1703-JR-PE-01, seguido contra, LUCERO HUAMAN, CESAR AUGUSTO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/tbz-kede-fyg

EDICTO PENAL

JUZGADO CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: ALARCON TORRES, JORGE, identificado con DNI Nro. 45993781, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N° 00026-2026-86-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Analucia Alarcon Lozano; representada por su señora madre Lesvi Ysabel Lozano Paredes; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio Inmediato para el día VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES de la tarde (03:00 pm) – hora exacta; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veintidos de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/wes-vcw-ry

EDICTO PENAL

JUZGADO JUZGADO
PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PÉREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado ELVER CORONEL CERVERA, identificado con DNI Nro. 45272284; para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02722-2024-89-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA LIBERTAD, en su figura de VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL, en la modalidad de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD y alternativamente en su figura de ABORTO, en la modalidad de ABORTO SIN CONSENTIMIENTO, en agravio de la MENOR AGRAVIADA M.F.S. (15); así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2027 A HORAS 09:20 DE LA MANANA - HORA EXACTA y el día VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2027 A HORAS 09:20 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Juzgado Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así según la Resolución Nro. UNO, de fecha 18 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/fyi-wxqx-mgo

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **NELIDA COTRINA RAMIREZ**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU CONYUGE JOSELITO PEREZ SAMANIEGO, FALLECIDO EL 08 DE ABRIL DEL 2026, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN AV. LAS LEYENDASC.P.M. ANTONIO RAYMONDI MZ. 164 LOT. 03, LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 02 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **LUZ CLORINDA LOPEZ REQUE**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE GREGORIA REQUE LIZA, FALLECIDA EL 13 DE ABRIL DE 1980, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE MANUEL C. BONILLA N° 300, ETEN, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 02 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **MARIA MAGDALENA PUYEN LLONTOP**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE FRANCISCA LLONTOP DE PUYEN, FALLECIDA EL 29 DE FEBRERO DEL 2012, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE DIEGO FERRE, N° 328 MONSEFU, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 26 DE MAYO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **JOSE ARMANDO CHAVEZ MORI**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE ELSA MORI DAVILA, FALLECIDA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2012, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN AV. LOS ANDES N° 2015, LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 02 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **FELICIANA ROJAS MEGO** SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE ELISA MEGO VDA. DE ROJAS FALLECIDA EL 11 DE JUNIO DE 2016, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN ANEXO LA CURVA, CAYALTI, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 26 DE MAYO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **LUZ ELIANA SANCHEZ IMAN**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE EDILBERTO SANCHEZ DELGADO, FALLECIDO EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE BARRIO NUEVO S/N JOSE DIAZ MOCUPE, LAGUNAS, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 26 DE MAYO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **JUAN JAIME QUIROZ VEGA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE MARIA EUGENIA VEGA DE QUIROZ, FALLECIDA EL 05 DE SETIEMBRE DEL 2022, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE DIEGO FERRE N° 115 PRO VIVIENDA, PIMENTEL, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 26 DE MAYO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **JAIME UCEDA ESQUEN**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE MARIA OLINDA ESQUEN DE LA CRUZ, FALLECIDA EL 17 DE AGOSTO DEL 2023, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE LA MAR N° 142, MONSEFU, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 26 DE MAYO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **SEGUNDA PETRONILA ESQUEN CONDEMARIN VDA. DE HERNANDEZ**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU CONYUGE NILO ASUNCION HERNANDEZ GUEVARA, FALLECIDO EL 29 DE AGOSTO DEL 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE SAN MARTIN N° 573, LAGUNAS, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 02 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **ANAHI MARISOL MONCADA ZAPATA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE ROSA MARIVEL ZAPATA RIVAS, FALLECIDA EL 14 DE FEBRERO DEL 2008, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN AV. PANAMERICANA N° 565, LAGUNAS, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 02 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESIÓN INTESTADA

CARLOS A. CABALLERO BURGOS, NOTARIO ABOGADO DE CHICLAYO HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO NOTARIAL, SITO EN CALLE COLÓN N° 681- CHICLAYO, DOÑA PAOLA DEL ROSARIO CORREA SANGAMA, IDENTIFICADA CON DNI. N° 47442143, ESTA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON LORGIO CORREA PALACIOS, IDENTIFICADO CN DNI N° 16636098; FALLECIDO EL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITES, EN EL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SE NOTIFICA PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS LOS QUE SE CREAN INCLUIDOS EN DICHA SUCESION.

CHICLAYO, 01 DE JUNIO DEL 2026.

CARLOS A. CABALLERO BURGOS
NOTARIO- ABOGADO

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **MARIA DUBELINA LABORIANO HERNANDEZ**, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO **EDWIN FERNANDO MALAVER RUITON**, FALLECIDO EL 20 DE MAYO DE 2026, EN EL DISTRITO Y PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. SARA MAC DOUGALL N° 496 BARRIO SAN JOSÉ, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA LEGAL, CONJUNTAMENTE CON SUS HIJOS HERNAN ANDRÉS MALAVER LABORIANO, CLAUDIA ESTEFANY MALAVER LABORIANO Y LEONARDO DAVID MALAVER LABORIANO, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DEL CAUSANTE. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN.

CAJAMARCA, 29 DE MAYO DE 2026. –

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

A SOLICITUD DE LA PARTE SOLICITANTE SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE NOTIFICA POR EDICTO A LOS HEREDEROS DE: **VILLABOS BUSTAMANTE MAGNA Y VILLABOS BUSTAMANTE DE MARTINEZ GRACIELA**, Copropietarias, CON RELACIÓN AL INMUEBLE UBICADO EN: PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE CHICLAYO CALLE 7 DE ENERO NÚM 1221 (MZ 84 LOTE 25), EN EL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° P10127228, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: FRENTE: CON CALLE 7 DE ENERO N°1221, MZ 84, LOTE 25, CON 5.95 ML. DERECHA: CON CALLE 7 DE ENERO N°1227, MZ 84, LOTE 24, PROPIEDAD DE ATUNCAR SOTELLO DE RODRIGUEZ MARIA NEILY CON 25.50 ML. IZQUIERDA: CON CALLE 7 DE ENERO N°1231, MZ 84, LOTE 26, PROPIEDAD DE SANDOVAL COLIANTES ALY RUTH Y TORRES PIAATO DAVID ABELARDO, CON 26.15 ML. FONDO: CON CALLE 8 DE OCTUBRE N°175, MZ 84, LOTE 28, PROPIEDAD DE HERERA GOMALON JOSE MANUEL Y VASQUEZ CARLOS JENNY LORENA, CON 5.50 ML. LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE REALIZA DEBIDO A QUE SE DESCONOCE EL PARADERO DE LOS HEREDEROS DE VILLABOS BUSTAMANTE MAGNA Y VILLABOS BUSTAMANTE DE MARTINEZ GRACIELA, ASÍ COMO LA EVENTUAL EXISTENCIA DE HEREDEROS FALLECIDOS Y LA IDENTIDAD O DOMICILIO DE LOS HEREDEROS DE LAS TITULARES CON DERECHO INSCRITO.

CHICLAYO, 09 DE ABRIL DEL 2026.

CARLOS A. CABALLERO BURGOS
NOTARIO- ABOGADO DE CHICLAYO

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

A SOLICITUD DE LA PARTE SOLICITANTE SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE NOTIFICA POR EDICTO A LOS HEREDEROS DE DON: **VICENTE GREGORIO CAMPODONICO DIEZ** TITULAR REGISTRAL Y DE DOÑA MARIA SABINA LA ROSA ZAPATA PROPIETARIA ADQUIRIENTE CON ANOTACIÓN PREVENTIVA, CON RELACIÓN AL INMUEBLE UBICADO EN: INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: CALLE ARICA N° 1829, URBANIZACIÓN CAMPODONICO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON UN ÁREA DE 263.02 M2, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON CALLE ARICA, EN UN TRAMO CON 7.08 ML. POR LA DERECHA: COLINDA CON PROPIEDAD DEL SR. EDELMIRO FUSTAMANTE BENAVIDES, EN DOS TRAMOS CON 36.16 ML Y 3.35 ML, OBTENIENDO UNA LONGITUD TOTAL DE 39.51 ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON PROPIEDAD DEL SR. WALTER REYES FERNANDEZ, EN UN TRAMO CON 39.71 ML. POR EL FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA MECHELA DE BOBADILLA, EN UN TRAMO CON 6.22 ML. SE PRECISA QUE EL INMUEBLE EN MENCIÓN FIGURA INSCRITO PREVENTIVAMENTE, ENCONTRÁNDOSE ANOTADO EN EL TONO 152, FOLIO 7, ASIENTO 182, CONTINUANDO SU TRACTO REGISTRAL EN LA PARTIDA N° 1100088 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO. LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE REALIZA DEBIDO A QUE SE DESCONOCE EL PARADERO DE LOS HEREDEROS DE DON VICENTE GREGORIO CAMPODONICO DIEZ Y DE DOÑA MARIA SABINA LA ROSA ZAPATA, ASÍ COMO LA EVENTUAL EXISTENCIA DE HEREDEROS FALLECIDOS Y LA IDENTIDAD O DOMICILIO DE LOS HEREDEROS DE LOS TITULARES CON DERECHO INSCRITO.

CHICLAYO, 25 DE MARZO DEL 2026.

CARLOS A. CABALLERO BURGOS
NOTARIO-ABOGADO CHICLAYO

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **GLADYS EDITH RODRIGUEZ ATALAYA**, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA DE SUS PADRES MANUEL HORACIO RODRIGUEZ TORRES, FALLECIDO EL 18 DE MARZO DE 2024, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO CAJAMARCA Y ELSA MARINA ATALAYA DE RODRIGUEZ, FALLECIDA EL 29 DE MARZO DE 2024, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LUGAR DONDE TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA LEGAL, CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS VICTOR MANUEL RODRIGUEZ ATALAYA, ROLANDO RODRIGUEZ ATALAYA, LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ATALAYA, MARITZA ISABEL RODRIGUEZ ATALAYA, MARIETA YOLANDA RODRIGUEZ ATALAYA, ÁNGEL ULISES RODRIGUEZ ATALAYA, JORGE ARTURO RODRIGUEZ ATALAYA, IONEL RICARDO RODRIGUEZ ATALAYA Y YULIANA MILAGROS RODRIGUEZ ATALAYA, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LOS CAUSANTES. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN.

CAJAMARCA, 29 DE MAYO DE 2026.

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602 – DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **LIDIA MARGARITA MOSQUERA PAJARES**, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU HERMANO DANIEL GONZALO MOSQUERA PAJARES, FALLECIDO EL 15 DE MAYO DE 2026, EN EL DISTRITO SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. JOSÉ SABOGAL N° 566, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA LEGAL, CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANAS CLARA ISABEL MOSQUERA PAJARES Y TERESA DE JESUS MOSQUERA PAJARES, EN SU CONDICIÓN DE HERMANAS DEL CAUSANTE. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN.

CAJAMARCA, 29 DE MAYO DE 2026.-

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JIRON SILVA N° 527, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA; SE PRESENTO **TOMAS PEREDA VASQUEZ**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA, DE SU FINADO PADRE JOSE MARTIN PEREDA LINAN, FALLECIDO EL 06 DE FEBRERO DE 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN EL CASERIO NUÑUMABAMBA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERO LEGAL, EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE. LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL CAUSANTE.

CAJABAMBA, 27 DE MAYO DEL 2026

DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JIRON SILVA N° 527, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA; SE PRESENTO **EULALIA SEGURA ARANA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA, DE SU FINADO PADRE BERNARDINO SEGURA RUIZ, FALLECIDO EL 15 DE ENERO DE 2018, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERA LEGAL, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL CAUSANTE.

CAJABAMBA, 28 DE MAYO DE 2026

DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN CALLE SIETE DE ENERO N° 655- CHICLAYO, SE HA PRESENTADO: **NO-RIS LOPEZ FLORES**, CON D.N.I. N 63262307, EN REPRESENTACION DE: LA “EMPRESA DE TRANSPORTES DE TURISMO G BUS SAC”, SEGÚN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA 11288616 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE CHICLAYO, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN LA MZ. B LOTE N° 20, AMPLIACION LOTIZACION “ESPIGA DE ORO”, CHICLAYO, EL MISMO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AREA: 782.29 M2, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: FRENTE: CON AV. FRANCISCO BOLOGNESI Y MIDE 14.00 ML; LADO DERECHO: CON PROP. DE TERCEROS Y MIDE 40.85 ML; LADO IZQUIERDO: CON AV. PEDRO CIEZA DE LEON Y MIDE 40.25 ML; FONDO: CON CALLE LAS QUENAS Y MIDE 25.00 ML.

HAGO PRESENTE QUE DICHA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN LA DIRIGE CONTRA EL PROPIETARIO DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL 11037107, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE CHICLAYO A NOMBRE DE COOPERATIVA DE VIVIENDA DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO LTDA Y CONTRA SU INMEDIATO TRANSFERENTE LA SOCIEDAD DENOMINADA: EMPRESA DE TRANSPORTE TURISMO EL MENSAJERO SAC.-

LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A FIN DE QUE QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO LO HAGA VALER CONFORME A LEY.

CHICLAYO, 13 DE MAYO DEL 2026.

HENRY MACEDO VILLANUEVA
ABOGADO – NOTARIO DE CHICLAYO
Reg. CNLAM. N°23

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA.

UNIDAD DE REGISTRO CIVIL.
AVISO MATRIMONIAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **NEIL ERIC MENDOZA DIAZ**, DE 45 AÑOS DE EDAD DIVORCIADO, NATURAL DE CAJAMARCA, ECONOMISTA, DOMICILIADO EN URB. MOLINOS DEL INCA 2° ETAPA MZ 6 LT 9 - LOS BAÑOS DEL INCA Y DOÑA: **EVELYN MATILDE SORIANO QUIROZ**, DE 40 AÑOS DE EDAD, SOLTERA, CONTADORA, NATURAL DE CAJAMARCA, DOMICILIADA EN JR. REVILLA PEREZ 211 - CAJAMARCA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LOS BAÑOS DEL INCA,

02 DE JUNIO DEL 2026.

JOSÉ CHÁVEZ CHUNQUE
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JIRON SILVA N° 527, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA; SE PRESENTO **CLEMENCIA BERTILDE RUIZ ARMAS**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA, DE SUS FINADOS PADRES: FREMIOT RUIZ RODRIGUEZ, FALLECIDO EN LA FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026, EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA Y DE SANTOS MARCELINA ARMAS OSORIO, FALLECIDA EN LA FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2021, EN EL DISTRITO DE CONDEBAMBA, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, QUIÉNES HAN TENIDO UBICADO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN EL CASERIO DE LUÇMAPAMBA, DEL DISTRITO DE CONDEBAMBA, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERA LEGAL, EN CALIDAD DE HIJA DE LOS CAUSANTES. LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LOS CAUSANTES.

CAJABAMBA, 29 DE MAYO DEL 2026

DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRON SILVA N° 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE PRESENTO **SANTOS AGUSTIN MEDINA TERRONES**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA, DE SU FINADO HIJO NIXON MELVIN MEDINA HUACCHA, FALLECIDO CON FECHA 20 DE MAYO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN EL CASERIO MEZAPATA, DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERO LEGAL, EN CALIDAD DE PADRE DEL CAUSANTE. LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL CAUSANTE.

CAJABAMBA, 29 DE MAYO DEL 2026

DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

SALIÓ DEL JARDÍN EN CHICLAYO PARA CELEBRAR EL CUMPLEAÑOS DE SU QUERIDO PADRE

Pequeño Liam es la segunda víctima mortal en Ferreñafe

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
FERREÑAFE

La tragedia que conmocionó a Lambayeque tras el violento accidente ocurrido el último lunes en la carretera Chiclayo-Ferreñafe cobró una segunda víctima mortal. En las últimas horas se confirmó el fallecimiento de Liam Gael, un menor de apenas 5 años de edad, quien había resultado gravemente herido en el choque entre una miniván de transporte público y un tráiler cargado de arroz.

Con esta lamentable pérdida, la cifra de fallecidos se elevó a dos. Horas antes del deceso del menor, las autoridades habían reportado la muerte del conductor de la miniván de la empresa Santa Teresita, Bertoni Mesta Riojas.

Cabe recordar, que el siniestro ocurrió este último lunes, frente al molino Cristo Morado, cerca del ingreso a la provincia de Ferreñafe, cuando la unidad de transporte público de placa P4S-441 chocó brutalmente contra el vehículo de carga pesa con número de serie Z4K-751, el cual salía de un centro de acopio



FAMILIARES LLORAN PARTIDA DE LIAM, QUIEN VIAJABA EN LA MINIVÁN AL MOMENTO DEL ACCIDENTE.

de arroz para incorporarse a la vía principal.

La historia detrás de la muerte del pequeño ha generado profunda conmoción entre familiares y vecinos. Según relató su abuela paterna, Betsy Anahí Cabrejos Ramírez, Liam vivía en Chiclayo junto a su madre y había sido recogido por su padre para viajar a Ferreñafe, donde compartirían un almuerzo

familiar con motivo del cumpleaños de este último.

“Mi hijo fue a recogerlo al jardín para traerlo a Ferreñafe. Íbamos a almorzar juntos. Liam estaba feliz porque le encantaba venir a visitarnos. Nunca llegó”, expresó entre lágrimas la familiar.

La mujer recordó que la última comunicación con su hijo fue cuando este ya se encontraba

Familiar se encontró con trágico hecho

Uno de los momentos más dramáticos ocurrió cuando un familiar del padre del menor se encontró casualmente con el accidente mientras viajaba también hacia Ferreñafe. Al acercarse para ayudar a los heridos descubrió que entre las víctimas se encontraban su hermano y su sobrino.

El padre de Liam, ya fue sometido a una intervención quirúrgica en el rostro y deberá afrontar al menos tres operaciones más debido a las lesiones que presenta en la pierna, clavícula y otras partes del cuerpo. El accidente dejó además diez personas heridas, quienes continúan recibiendo atención médica.



MOTOTAXI DESMANTELADA.

EN EL SECTOR EL VALLE

Menores caen desmantelando una mototaxi

Chiclayo. Como parte de las acciones permanentes para fortalecer la seguridad ciudadana, personal de Sere-nazgo, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, realizó una intervención en la zona conocida como El Valle, logrando poner a disposición de las autoridades a varios menores para las investigaciones correspondientes.

Durante un patrullaje preventivo efectuado en las inmediaciones de la calle Varayoc y la calle n.º 3, se detectó a un grupo de personas manipulando una mototaxi en circunstancias que generaron sospechas. Al ser intervenidos, no habrían podido acreditar de manera inmediata la procedencia ni la propiedad de la unidad vehicular.

a la altura del distrito de Picsi, acompañado del menor.

“Me llamó y me dijo: ‘Mamá, ya estoy yendo con Liam’. Yo me vine rápido a la casa para esperarlos, pero nunca llegaron”, relató.

Mientras el menor no logró sobrevivir a las graves lesiones sufridas, su padre permanece internado en una clínica de Chiclayo con pronóstico reservado.

Una cámara de seguridad de la zona, grabó el violento impacto entre la miniván y el tráiler en plena vía.

ACOMPAÑANTES REFIRIERON QUE CONSUMIERON DROGA “TUSI”

Joven de apenas 20 años de edad fue hallada sin vida en parque de Santa Victoria

Chiclayo. Una joven de apenas 20 años fue encontrada sin vida en el parque Mariano Santos Mateo, ubicado junto a la Villa de la Policía, en la urbanización Santa Victoria de Chiclayo. El caso ha generado conmoción entre los vecinos de la zona y es investigado por la Policía

Nacional.

La fallecida fue identificada como María Fernanda Piscoya Albújar (20), cuyo cuerpo fue hallado alrededor de las 7:00 de la mañana de ayer, por moradores del sector, quienes alertaron a las autoridades tras percatarse de que la femina no

presentaba signos vitales.

Hasta el lugar acudieron agentes del área de Homicidios de la Divincri Chiclayo y efectivos de la comisaría César Llatas Castro, quienes iniciaron las diligencias correspondientes y acordonaron la escena para preservar posibles



AUTORIDADES REALIZARON DILIGENCIAS TRAS EL HALLAZGO DEL CADÁVER.

evidencias.

De acuerdo con información preliminar, la joven se encontraba acompañada por otros tres jóvenes de 16, 18 y 21 años de edad. Durante las primeras investigaciones, los intervenidos habrían manifestado a la Policía que consumieron la denominada droga sintética conocida como “tusi”.

Los tres acompañantes fueron trasladados a dependencias policiales y permanecen en calidad de detenidos mientras se esclarecen las investigaciones.



GOBERNADOR JORGE PÉREZ ENTREGÓ CHEQUE PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO VIAL.

EN CUATRO SECTORES DE LA CIUDAD DE LAMBAYEQUE

Destinan S/ 6 millones para proyecto vial

REDACCIÓN PANORAMA
CHICLAYO

Chiclayo. Un importante impulso para el desarrollo urbano de la provincia de Lambayeque se concretó con la entrega de 6 millones de soles a la Municipalidad Provincial para financiar una obra largamente esperada por los vecinos de Santa Rosa, El Rosario, Santo Toribio de Mogrovejo y Nazareno Cautivo, sectores que contarán con infraestructura

vial renovada para mejorar la transitabilidad y las condiciones de vida de su población.

La transferencia financiera fue oficializada durante una ceremonia realizada en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, donde el gobernador regional, Jorge Pérez Flores, entregó de manera simbólica un cheque por S/ 6 millones al alcalde Percy Ramos Puelles.

Este aporte permitirá

financiar la ejecución del proyecto “Mejoramiento de pistas y veredas en el pueblo joven Santa Rosa - A.H. El Rosario - A.H. Santo Toribio de Mogrovejo - A.H. Nazareno Cautivo”, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre ambas entidades.

Durante su intervención, el gobernador Jorge Pérez destacó que la articulación entre instituciones es fundamental para convertir los proyectos en obras concretas

MÁS DATOS

La inversión permitirá mejorar significativamente la movilidad urbana y peatonal en cuatro importantes sectores de la provincia, contribuyendo a fortalecer la conectividad, la seguridad vial y el acceso de los vecinos a servicios básicos y espacios públicos en mejores condiciones.

que respondan a las necesidades de la población.

“Hoy hacemos posible que esta obra empiece. Hagamos la posibilidad de completar totalmente esta obra. Unidos los lambayecanos hagamos que las cosas sucedan y que las dificultades pasen desapercibidas. Tenemos que adoptar medidas claras para el desarrollo de nuestra región Lambayeque”, expresó.

“Esperemos que el gobierno que viene logre cerrar las brechas de las obras paralizadas. La población necesita resultados concretos y proyectos culminados que generen bienestar y desarrollo”, manifestó.

Por su parte, el alcalde provincial de Lambayeque, Percy Ramos Puelles, resaltó el trabajo articulado entre ambas instituciones para hacer posible la ejecución del proyecto.



HOSPITAL DE SOLIDARIDAD SERÁ ENTREGADO ESTE MES.

Culminan obras de Hospital de Solidaridad de Ferreñafe

Ferreñafe. El Hospital de Solidaridad de Ferreñafe ingresó a su etapa final de ejecución y se prevé que durante la próxima semana quede listo para su entrega, permitiendo que la infraestructura pueda entrar en funcionamiento y contribuir a garantizar la continuidad de los servicios de salud para la población mientras avanzan las obras del futuro complejo hospitalario de la provincia.

Actualmente, los trabajos se concentran en la culminación de los sistemas tecnológicos y de comunicaciones, considerados fundamentales para la operación del establecimiento. Entre ellos destacan la instalación de puntos de conexión para equipos médicos, sistema de llamadas de enfermería, red informática, control de acce-

sos, monitoreo y demás componentes de comunicaciones hospitalarias que permitirán una adecuada articulación de los servicios asistenciales y administrativos.

La puesta en funcionamiento de esta infraestructura representa un importante avance dentro del proyecto integral de salud que se desarrolla en Ferreñafe. Paralelamente, el Hospital de Contingencia registra cerca del 38% de avance físico, mientras que la construcción de la obra principal alcanza aproximadamente el 10%, evidenciando el progreso sostenido de un proyecto que permitirá fortalecer significativamente la capacidad de atención médica en la provincia

Ejecutan trabajos de limpieza y desinfección del SAP en Olmos

Olmos. La Municipalidad Distrital de Olmos, provincia y región Lambayeque, a través del Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento, desarrolló acciones esenciales para garantizar la calidad del agua que consumen las familias del distrito.

Las labores comprenden la limpieza de reservorios, desinfección y calibración de equipos de cloración en los Sistemas de Agua Pota-

ble (SAP), actividades que forman parte de las funciones de asistencia técnica y vigilancia sanitaria que corresponden al área de la municipalidad olmana.

Durante la última intervención, estas acciones se realizaron en once sectores de Olmos, entre ellos: Las Pampas, Hualtaca Santa Rosa, La Ponderosa, Virgen del Carmen, Callejón de Cascajal y El Puente, entre otros.

EN URB. PRIMERO DE JUNIO DE LA VICTORIA

Extraen piedras de gran tamaño de subcolector

Chiclayo. Una gran sorpresa se llevó el personal operativo de la Subgerencia de Recolección de EPSEL durante los trabajos de mantenimiento correctivo del sistema de alcantarillado ejecutados en la manzana “E”, calle 8

de la Urbanización Primero de Junio, en el distrito de La Victoria.

Con el apoyo de un camión hidrojet, los trabajadores lograron identificar y extraer varias piedras de gran tamaño que se encontraban



PERSONAL DE EPSEL EXTRAJO PIEDRAS DE SUBCOLECTOR.

al interior del subcolector de alcantarillado, obstaculizando el normal desplazamiento de las aguas residuales y poniendo en riesgo la operatividad de la infraestructura sanitaria.

El hallazgo evidenció una de las principales causas de los atoros y colmataciones que se registran en las redes de desagüe. Tras la extracción de las piedras, se restableció el adecuado flujo de las aguas residuales.



NUEVO ACCIDENTE DE TRÁNSITO COBRA LA VIDA DE DOS INTEGRANTES DE UNA SOLA FAMILIA.

CONDUCTOR DE AUTOMÓVIL TAMBIÉN FALLECIÓ RUMBO AL HOSPITAL

Padre e hija encontraron la muerte en vía a Chongoyape

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Continúan las muertes en las carreteras de Lambayeque. Esta vez, un padre y su hija perdieron la vida tras un violento despiste del automóvil en el cual iban a bordo por la carretera que une a los distritos de Chongoyape y Chiclayo. Mientras que el chofer de la unidad, también fue confirmado su deceso camino hacia el hospital.

El trágico accidente se registró la tarde del último 2 de junio, a la altura de la empresa San Juan, en el distrito de Chongoyape. Por causas que aún son materia de investigación, el automóvil de color blanco en el que viajaban las víctimas perdió el control y terminó volcándose a un costado de la vía, provocando una escena de dolor y desesperación.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Segundo Vidarte Trujilla-

Pasajero muere en miniván

● Por otro lado, un hombre de 54 años perdió la vida dentro de una minivan de la empresa Cruz de Chalpon, que cubría la ruta Motupe – Chiclayo. El hecho ocurrió la tarde de ayer, generando conmoción entre pasajeros y transeúntes. Hasta el cierre de esta edición, la identidad del fallecido aún no había sido determinada.

Automóvil quedó destrozado tras volcadura a una parte baja de la carretera en vía Chiclayo-Chongoyape.

no (63), quien ocupaba el asiento del copiloto, y su hija, Cleydi Liseth Vidarte Torres (18). Ambos fallecieron debido a la gravedad de las lesiones sufridas tras el fuerte impacto.

Asimismo, el conductor del vehículo, Ender Aldair Montoya Culqui, pese a que fue auxiliado de emergencia hacia un centro de salud local, debido a su estado crítico, fue derivado al Hospital Regional de Lambayeque, donde finalmente dejó de existir.

Testigos indicaron que el vehículo terminó fuera de la carretera, en una zona de difícil acceso y con terreno agrietado, lo que complicó las labores de rescate. Personal de salud y la PNP, tuvieron que realizar maniobras especiales para recuperar a las víctimas y evacuar al herido.

Por su parte, las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer las circunstancias de este fatal accidente.

Hospital Tumán inaugura laboratorio de Baciloscopia para detectar tuberculosis

Tumán. Con el objetivo de descentralizar los servicios de salud y optimizar los tiempos de respuesta en el diagnóstico de enfermedades respiratorias, el Hospital Tumán de EsSalud inauguró un nuevo laboratorio especializado en baciloscopia para la detección oportuna de la Tuberculosis (TBC).

Este nuevo servicio cuenta con equipamiento tecnológico y personal capacitado, lo que permitirá procesar muestras de esputo localmente. Antes, los pacientes debían esperar días debido a que sus muestras eran enviadas al Centro de Atención Primaria - CAP III La Victoria. Ahora, los resultados se obtendrán en pocas horas, acelerando el inicio del tratamiento gratuito para los afectados.

El director del Hospital Tumán de EsSalud, Robert Quevedo, destacó que este laboratorio no solo beneficiará a los más de 30 mil pacientes adscritos a este establecimiento, sino también a la población asegurada de Chongoyape, cuyas muestras también las



HOSPITAL TUMÁN DE ESSALUD INAUGURÓ LABORATORIO.

MÁS DATOS

● “Con la implementación del laboratorio de baciloscopia en el Hospital Tumán, los pacientes que presenten tos con flema por más de 15 días podrán acceder tener los resultados de sus estudios en horas. La detección oportuna de la bacteria reduce las complicaciones pulmonares”, manifestó, Alberto Del Valle

procesarán.

“Este laboratorio de procesamiento y lectura de baciloscopia beneficiará a un promedio de 400 asegurados por mes, teniendo en cuenta que Tumán y alrededores es una zona endémica de tuberculosis, por lo que resulta crucial la detección temprana para cortar la cadena de transmisión y brindar tratamiento oportuno a los pacientes con esta enfermedad”, expresó.

Indicó que se han detectado casos de TBC multidrogo resistente (MDR) y de extrema resistencia (XDR),

EPSEL restituye servicio de agua potable en Chiclayo, La Victoria, JLO y Pimentel

Chiclayo. Con la finalidad de garantizar la continuidad del suministro del recurso hídrico a la población usuaria, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (EPSEL) solucionó las averías imprevistas registradas en una válvula 36 pulgadas de diámetro que se ubica al interior de Planta de Tratamiento de Agua Potable n.º 01 de Chiclayo, permitiendo la restitución paulatina del servicio a la población afectada.



REPARAN AVERÍA EN VÁLVULA.

La atención de esta contingencia en dicho accesorio principal que distribuye agua a redes principales fue ejecutada de manera oportuna por personal de la Oficina de Mantenimiento Electromecánico, en coordinación con el equipo operativo mantenimiento de redes y control de pérdidas de la sede central. Tras la ejecución de las labores técnicas operativas correspondientes, se logró superar el inconveniente.

NUEVE MESES HASTA QUE TERMINE LA INVESTIGACIÓN DE AUTORIDADES

Dictan preventiva a sujeto que abusó de mujer



UNIDAD DE FLAGRANCIA IMPUSO PRISIÓN PREVENTIVA A IMPLICADO EN DELITO DE ABUSO.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

El Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Lambayeque, a cargo de la magistrada Doris Paola Nieto Lazo, declaró fundado el requerimiento de prisión

preventiva por nueve meses contra J.R.Y.P. (43), investigado como presunto autor del delito contra la libertad sexual, en la modalidad de violación de persona en incapacidad de dar su libre consentimiento, en agravio de una mujer de 26 años.

De acuerdo con los elementos expuestos durante la audiencia, los hechos materia de investigación habrían ocurrido la madrugada del 27 de mayo de 2026, en el distrito de Monsefú. Según las diligencias realizadas, la agraviada había participado previamente en

una reunión familiar junto a sus parientes y posteriormente fue trasladada a su domicilio para descansar.

Horas después, un familiar que regresó a la vivienda advirtió una situación irregular al interior del inmueble, encontrando al investigado en la habitación donde se encontraba la agraviada en un estado de inconsciencia producto de que había libado licor. Ante ello, alertó de inmediato a otros familiares, quienes solicitaron la intervención policial.

Tras la llegada de los efectivos policiales, J.R.Y.P. fue conducido a la dependencia policial correspondiente y puesto a disposición del Ministerio Público para las investigaciones de ley. Durante la audiencia de prisión preventiva, la Fiscalía sustentó la existencia de graves y fundados elementos de convicción, así como los presupuestos establecidos por la normativa procesal para la imposición de la medida coercitiva.

Luego de evaluar los argumentos presentados por las partes, el juzgado declaró fundado el requerimiento fiscal y dispuso el internamiento del investigado en el Establecimiento Penitenciario de Chiclayo.



EVENTO SE REALIZÓ EN LA CIUDAD DE BAGUA GRANDE.

Líderes awajún destacan en encuentro de juventudes

Amazonas. Con propuestas enfocadas en educación, salud, empleo y participación ciudadana, estudiantes líderes de la comunidad awajún, beneficiarios del programa Juntos, tuvieron una destacada participación durante el Encuentro Regional de Juventudes Amazonas 2026, desarrollado en la ciudad de Bagua Grande, provincia de Utcubamba.

El evento reunió a más de 100 escolares de diferentes provincias de la región Amazonas, quienes participaron en espacios de diálogo y mesas de trabajo orientadas a fortalecer el liderazgo juvenil y promover una mayor

representación de los jóvenes en la elaboración de políticas públicas y agendas regionales.

Entre los participantes resaltaron estudiantes beneficiarios del programa Juntos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), provenientes de instituciones educativas de las provincias de Condorcanqui y Bagua.

Los jóvenes compartieron experiencias, propuestas y proyectos relacionados con el ejercicio de sus derechos, la preservación de su identidad cultural y el desarrollo de sus comunidades.

LA HORA DE LA VERDAD

“Todas las sangres, del relato de Arguedas a la urgencia de un gobierno que integre al Perú real”

RAFAEL AÍTA
CAMPODÓNICO
Empresario



La obra Todas las Sangres de José María Arguedas no es solo literatura, es un diagnóstico profundo de un país fragmentado, donde conviven economías, culturas, aspiraciones y conflictos no resueltos. Hoy, más que nunca, ese concepto deja de ser simbólico y se convierte en una exigencia política, gobernar para todas las sangres no es un ideal, es una obligación histórica.

El Perú contemporáneo sigue

arrastrando brechas estructurales, centralismo, informalidad, desigualdad territorial y desconfianza institucional. En ese contexto, trasladar el espíritu arguediano a un plan de gobierno implica reconocer que no existe un solo Perú, sino múltiples realidades que deben ser integradas con inteligencia, respeto y eficacia.

Desde esta perspectiva, el enfoque político que plantea Keiko Fujimori busca recuperar elementos del gobierno de Alberto Fujimori, especialmente aquellos vinculados a la estabilidad económica, la inversión pública en infraestructura y la capacidad de decisión en

momentos críticos. Para un sector importante de la población, ese periodo representa orden, crecimiento y presencia del Estado en zonas olvidadas. Sin embargo, también exige una lectura madura, rescatar aciertos sin repetir errores, especialmente en materia institucional y de derechos.

Un verdadero plan para todas las sangres debe estructurarse sobre cinco pilares fundamentales.

1. Integración territorial real, inversión en conectividad (carreteras, puertos, digitalización) para unir al Perú urbano con el rural. No hay desarrollo sin acceso.

2. Economía inclusiva y pro-

ductiva, formalizar sin asfixiar, promover la pequeña y mediana empresa, y articular cadenas productivas regionales con mercados globales.

3. Estado eficiente y descentralizado, reducir la burocracia, fortalecer gobiernos regionales con capacidad técnica y exigir resultados medibles.

4. Capital humano como prioridad, educación de calidad, salud accesible y programas de nutrición que rompan el ciclo de pobreza desde la infancia.

5. Seguridad y orden con legalidad, combatir el crimen y la corrupción sin debilitar el Estado

de derecho.

La responsabilidad, está en entender que “todas las sangres” no es una consigna política, sino un modelo de gobernanza que reconoce la diversidad como fortaleza. No se trata de imponer visiones ideológicas extremas, sino de construir consensos prácticos que generen bienestar tangible.

El Perú no puede seguir atrapado entre promesas radicales que destruyen la economía y nostalgias acriticas que ignoran los errores del pasado. Gobernar hoy exige equilibrio, firmeza y visión de largo plazo.

Conclusión y sabía

El Perú enfrenta una decisión crucial, avanzar hacia un modelo integrador, moderno y responsable, o repetir ciclos de improvisación y polarización. “Todas las Sangres” nos recuerda que nadie debe quedar fuera del desarrollo, pero también que no cualquier camino conduce al progreso. Apostar por extremos fracasados o narrativas inconsistentes sería un error histórico. El país necesita un rumbo claro, donde la inclusión no sea discurso, sino resultado. Porque cuando el Perú se equivoca, no retrocede un gobierno, retroceden millones de peruanos. Con prudencia y respeto, Rafael Aíta Campodónico.

P

TRUJILLO

Prorrogan estado de emergencia en Pataz

MEDIDA SE EXTENDERÁ POR 60 DÍAS MÁS Y MANTIENE A LAS FUERZAS ARMADAS A CARGO DEL CONTROL DEL ORDEN INTERNO

Pataz (La Libertad). -El Gobierno dispuso la prórroga por 60 días calendario del estado de emergencia en la provincia de Pataz, medida que entrará en vigencia desde el 5 de junio con el objetivo de intensificar las acciones de seguridad frente a la presencia de organizaciones vinculadas a la minería ilegal.

La medida fue oficializada mediante el Decreto Supremo N.º 084-2026-PCM, el cual dispone la continuidad del control del orden interno a cargo de las Fuerzas Armadas, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, como parte de las acciones de intervención en la zona.

Sin embargo, la decisión ha



generado cuestionamientos entre pobladores, quienes señalan que, pese a las constantes ampliaciones

del estado de emergencia en los últimos años, la situación de inseguridad no habría mostrada

mejoras significativas en la provincia.

Asimismo, el dispositivo

La inmovilización social obligatoria continuará en el distrito de Pataz desde las 10:00 de la noche hasta las 5:00 de la mañana.

establece la continuidad del marco legal especial propio del estado de emergencia, que faculta la ejecución de operativos de control y vigilancia en el territorio comprendido por la declaratoria vigente.

Desde el Ejecutivo se indicó que la ampliación busca consolidar las intervenciones de seguridad y reforzar la capacidad operativa del Estado frente a actividades ilícitas que afectan el orden pú-

blico en la zona.

En ese contexto, las autoridades señalaron que la medida forma parte de la estrategia de respuesta frente a la compleja situación de seguridad que atraviesa la provincia andina.

Pataz ha sido escenario de asesinatos, secuestros, extorsiones y enfrentamientos vinculados a la minería ilegal, situación que ha motivado sucesivas declaratorias de estado de emergencia.

Carabamba se prepara para su 36 aniversario

Julcán (La Libertad). - El distrito de Carabamba se prepara para celebrar su 36.º aniversario de creación política este 19 de junio, fecha en la que se conmemora su fundación mediante la Ley N.º 25261 en 1990.

Las actividades se desarrollarán los días 18 y 19 de junio, con eventos culturales, deportivos, artísticos y sociales que buscan resaltar la identidad, la historia y las tradiciones del distrito, promoviendo la participación de la población.

La comunidad carabambina destaca por el esfuerzo de sus agri-

cultores y familias que, desde el campo, contribuyen al desarrollo del distrito con trabajo constante



y dedicación.

Este nuevo aniversario será una oportunidad para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia, así como para reconocer el crecimiento de esta jurisdicción, reconocida por sus paisajes y tradiciones.

Transportistas exigen vías

Ascope (La Libertad). - Transportistas de Cartavio y Santiago de Cao exigieron atención urgente a la infraestructura vial durante un recorrido por la carretera que conecta Chocope con Cartavio, la cual presenta baches, polvo y constantes riesgos de accidentes.

Los conductores señalaron que sus unidades sufren daños frecuentes y que la falta de mantenimiento adecuado ha convertido la vía en un peligro permanente para quienes transitan por la zona. Indicaron además que los pedidos de in-



tervención se han realizado en reiteradas oportunidades, sin obtener soluciones concretas.

Durante la visita, el alcalde de Chocope, Samuel Enoc Nureña, reconoció que los trabajos actuales solo corresponden a medidas preventivas y no a una solución

estructural, debido a limitaciones de recursos y coordinación interinstitucional.

Los transportistas insistieron en la necesidad de obras duraderas, asfaltado integral y planificación técnica que garantice seguridad vial en la provincia.



Denuncian a universitario por intento de feminicidio

JOVEN DE 24 AÑOS RESULTÓ HERIDA TRAS PRESUNTA AGRESIÓN CON ARMA BLANCA

Trujillo (La Libertad). - Un presunto caso de tentativa de feminicidio se registró en el distrito de La Esperanza, luego de que una joven de 24 años resultara gravemente herida tras ser atacada con un cuchillo dentro de una vivienda ubicada en el asentamiento humano María Elena Moyano. De acuerdo con las investigaciones preliminares, Franco Enrique Angulo Espinoza (23) es el principal investigado por presuntamente haber

atacado a la joven dentro del inmueble. Según la versión de la víctima, el hecho ocurrió en circunstancias de violencia, cuando el sujeto regresó al ambiente donde ella descansaba y presuntamente la amenazó de muerte con un arma blanca, iniciándose un forcejeo en el que resultó herida. La joven señaló además que logró pedir ayuda a sus familiares, quienes acudieron al escuchar los gritos. Al intentar salir del ambiente, habría

sido nuevamente agredida y golpeada contra una pared, lo que agravó sus lesiones. Durante el incidente también se registraron daños en el interior de la vivienda. Finalmente, con apoyo de sus familiares, fue trasladada a un centro de salud, mientras que el presunto agresor huyó del lugar y hasta el momento permanece no habido. Asimismo, se informó que la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), donde el investigado cursa estu-

La joven sufrió más de siete cortes y una fractura en la clavícula. Permanece internada en el Hospital Regional Docente de Trujillo.

dios, viene brindando apoyo institucional a la joven tras lo ocurrido.



Virú elaboró el pionono de ciruela más grande del país

Virú (La Libertad). - En la provincia se elaboró el pionono de ciruela más grande del Perú, en una actividad realizada en la plaza de armas que reunió a ciudadanos como parte de una jornada de integración y promoción de la gastronomía local.

El postre, de más de 650 metros de longitud, fue distribuido entre los

asistentes durante el evento.

El alcalde provincial, Javier Mendoza, destacó que la actividad se desarrolló con participación organizada de la población y contribuye a fortalecer la identidad local. "Con el pionono más grande del Perú, escribimos una nueva página de orgullo para nuestra provincia", señaló.



ONPE reubica a 887 electores en Pataz

Pataz (La Libertad). - La ONPE dispuso el cambio del local de votación para 887 electores que sufragarán en la Institución Educativa N.º 80459 María de Fátima, debido a obras de construcción en dicha sede.

Los votantes fueron reubicados en el Instituto Superior Técnico Privado Erasmo Arellano Guillén, donde se habilitarán tres mesas de sufragio para la jornada electoral.

La medida fue confirmada por la ODPE Pataz, que precisó que la decisión busca garantizar condiciones adecuadas de seguridad y organización durante la segunda vuelta presidencial del 7 de junio.

Con este cambio, el

local se suma a los 33 centros de votación habilitados en la provincia,

donde se instalarán 223 mesas para más de 62 mil electores.



ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE "CONSTRUCTORA CHOY S.A.C"

POR ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE 25/05/2026, SE HA ACORDADO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 407º INCISO 8) DE LA LEY 26887; DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A: **ALBERTO MIGUEL ANGEL VILCHEZ GAMARRA**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 43390572. TRUJILLO, 25 DE MAYO DE 2026.

CONSTRUCTORA CHOY S.A.C
RUC: 2847394882

"ORE SALINAS ALVARO MARCELO"
GERENTE GENERAL
DNI: 74927211

**ALVARO MARCELO
ORE SALINAS**

GERENTE GENERAL

**ALBERTO MIGUEL ANGEL
VILCHEZ GAMARRA**

LIQUIDADOR

AVISO DE ESCISIÓN

Se hace de público conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de Hass Perú S.A. ("Sociedad Escindida") de fecha 27 de mayo de 2026, se ha acordado la escisión por segregación de un bloque patrimonial de la Sociedad Escindida que será absorbido por una nueva sociedad a ser denominada "El Rosario Investment S.A." (la "Sociedad Beneficiaria"), de acuerdo con numeral 2 del artículo 367º de la Ley General de Sociedades (la "Escisión").

La Escisión entrará en vigencia el 1 de julio de 2026. En tal sentido, en dicha fecha, la Sociedad Escindida escindirá el bloque patrimonial, reduciendo su capital social, y la Sociedad Beneficiaria asumirá el referido bloque patrimonial.

Se realiza la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 380º de la Ley General de Sociedades.

Lima, 03 de junio de 2026.

Hass Perú S.A.

Gonzalo Alberto Ganoza Temple
DNI N° 18074169
Gerente General

EDICTO JUDICIAL

La señora Jueza del Juzgado Civil de San Pedro de Lloc - Corte Superior de Justicia de la Libertad Dra. Ana María Falcón Barrera y el especialista legal que autoriza Walter Figueroa Revilla, en el Expediente No 00179-02025-0-1614-JRCI-01 ha dispuesto mediante RESOLUCIÓN NÚMERO DOS: ADMITIR a trámite, en la vía de proceso ABREVIADO, la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO interpuesta por ATILIO DIONISIO BURGA UGAS; a fin de que se le declare propietario del bien inmueble, ubicado en Mz 07 Lt. 06 CENTRO POBLADO, CENTRO DE PACASMAYO (También tiene la numeración Avenida 28 de julio N° 40), Distrito y Provincia de Pacasmayo, Departamento de La Libertad, inscrito en la Partida Registral N° P14136195, en consecuencia, CORRASE TRASLADO a las partes demandadas: PERLA OTILIA ARANA ALVITES, CESAR UGAS MENDOZA, a fin de que conteste la demanda, dentro del plazo de DIEZ DIAS de notificados, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía en caso de incumplimiento. Asimismo, NOTIFIQUESE con la demanda, anexos y la resolución admisorio a los COLINDANTES en sus domicilios señalados en la demanda; debiendo EFECTUARSE la PUBLICACION de un extracto de la resolución admisorio, por TRES VECES en un INTERVALO DE TRES DÍAS conforme lo indica el artículo 506º del Código Procesal Civil SAN PEDRO DE LLOC, MAYO DEL 2026. PODER JUDICIAL DEL PERÚ Abg. Walter Figueroa Revilla ESPECIALISTA JUDICIAL del Juzgado Civil de San Pedro de Lloc - Corte Superior de Justicia de la Libertad.

WALTER FIGUEROA REVILLA
ABOGADO EN LA VÍA DE PROCESO ABREVIADO
Poder Judicial del Perú
Corte Superior de Justicia de La Libertad

Advierten crítico hacinamiento y riesgo de motines en centro juvenil

ESTABLECIMIENTO DE TRUJILLO REGISTRA 258 INTERNOS PESE A CAPACIDAD DE 106

Trujillo (La Libertad).

- El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo enfrenta una situación crítica de hacinamiento, al albergar 258 adolescentes infractores pese a contar con una capacidad para 106 internos, informó su director, Félix Guzmán Reyes.

El funcionario advirtió que la sobrepoblación afecta el proceso de rehabilitación y las labores de

reinserción social, debido a la falta de espacios adecuados para el desarrollo de talleres formativos.

Asimismo, alertó sobre el riesgo de conflictos internos, intentos de fuga y posibles motines, además del deterioro de la infraestructura, que tiene cerca de 29 años de antigüedad y presenta deficiencias en el cerco perimétrico. También indicó la falta de personal

"Cada semana ingresan entre cuatro y cinco jóvenes nuevos y ya no sabemos dónde ubicarlos", expresó el director del centro, Félix Guzmán Reyes, durante una reunión con autoridades y representantes de medios de comunicación.

especializado como psicólogos, educadores y trabajadores sociales.

Actualmente, alrededor de 97 internos son mayores de 18 años, pero continúan en el establecimiento por disposiciones legales.

Finalmente, se evalúa ampliar la capacidad en Salaverry o trasladar internos a otros centros como Arequipa, aunque estas medidas serían solo temporales.



INEI reportó baja en alimentos y alza en transporte

Trujillo (La Libertad).

-El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Trujillo registró una variación de -0,39 % en mayo de 2026, según informó el INEI a través de su oficina regional en La Libertad.

La reducción estuvo asociada principalmente al rubro de alimentos y bebidas no alcohólicas, que cayó 2,55 % durante el mes, influyendo en el resultado general. Entre los productos que más baja-

ron de precio destacan la arveja verde (-33,90 %), el pollo eviscerado (-18,25 %), la menucencia de pollo (-14,93 %) y la pierna de pollo (-13,43 %).

Sin embargo, se registraron incrementos en otras divisiones de consumo como transporte, alojamiento, servicios básicos, recreación y restaurantes. El rubro transporte mostró el mayor aumento mensual (1,05 %), impulsado por el alza en



pasajes de mototaxi, ómnibus interprovincial, colectivos y taxis.

El informe detalla además que la varia-

ción acumulada entre enero y mayo fue de 2,38 %, mientras que la variación anualizada alcanzó 1,73 %.

GORE entrega equipos a PNP

Trujillo (La Libertad).

- El Gobierno Regional de La Libertad entregó equipamiento especializado a la Policía Nacional del Perú para fortalecer las labores de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) y la Subunidad de Acciones Tácticas (SUAT).

Para la UDEX se entregaron trajes antiexplosivos EOD 10, diseñados para la protección del personal especializado,



además de manipuladores telescópicos, sistemas portátiles de rayos X, explosores con gene-

rador eléctrico y equipos de remoción a distancia tipo Hook and Line, utilizados en la detección

y neutralización de artefactos explosivos.

En el caso de la SUAT, se incorporaron arietes cilíndricos tácticos portátiles y kits de brecha táctica, destinados a intervenciones operativas que requieren ingreso forzado en diferentes escenarios.

Asimismo, se entregaron 2,000 ponchos impermeables y 2,000 pares de botas de nitrilo para integrantes de juntas vecinales, destinados a labores de apoyo y vigilancia ciudadana en distintas zonas de la región.

AVISOS CLASIFICADOS



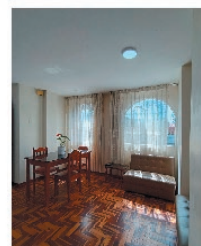
QUIQUE LOLI
ASESOR INMOBILIARIO

978 171 713



FRANCYS MIRANDA
ASESOR INMOBILIARIO

SE VENDE EN TRUJILLO



MINI DPTO. EN LA URB. PRIMAVERA
ÁREA: AC. 51,17 M²
2 HABITACIONES
USD\$ 53,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE VENDE EN TRUJILLO



DEPARTAMENTO EN HUANCHACO
ÁREA: AC. 70 M² IDEAL PARA VIVIENDA
2 HABITACIONES 1 COCHERA
USD\$ 150,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE ALQUILA EN TRUJILLO



DÚPLEX EN LA URB. JARDINES DEL GOLF
ÁREA: AC. 120 M² IDEAL PARA VIVIENDA
3 HABITACIONES - 1 COCHERA
S/. 3,500
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE VENDE EN TRUJILLO



CASA EN LA URB. SAN JOSÉ DE CALIFORNIA
ÁREA: AT 84 M² A.C. 163 M² IDEAL PARA VIVIENDA
05 HABITACIONES - 01 COCHERA
USD\$ 330,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

Suspenden clases presenciales por paro de transporte

GRELL TOMA ACCIONES ANTE JORNADA DE PROTESTA DE HOY

Trujillo (La Libertad). - La Gerencia Regional de Educación de La Libertad (GRELL) dispuso medidas excepcionales para las instituciones educativas públicas de la provincia de Trujillo debido al paro de transportistas que se desarrolla este miércoles.

La decisión fue adoptada con el objetivo de salvaguardar la integridad y seguridad de los estudiantes ante las posibles dificultades de desplazamiento que podrían registrarse durante la jornada de protesta.

A través de un comunicado, la entidad precisó que los directores y docentes deberán adoptar las acciones necesarias para garantizar la continuidad del servicio educativo y el cumplimiento de las actividades académicas programadas.

Asimismo, exhortó a los padres de familia y estudiantes a mantenerse atentos a las disposiciones que emitan sus respectivas instituciones educativas para el desarrollo de las labores escolares.

La medida fue comunicada horas antes del inicio de la paralización anunciada por empresas de transporte



público en la provincia de Trujillo.

La GRELL informó que las actividades académicas se desarrollarán de manera virtual y que los colegios

deberán garantizar la continuidad de las labores pedagógicas mediante plataformas digitales y otros medios disponibles.

AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.



Taxista atropella a niña e intenta huir

Trujillo. -Un taxista atropelló a una niña de 12 años en la avenida José Gabriel Condorcanqui, carretera Panamericana Norte, a la altura de la cevichería El Anzuelo, en el distrito de La Esperanza.

El hecho ocurrió hace unos minutos, cuando la menor fue impactada

por el vehículo en circunstancias que aún son materia de investigación. Según testigos, tras el atropello, el conductor habría intentado darse a la fuga, lo que generó indignación entre los vecinos de la zona.

Sin embargo, su huida fue frustrada gracias a la rápida intervención del personal de Serenazgo de la Municipalidad de La Esperanza, con apoyo de las unidades móviles 19, 28 y 29, quienes lograron intervenir al conductor en el lugar y evitar que escape.

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO

Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS

► Lunes a sábado: 7:30 a.m.
► Domingos: 5:30 p.m.

RUTAS DISPONIBLES:

► Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicacán
► Angamarca - Tulpo
► Mollebamba - Yeguada
► Condormarca - Orcuñay
► Alto Mollepata - Mollepata (ida y Vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?

✓ Puntualidad Garantizada
✓ Seguridad en cada viaje
✓ Unidades Cómodas
✓ Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
☎ 969 663 731
☎ 975 137 342

Llevándote a tu destino con seguridad y responsabilidad

TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - 11:00 AM

★ 925589860
★ 925894778

SEGURIDAD Y CONFIANZA

📍 **TRUJILLO**
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión

📍 **USQUIL**
esquina plaza de armas

📍 **COINA**
calle principal

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

☎ 34 9398987 ☎ 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES
QUEVEDO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS - GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

EMPRESA DE TRANSPORTES
YOFRAL
Donde viajar es un placer!!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

SALIDAS DIARIAS:

TRUJILLO
908 050 999
945 857 836

JULCAN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad. GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos **SERVICIO PRIVADO**

Info@tunesaexpres.com 947 218 346 tunesaexpres

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAS

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO
San Mateo

PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: AV. Túpac Amaru #747
CEL: 975000039 / 043524129

CASCA: Terminal - 043524129

CONTUMAZA: Terminal - 043524129

SAN BENTO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

P

CHIMBOTE

Confirman sentencia de sujeto por tocamientos a una menor

CORTE DEL SANTA ORDENA SU BÚSQUEDA Y CAPTURA

Santa (Áncash). La Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte del Santa confirmó la sentencia de siete años de pena privativa de la libertad en contra de Eleyder Ulloa Rivera, por el delito de actos contra el pudor en agravio de una menor de seis años. De inmediato, se ordenó su búsqueda y captura para su posterior internamiento en el penal de Cambio Puente.

Según la acusación fiscal, la agresión a la menor ocurrió el 2012 en un puesto de ventas del mercado 3 de Octubre en Nuevo Chimbote. Aprovechando la confianza que el depravado tenía con los familiares de la niña, la llevó detrás de una



vitrina y le realizó tocamientos. La asustada víctima salió corriendo hacia el puesto de su madre.

Hechos similares se produjeron entre el 2016 y 2017,

cuando la víctima tenía 11 años. La menor le contó a su madre todo lo ocurrido y se iniciaron las investigaciones en contra de Eleyder Ulloa.

En primera instancia el

Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de la Corte del Santa declaró culpable al imputado y lo condenó a siete años de prisión efectiva, así como al pago de una reparación civil de 500 soles.

La defensa legal del sentenciado decidió apelar el fallo condenatorio, considerando de insuficientes los medios probatorios que sirvieron para la condena inicial. Asimismo, solicitaron la prescripción del delito por el tiempo transcurrido.

Pese a los argumentos del abogado del sentenciado, los integrantes de la Segunda Sala Penal decidieron unánimemente declarar infundado el pedido y confirmaron la sentencia.



Coordinación en la CSJAN

Huaraz (Áncash). La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), liderada por Nilton Moreno Merino, desarrolló una reunión de coordinación con las áreas administrativas y responsables de los distintos componentes operativos de gestión institucional, orientada a fortalecer la implementación del Modelo de Integridad Pública en este distrito judicial.

Durante la jornada se expusieron las principales acciones y mecanismos destinados a consolidar una cultura insti-

tucional basada en la ética, la transparencia y la lucha contra la corrupción, reafirmando el compromiso de la actual gestión con el fortalecimiento de la confianza ciudadana en el sistema de justicia.

Asimismo, se informó sobre las funciones que cumple la Unidad Funcional de Integridad y los mecanismos de atención de denuncias ciudadanas, destacándose la importancia de promover una actuación responsable, transparente y alineada a los principios éticos que rigen la función pública.

Cuenta regresiva para candidatos

Huaraz (Áncash). El coordinador regional de la ONPE en Áncash, Rómulo Gastañadui Rodríguez, informó que los partidos políticos y movimientos regionales que cumplieron comicios primarios con participación de delegados y no registran observaciones, tienen plazo hasta el 16 de junio para inscribir sus listas de candidatos ante el Jurado Electoral Especial de Huaraz.

Precisó que, una vez culminado este trámite, las organizaciones políticas quedarán habilitadas para participar en las elecciones regionales y municipales programadas para el próximo 4 de octubre. En ese sentido, recordó que el cumplimiento de las elecciones primarias constituye un requisito indispensable para acceder a la etapa de inscripción de candidaturas.

Asimismo, advirtió que aquellos partidos que no lograron realizar sus elecciones internas o no contaron con participación de delegados encargados de elegir a sus candidatos, quedarán automáticamente excluidos del proceso



electoral y ninguno de sus integrantes podrá postular en los próximos comicios.

En diálogo con Huaraz Noticias señaló que las organizaciones políticas que no superaron la valla electoral tampoco podrán continuar en carrera, porque perderán su inscripción y desaparecerán políticamente del escenario electoral nacional. Similar situación enfrentarán algunos movimientos regionales que no cumplan con los requisitos exigidos por los organismos electorales.

Finalmente, exhortó a las agrupaciones políticas a cumplir oportunamente con los procedimientos establecidos por la normativa electoral, a fin de evitar inconvenientes que puedan afectar su participación en las elecciones regionales y municipales de este año.

Se incendió un mototaxi

Caraz (Huaylas, Áncash). Momentos tensos se vivieron en el Barrio Llacta, en la ciudad de Caraz, luego que una mototaxi se incendiara a escasos metros de la iglesia de Cochamaría, generando alarma entre los vecinos de la zona.

Según información preliminar de los moradores, las llamas envolvieron rápidamente al vehículo menor

que quedó destruido por el fuego. El incidente provocó la inmediata reacción de los vecinos que alertaron a las autoridades para evitar que el siniestro pudiera extenderse a viviendas cercanas o poner en riesgo a los transeúntes.

Se solicitó la intervención de la Policía Nacional para controlar la emergencia y realizar, posteriormente, las diligencias correspondientes.

Hasta el momento se desconocen las causas que originaron el fuego, informó Huaraz Noticias.



Depósitos judiciales

Santa (Áncash). Acceso a la justicia. Aunque la campaña de entrega de depósitos judiciales ya ha culminado, la Administración del Módulo Laboral de la Corte Superior de Justicia del Santa continuó realizando diligencias para acercar este beneficio a los trabajadores.

En esta oportunidad, se

efectuaron entregas en los asentamientos humanos Villa María, Roma del Sur y Villa Magisterial, permitiendo que cuatro beneficiarios hagan efectivo el cobro de sus depósitos judiciales.

Asimismo, se acudió al centro de labores de un trabajador de una empresa privada, quien se encontraba cumpliendo su jornada laboral, facilitando así el acceso oportuno a este importante derecho.

P

CHIMBOTE

En puertos de Chicama y Chimbote se ha descargado más anchoveta juvenil

EN CHICAMA Y CHIMBOTE HAN DESEMBARCADO 83 942 Y 13 469 TONELADAS, RESPECTIVAMENTE

Áncash/La Libertad. - Los puertos de Chicama, en La Libertad, y Chimbote, en Áncash, son donde más se ha descargado anchoveta juvenil en lo que va de la primera temporada de pesca de esta especie en la zona norte-centro del litoral peruano.

Chicama, según el último reporte del Instituto del Mar del Perú (Imarpe) ha desembarcado 83 mil 942 toneladas de anchoveta, de las cuales el 71 % han sido de juveniles.

En cuanto a Chimbote, se tiene una descarga acumulada de solo 13 mil



469 toneladas. De esta cifra, el 59.5 % fueron de tallas menores.

Desde el 9 de abril en

que comenzó la temporada hasta el 29 de mayo, última actualización del Imarpe, en la zona nor-

te-centro se ha pescado 470 mil 513 toneladas de anchoveta, lo que equivale a solo el 24.6 % de la cuota global que asciende a 1 millón 914 mil 49 toneladas.

De ese total capturado, 175 mil 309 toneladas fueron de juveniles, lo que equivale a un 51.6 % en número y un 37.3 % en peso.

La temporada de pesca se encuentra estancada. A la fecha rige una segunda veda por 15 días, en las primeras 30 millas, dispuesta por el Ministerio de la Producción. (Fuente: RSD Noticias).

Huarmey: nuevo Hospital supera 5 600 atenciones

Huarmey (Áncash). - A un mes de su inauguración, el nuevo Hospital de Huarmey viene transformando la atención de salud en la región Áncash, al registrar más de 5 600 atenciones médicas en beneficio de la población de la provincia.

El moderno establecimiento, ejecutado a través del Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis) del Ministerio de Salud (Minsa), ha permitido acercar servicios médicos especializados y oportunos a más de 33 000 personas, mejorando el acceso a una atención de calidad y moderna.

De acuerdo con el balance del primer mes de funcionamiento, el Hospital de Huarmey atendió 953 emergencias, realizó 75 hospitalizaciones y concretó 40 cirugías. Asimismo, reportó el



nacimiento de 17 bebés, consolidándose como un importante soporte para la atención materno infantil en la zona.

El nosocomio cuenta con moderna infraestructura, equipamiento biomédico y personal capacitado para responder a las necesidades de salud de la población, contribuyendo a reducir las brechas de atención en la región.

El nuevo y moderno Hospital de Huarmey, ejecutado bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, con una inversión superior a S/ 227 millones, tiene servicios de consulta externa, emergencia, hospitalización, centros obstétrico y quirúrgico, laboratorio, diagnóstico por imágenes, farmacia y rehabilitación.

Sancionaron a 2 restaurantes

Santa (Áncash). - La Municipalidad Provincial del Santa, a través de la Subgerencia de Comercialización y Licencias, impuso sanciones administrativas a dos establecimientos por expendir bebidas alcohólicas para consumo humano directo en locales que no cuentan con autorización para dicha actividad.

Inspectores ediles intervinieron a "Adelis y Mathías", en el jirón Libertad n.º 232, en el pueblo joven El Progreso, cuyo giro autorizado corresponde a restaurante cevichería; sin embargo,

se constató que funcionaba como bar al ofrecer bebidas alcohólicas a sus clientes, además de ocupar indebidamente el retiro municipal.

También se inspeccionó a "La Esquina del Puerto", en el jirón Dionicio Derteano, manzana I, lotes 28 y 29, donde se verificó la misma infracción de venta de licor en un negocio no autorizado para este tipo de actividad comercial.

En ambos casos se procedió a la imposición de las respectivas papeletas de infracción, en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza Municipal n.º 006-2014-MPS. Se contó con apoyo de la Policía Municipal y Seguridad Ciudadana.



En Huaraz, los robos no cesan

Huaraz (Áncash). - Según la denuncia presentada ante la Unidad de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Upirv) de Huaraz, un ciudadano de 57 años reportó el robo de su automóvil de placa Z3B-631, marca Toyota, modelo Corolla DX, color blanco, ocurrido en la madrugada del lunes 1 de junio.

De acuerdo con el acta policial, el agraviado dejó estacionada su unidad vehicular frente a su vivienda en el Barrio Quinuacocha, como acostumbra hacerlo diariamente; sin embargo, al promediar las 4:00 a. m., cuando se disponía a

salir a trabajar, advirtió que el vehículo ya no estaba en el lugar.

El hecho habría ocurrido alrededor de la 1:00 a. m. Tras percatarse del robo, el propietario acudió a la dependencia policial especializada para formalizar la denuncia, informó Huaraz Noticias.

La Policía comunicó el caso al Ministerio Público, disponiéndose la realización de diligencias para ubicar el vehículo e identificar a los responsables de este hecho delictivo que genera preocupación en los vecinos de la ciudad de Huaraz.



Instalarán cámaras

Casma (Áncash). - El alcalde provincial de Casma, Julio Meléndez Lázaro, y el representante legal de la empresa Hansa Limitada Sucursal del Perú, Rafael Loza Sainz, suscribieron el convenio que permitirá hacer realidad el proyecto de creación del Sistema de Videovigilancia en la ciudad de Casma.

La obra se ejecutará bajo la modalidad de Obras por Impuestos y representa una inversión de S/ 13 millones 454 mil 973.

El proyecto contempla la construcción de un moderno Centro de Monitoreo de Videovigilancia equipado con tecnología de última generación, así como la instalación de 70 cámaras de seguridad en 25 puntos estratégicos de la ciudad.

Asimismo, la inversión comprende el financiamiento de la ejecución, supervisión y liquidación de la obra, además del fortalecimiento del patrullaje integrado mediante radios de comunicación, monitoreo GPS, drones, central telefónica IP y equipamiento para el personal de Serenazgo.

Cae con 54 ladrillos de marihuana en Tambogrande

POLICÍA INTERVINO CAMIONETA Y DETUVO A CONDUCTOR DURANTE OPERATIVO EN LA VÍA HACIA CRUCETA.

Tambogrande. Un importante golpe al tráfico ilícito de drogas asestó la Policía Nacional tras intervenir una camioneta en la que se transportaban 54 paquetes tipo ladrillo de presunta marihuana ocultos en distintos compartimientos del vehículo.

Hallazgo durante operativo

La intervención se realizó alrededor de las 10 de la mañana en el kilómetro 1099 de la carretera, a un

kilómetro antes del puente Partidor, en la jurisdicción de Tambogrande. Efectivos de la comisaría rural de Cruceta, dirigidos por el teniente PNP Joel Guerrero Mena, detuvieron la marcha de la camioneta de placa P5G-708, conducida por Y. F. P. Ch. (30).

Según el reporte policial, la actitud nerviosa y sospechosa del conductor motivó una revisión minuciosa de la unidad.

Droga oculta en varios

compartimientos

Durante la inspección, los agentes encontraron 54 paquetes tipo ladrillo envueltos con cinta adhesiva de embalaje, escondidos en el asiento posterior, la tolva y la llanta de repuesto del vehículo.

Las primeras pruebas indican que la sustancia decomisada sería Cannabis Sativa (marihuana), por lo que el conductor fue detenido por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito

de drogas.

Investigación en marcha

La Policía incautó además la camioneta y un teléfono celular que serán sometidos a peritajes como parte de las investigaciones. El caso fue comunicado al Ministerio Público, que dispuso las diligencias correspondientes para determinar la procedencia de la droga y posibles vínculos con organizaciones dedicadas al narcotráfico.



Alertan avance de minería informal hacia el valle de San Lorenzo

DETECTAN MÁS DE 20 PERFORACIONES EN EL CERRO WIRACOCOA Y POBLADORES ANUNCIAN ACCIONES PARA IMPEDIR EL INGRESO DE ACTIVIDADES MINERAS.

La preocupación crece en Tambogrande tras la detección de más de 20 perforaciones atribuidas a mineros informales en el sector Valle de los Incas, principalmente en el cerro Wiracocha, dentro del ámbito del valle de San Lorenzo. La denuncia fue realizada por Gianfranco Mendoza, presidente del Frente de Defensa de Tambogrande, quien informó que los huecos habrían sido ejecutados para extraer muestras de roca y determinar la presencia de minerales, especialmente oro, en la zona.

Según indicó, productores agrícolas, ronderos y autoridades locales permanecen en alerta para evitar

el avance de estas actividades, ante el riesgo de contaminación de las fuentes de agua utilizadas para consumo humano y para el riego de cultivos.

Mendoza señaló que también se reforzará la vigilancia en otros sectores como Tejedores, donde existen reportes sobre presuntas actividades de minería informal. Agregó que la población mantiene su rechazo tanto a la gran minería como a la minería ilegal, al considerar que ambas representan una amenaza para el medio ambiente y el modelo agrícola que sostiene la economía de la zona.

El dirigente recordó que Tambogrande ha expresado históricamente su

oposición a los proyectos mineros y ratificó que la defensa del valle de San Lorenzo seguirá siendo una prioridad para las organizaciones sociales y productivas del distrito.



Hallazgo de prendas de Yair Ipanaqué genera nuevas dudas sobre su muerte

Catacaos. El hallazgo de prendas de vestir pertenecientes a Yair Ipanaqué, el adolescente que perdió la vida en el río Piura, ha generado nuevas interrogantes sobre las circunstancias de su fallecimiento.

Según confirmó su padre, José Ipanaqué, entre los objetos encontrados figuran el polo y el buzo del uniforme escolar que utilizaba el menor. Las prendas fueron ubicadas dentro de un forado situado a varios metros del lugar donde Yair ingresó al río junto a un grupo de amigos.

La familia considera sospechosa la ubicación de los objetos, ya que habrían permanecido

ocultos en una zona alejada del punto donde ocurrió el presunto ahogamiento. Esta situación ha incrementado las

dudas sobre lo sucedido antes de la muerte del estudiante. Ante ello, los familiares demandaron que las autoridades profundicen las investigaciones para determinar cómo llegaron las prendas hasta ese lugar y si existió la participación de terceras personas.

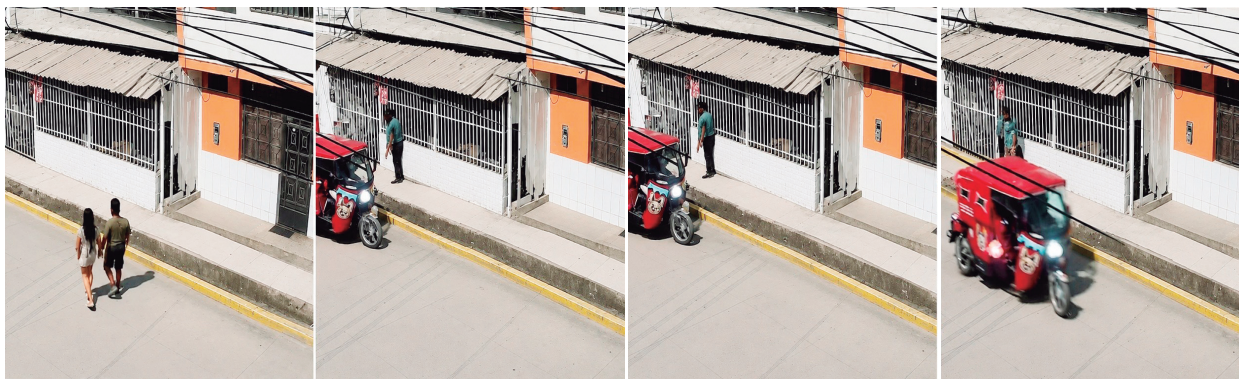


Quiso entrar a EsSalud y terminó herido



Piura. Un sujeto vivió momentos dramáticos al quedar atrapado en el cerco perimétrico de la Oficina de Seguros de EsSalud, ubicada en la avenida Grau, luego de que presuntamente intentara ingresar al establecimiento durante la madrugada de este martes.

Según reportó personal de seguridad de la empresa Sepse, el hecho ocurrió alrededor de la 1:40 a.m., cuando detectaron al individuo incrustado en las puntas metálicas del cerco de protección del local. Tras la alerta, efectivos de la comisaría de Piura y miembros del Cuerpo General de Bomberos acudieron al lugar. Luego de una compleja labor de aproximadamente una hora, lograron rescatar al hombre cortando parte de la estructura metálica que había quedado incrustada en una de sus manos. El intervenido fue trasladado a un establecimiento de salud para recibir atención médica especializada, mientras las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar las circunstancias del hecho y establecer si se trató de un presunto intento de robo.



Asaltan a joven que iba a diálisis y crece indignación en Castilla

Piura. La delincuencia volvió a golpear a una de las personas más vulnerables. Una joven que se dirigía de madrugada al hospital para recibir su tratamiento de diálisis fue asaltada por delin-

cuentes en la calle Cahuide, en el sector Campo Polo. El hecho ocurrió alrededor de las 4:30 de la mañana, cuando la agravada se desplazaba para hacer cola y acceder a su

atención médica. Según denunciaron vecinos de la zona, los hampones se movilizaban en una mototaxi y aprovecharon la escasa iluminación para cometer el robo.

La víctima realiza este recorrido tres veces por semana debido a su delicado estado de salud, situación que ha generado indignación entre los moradores de Campo Polo, quienes cuestionaron que ni siquiera las personas enfermas estén a salvo de la creciente inseguridad. Vecinos de los sectores Cahuide, San Marcos, San Miguel, Aviación y Los Andes exigieron mayor presencia policial y patrullaje permanente, además de solicitar apoyo ciudadano para identificar la mototaxi utilizada por los delincuentes y lograr su captura. “Hoy fue una joven que iba a salvar su vida; mañana puede ser cualquiera”, advirtieron los residentes.

Deudos protestan por cementerio y alcaldesa no los recibe

Las Lomas. Familiares de personas sepultadas en el denominado cementerio COVID realizaron una marcha de protesta hasta el Palacio Municipal para exigir garantías y una solución al conflicto generado por la construcción del nuevo cementerio distrital. Los manifestantes denunciaron que no fueron recibidos por la alcaldesa ni por funcionarios de la comuna. Los deudos expresaron su rechazo a cualquier intento de traslado o reubicación de los restos de sus familiares, argumentando que esta medida les ocasionaría un grave daño emocional. Señalaron que su principal demanda es que se respete el lugar donde fueron enterradas las víctimas de la pandemia. La protesta ocurre en medio de

cuestionamientos a la nueva infraestructura. Según el Informe de Orientación de Oficio N.º 028-2026-OCI/0454-SOO de la Contraloría General de la República, la obra presenta presuntas deficiencias como losas de concreto con menor espesor al previsto, sobrecimientos desalineados

y una ubicación cercana a una quebrada considerada zona de riesgo, sin los estudios técnicos correspondientes. Los manifestantes también acudieron a la comisaría de Las Lomas para rendir declaraciones, pero aseguraron que no fueron atendidos durante varias horas. Posteriormente se dirigieron al despacho del subprefecto distrital, Martín Atoche, donde solicitaron garantías para los dirigentes y familiares que participan en las protestas.



Unen esfuerzos para reforzar seguridad en Villa Cáritas

Piura. Con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana, integrantes de las Rondas Campesinas de la UPIS Villa Caritas sostuvieron una reunión de coordinación con efectivos de la Policía Nacional, personal de Serenazgo y representantes de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre. Durante el encuentro se evaluaron estrategias de vigilancia y acciones conjuntas para prevenir hechos delictivos y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones que alteren el orden público en este sector del distrito.

Las autoridades destacaron la importancia del trabajo articulado entre las organizaciones vecinales y las instituciones de seguridad, reafirmando su compromiso de mantener una coordi-

nación permanente para garantizar la tranquilidad de los moradores. Los representantes de las rondas campesinas señalaron que continuarán participando activamente en las labores de vigilancia comunal, contribuyendo a reforzar la prevención y la convivencia pacífica en Villa Caritas.



Embajador destaca potencial de Piura para atraer cooperación finlandesa



Piura se posiciona como una región con potencial para fortalecer vínculos internacionales en educación, tecnología y agroexportación. Así lo destacó el embajador de Finlandia en Perú, Lasse Keisalo, du-

rante una visita oficial en la que sostuvo reuniones con empresarios, universidades y representantes de diversos sectores productivos. La agenda fue organizada por el Consulado Honorario de Finlandia en Piura, enca-

bezado por Javier Bereche Álvarez, e incluyó encuentros con actores vinculados a la pesca, minería, turismo y agroexportación, actividades consideradas estratégicas para futuras alianzas entre ambas naciones.

El diplomático señaló que uno de los objetivos de su recorrido fue conocer la realidad económica y social de la región para identificar oportunidades de cooperación. “Piura y Perú son socios con una agenda común en comercio, educación y tecnología”, manifestó. Keisalo resaltó además la presencia de empresas finlandesas en el país y sostuvo que ambos territorios pueden complementarse en distintos sectores. En esa línea, el consulado anunció que impulsará una agenda permanente orientada a promover intercambios académicos, innovación, sostenibilidad y desarrollo productivo en el norte peruano. Desde el Consulado Honorario de Finlandia se informó que se buscará facilitar el acceso a oportunidades de becas, cooperación técnica, financiamiento y articulación institucional, con el propósito de fortalecer los lazos entre Piura y el país europeo.

Talara pone en marcha su universidad

COMISIÓN ORGANIZADORA INICIA GESTIONES PARA EL LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TALARA.

Talara. La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Talara quedó oficialmente instalada y definió las primeras acciones para poner en marcha la futura casa superior de estudios, considerada uno de los proyectos educativos más importantes para la provincia.

La reunión fue encabezada por el presidente de la comisión, José Bazán Correa, junto al vicepresi-

dente académico Jorge Sandoval Rivera y la vicepresidenta de investigación Marisa Pisconte Hernández. En la jornada participaron autoridades locales, representantes de la sociedad civil, estudiantes y la congresista Heydi Juárez.

Durante el encuentro se presentó la hoja de ruta institucional, que contempla la obtención del RUC, la elaboración de estudios

para identificar las carreras profesionales con mayor demanda y la gestión de compromisos de

apoyo por parte de municipalidades e instituciones públicas y privadas de la provincia.



Aldo Cárcamo Otero
Cárcamo Abogados

Servidumbre de paso: cuando el derecho de transitar se convierte en conflicto jurídico

La servidumbre de paso es uno de los derechos reales que con mayor frecuencia origina conflictos entre propietarios, particularmente en zonas de expansión urbana, predios agrícolas y proyectos inmobiliarios. Su regulación en el Código Civil –artículos 1051° al 1065°– establece un marco normativo que, sin embargo, resulta insuficiente cuando la realidad del predio impone situaciones no previstas en el título constitutivo.

Conforme al artículo 1051°, la servidumbre de paso se constituye en favor del predio que carece de salida a camino público, otorgando al propietario dominante el derecho a transitar por el predio sirviente mediante el pago de la indemnización correspondiente. El problema práctico surge cuando las partes no delimitan con precisión el ancho, trazado, horario de uso y destino del paso, omisiones que invariablemente derivan en pretensiones contradictorias ante el Poder Judicial. Un aspecto crítico es la distinción entre servidumbre legal y convencio-

nal. La primera opera por mandato normativo ante el enclavamiento del predio; la segunda nace del acuerdo de partes y debe constar en escritura pública e inscribirse en Registros Públicos para ser oponible a terceros, conforme al principio de publicidad registral del artículo 2012° del Código Civil. La omisión del registro convierte un derecho válidamente constituido en uno inoponible frente a quien adquiera el predio sirviente de buena fe. Igualmente conflictivo resulta el ejercicio abusivo de la servidumbre: el propietario dominante que amplía el uso más allá de lo pactado –incorporando vehículos de mayor tonelaje, acceso de terceros o actividades industriales– incurrir en un ejercicio extralimitado susceptible de acción negatoria por parte del sirviente, conforme al artículo 1065°.

La correcta constitución, delimitación e inscripción de la servidumbre de paso no es un formalismo accesorio: es la única garantía jurídica eficaz para ambas partes.

Buscan proteger casonas históricas

Piura. La Segunda Fiscalía Provincial Transitoria de Prevención del Delito realizó una reunión de coordinación con diversas entidades públicas para impulsar acciones orientadas a la protección de los inmuebles declarados patrimonio histórico ubicados en el centro de Piura, en medio de las obras que se ejecutan en la ciudad.

La jornada fue encabezada por la fiscal provincial Berena Ballesteros Vigil, con apoyo del fiscal adjunto Manuel Mena Ruiz, y contó con la participación de representantes de la Municipalidad Provincial de Piura, la Dirección Desconcentrada de Cultura, la Defensoría del Pueblo, la empresa ejecutora y la supervisora de las obras. Durante el encuentro se evaluó

la situación de los inmuebles históricos situados en las zonas intervenidas, con el objetivo de identificar posibles riesgos y promover medidas preventivas que permitan preservar estas edificaciones durante el desarrollo de los trabajos.

Las instituciones participantes intercambiaron información sobre las intervenciones en las vías y las acciones adoptadas para proteger los bienes patrimoniales, considerados parte fundamental de la historia e identidad de la ciudad.



Roban motoneta en pleno centro de la ciudad



Un nuevo hecho de inseguridad se registró en el cercado de Tumbes, donde delincuentes sustrajeron una motoneta en una de las zonas más transitadas de la ciudad, generando pre-

ocupación entre vecinos y conductores. De acuerdo con la denuncia, el vehículo menor de placa 0930-HP se encontraba estacionado en la cuadra 1 de la calle Huáscar, a pocos

metros del malecón, mientras su propietario realizaba diligencias en los alrededores. Al retornar al lugar, el dueño constató que la unidad había desaparecido, por lo que inició una búsqueda inmediata en la zona y procedió a alertar a las autoridades sobre el robo.

El hecho ocurrió a plena luz del día, en un sector donde habitualmente se concentran numerosos vehículos menores, lo que ha incrementado la sensación de inseguridad entre los ciudadanos, quienes demandan mayor presencia policial y medidas de control. Las autoridades han sido notificadas del caso y se espera que se revisen cámaras de seguridad cercanas para identificar a los responsables. En tanto, se exhorta a la población a brindar cualquier información que contribuya a ubicar la motoneta o a los presuntos implicados en este ilícito.

Estudiantes de Educación en Idiomas reciben distintivo institucional

En Tumbes, los estudiantes del I ciclo del Programa de Educación en Idiomas, especialidad de Inglés, del EESPP “José Antonio Encinas” participaron en una ceremonia significativa en la que recibieron su distintivo institucional, símbolo de identidad y compromiso con la formación docente.

El acto marcó el inicio de una nueva etapa en la trayectoria académica de los futuros profesionales, quienes asumirán el reto de formarse con responsabilidad para contribuir al desarrollo educativo y a la enseñanza de nuevas generaciones.

Durante la ceremonia, que estuvo cargada de emoción, se contó con la presencia de autoridades, docentes,

estudiantes y familiares, quienes acompañaron este momento trascendental que refuerza los valores institucionales y la vocación por la docencia.

La institución destacó que la entrega del distintivo no solo representa el orgullo de pertenecer a la casa de estudios, sino también la responsa-

bilidad de alcanzar una formación de calidad acorde a las exigencias del sistema educativo.

Con este acto simbólico, los estudiantes reafirmaron su compromiso de convertirse en agentes de cambio, orientados a transformar la educación a través del conocimiento y la enseñanza del idioma inglés.



Cuestionan abastecimiento de agua a municipalidad en medio de crisis en Corrales

En el distrito de Corrales, en Tumbes, se generaron cuestionamientos luego de que un camión cisterna abasteciera de agua a la municipalidad distrital la mañana de este martes, mientras cientos de familias continúan sin acceso al servicio de agua potable.

La situación ocurre en el contexto de una emergencia por desabastecimiento que afecta a diversos sectores del distrito desde hace varios días, tras la rotura de una tubería en la línea de impulsión que abastece a la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) El Milagro.

La llegada de la cisterna a las instalaciones municipales no pasó desapercibida. Un ciudadano que transitaba por la zona expresó su malestar al considerar

que la prioridad debería ser la población afectada. “Primero deberían abastecer a las familias que llevan días sin agua y después a las oficinas”, manifestó, reflejando la incomodidad de algunos vecinos.

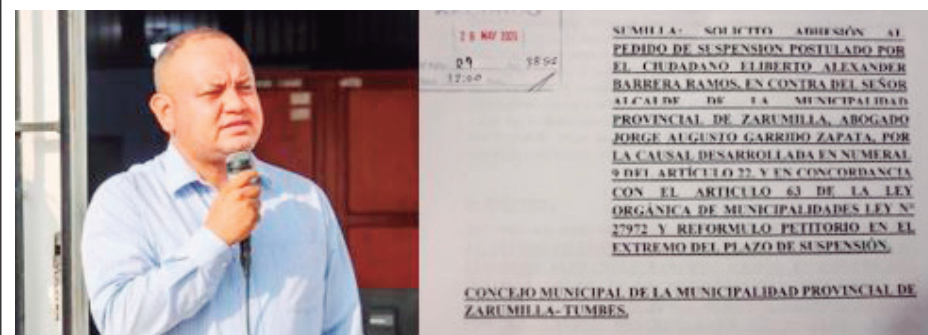
El corte del servicio viene impactando directamente en

las actividades diarias de los residentes, quienes enfrentan dificultades para cubrir necesidades básicas ante la falta del recurso hídrico.

Hasta el cierre de esta nota, los trabajos de reparación de la infraestructura dañada continuaban, mientras la población permanece a la espera del restablecimiento total del servicio. En tanto, se incrementan los pedidos para que las autoridades prioricen la distribución equitativa del agua durante la emergencia.



Presentan adhesión a pedido de suspensión contra alcalde Jorge Garrido



En Zarumilla, un ciudadano formalizó su adhesión al pedido de suspensión presentado contra el alcalde provincial, Jorge Augusto Garrido Zapata, en el marco de un proceso administrativo que continúa en evaluación.

El documento fue ingresado el pasado 29 de mayo ante la Municipalidad Provincial de Zarumilla y precisa

que la adhesión respalda la solicitud inicial promovida por el ciudadano Eliberto Alexander Barrera Ramos. La petición se sustenta en la causal establecida en el numeral 9 del artículo 25 de la Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con el artículo 22 de la misma norma.

Con esta acción, el solicitante expresa su respaldo

al procedimiento en curso, con el objetivo de que el caso siga siendo analizado por las instancias competentes conforme a ley.

Hasta el momento, no se ha emitido un pronunciamiento oficial sobre una decisión final respecto al pedido de suspensión, por lo que el proceso se mantiene dentro de las etapas administrativas correspondientes.

Empresa sancionada por el Estado continuó contratando con EsSalud

En Tumbes, una empresa que fue sancionada por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) en 2025 continuó brindando servicios a EsSalud, lo que ha generado cuestionamientos sobre los procesos de contratación en el sector salud.

Se trata de la empresa Centro Renal Habich S.A.C., la cual participó en el Concurso Público N.º 3-2020-ES-SALUD/RATU convocado por la Red Asistencial de EsSalud Tumbes. Según la Resolución N.º 0804-2025-TCE-S6, el proveedor presentó información inexacta al declarar que sus datos en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) se encontraban actualizados, lo cual fue desmentido durante el proceso de evaluación.

La investigación determinó que, al momento de presentar su propuesta, la empresa mantenía registrado un

domicilio en Lima, pese a operar desde años atrás en Tumbes. La actualización de dicha información se realizó recién el 11 de febrero de 2021, es decir, después de haber participado en el proceso de contratación.

El Tribunal concluyó que esta situación vulneró los principios de presunción de veracidad e integridad que rigen las contrataciones públicas, permitiendo que la oferta de la empresa fuera admitida, lo que le generó una ventaja dentro del proceso.

Pese a que la empresa argumentó que se trataba de una “incongruencia” documental, el TCE desestimó dicha defensa y determinó que existió incumplimiento en la obligación de mantener actualizada su información legal ante el RNP. Asimismo, advirtió una actuación negligente al no verificar la veracidad de los

datos presentados.

Como resultado, mediante resolución emitida el 6 de febrero de 2025, el Tribunal sancionó a la empresa con tres meses de inhabilitación temporal para participar en procesos de selección y contratar con el Estado. El periodo de suspensión se extendió del 14 de febrero al 14 de mayo de 2025.

Sin embargo, de acuerdo con información de los portales de transparencia, la empresa continuó brindando servicios a EsSalud Tumbes durante ese mismo año. Incluso, mantiene un contrato vigente hasta el 18 de diciembre de 2025 para el servicio de hemodiálisis sin reuso en las áreas de emergencia, hospitalización y UCI del hospital Carlos Alberto Cortez Jiménez.

Este hecho ha generado cuestio-

namientos sobre la supervisión y los criterios de contratación de la entidad, especialmente considerando la importancia de garantizar servicios médicos de calidad y transparencia en el uso de recursos públicos.

Asimismo, surge el debate sobre

la necesidad de que EsSalud implemente directamente el servicio de hemodiálisis, a fin de reducir la dependencia de proveedores externos, más aún cuando existen antecedentes de quejas de pacientes respecto a la atención brindada por la referida empresa.

El caso pone nuevamente en agenda la problemática de la gestión de servicios de salud en la región y la necesidad de fortalecer los mecanismos de control para asegurar la idoneidad de los proveedores contratados por el Estado.



Presentan adhesión a pedido de suspensión contra alcalde Jorge Garrido



En Zarumilla, un ciudadano formalizó su adhesión al pedido de suspensión presentado contra el alcalde provincial, Jorge Augusto Garrido Zapata, en el marco de un proceso administrativo que continúa en evaluación.

El documento fue ingresado el pasado 29 de mayo ante la Municipalidad Provincial de Zarumilla y precisa que la adhesión respalda la solicitud inicial promovida por el ciudadano Eliberto Alexander Barrera Ramos. La petición se sustenta en la causal establecida en el numeral 9 del artículo 25 de la Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con el artículo 22 de la misma norma. Con esta acción, el solicitante expresa su respaldo al procedimiento en curso, con el objetivo de que el caso siga siendo analizado por las instancias competentes conforme a ley. Hasta el momento, no se ha emitido un pronunciamiento oficial sobre una decisión final respecto al pedido de suspensión, por lo que el proceso se mantiene dentro de las etapas administrativas correspondientes.



Crisis de agua persiste sin sanciones a empresa operadora

En Tumbes, la crisis por la falta de agua potable continúa afectando a miles de usuarios, sin que hasta el momento se evidencien medidas sancionadoras contra la empresa concesionaria Agua Tumbes por parte de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass). Desde hace varios días, distintos sectores de la ciudad permanecen sin acceso regular al servicio, obli-

gando a las familias a almacenar agua, adquirirla a terceros o depender del abastecimiento mediante camiones cisterna, cuya cobertura resulta insuficiente frente a la alta demanda.

La problemática también impacta en instituciones educativas, donde estudiantes y docentes desarrollan sus actividades en condiciones precarias, sin acceso adecuado a

servicios higiénicos, limpieza de ambientes ni agua para consumo, lo que ha generado preocupación entre padres de familia por posibles riesgos sanitarios.

Frente a los constantes reclamos ciudadanos, la respuesta de la empresa operadora ha sido cuestionada debido a la limitada distribución de agua a través de cisternas, medida que no logra cubrir todas las zonas afectadas ni garantizar una atención oportuna, pese al anuncio de descuentos en los recibos.

Las críticas también alcanzan a

la Sunass, entidad encargada de supervisar la prestación del servicio, ya que, pese a las reiteradas quejas y a las deficiencias en la continuidad del suministro, no



se han hecho públicas acciones correctivas contundentes ni procesos sancionadores que determinen responsabilidades.

La escasez del recurso hídrico ha dejado de ser un hecho aislado para convertirse en un problema recurrente que afecta la calidad de vida de la población. Mientras los usuarios continúan pagando por un servicio deficiente, crece la percepción de que tanto la empresa concesionaria como el organismo regulador no están garantizando el acceso a un derecho básico.

Escuela pedagógica no abrirá nuevas carreras por falta de infraestructura

En Tumbes, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Antonio Encinas” no podrá ampliar su oferta académica debido a limitaciones en su infraestructura, requisito indispensable para el proceso de licenciamiento de nuevas

especialidades.

Así lo informó el director de la institución, Miguel Calle, quien precisó que, pese a haber cumplido con los requerimientos para su licenciamiento institucional, la apertura de carreras como Educación Primaria y Mate-

mática permanece paralizada debido a la falta de ambientes adecuados.

Según explicó, el expediente técnico para la construcción



de nueva infraestructura se encuentra detenido desde el año pasado, lo que impide avanzar con la implementación de las condiciones exigidas por la normativa vigente.

“Para abrir nuevas carreras se requiere contar con espacios físicos adecuados. No podremos ofrecer Educación Primaria ni Matemática porque el expediente técnico está paralizado”, señaló. El directivo indicó que el avance del proyecto depende del área de Infraestructura de la

Dirección Regional de Educación, y añadió que, tras algunas observaciones realizadas en el marco del proceso en el sistema de contrataciones del Estado, se espera su pronta reactivación. Asimismo, destacó que la apertura de nuevas especialidades ya no responde únicamente a una decisión administrativa, sino que exige demostrar condiciones óptimas en infraestructura, equipamiento, bibliotecas especializadas y disponibilidad de docentes titulados.

P

CAJAMARCA

Cajamarca gestiona ante el MEF mayor presupuesto para centros poblados

GOBIERNO REGIONAL ARTICULA ACCIONES CON ALCALDES PARA ASEGURAR RECURSOS ECONÓMICOS

La gerente general del Gobierno Regional de Cajamarca, Rocío Portal Vásquez, sostuvo una reunión de coordinación con alcaldes de centros poblados y funcionarios de la institución, con el objetivo de fortalecer las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República para la asignación de recursos económicos.

Durante el encuentro, se reafirmó el compromiso de continuar impulsando acciones conjuntas que permitan atender las demandas de los municipios

de centros poblados, los cuales actualmente enfrentan limitaciones presupuestales para cubrir sus necesidades básicas.

“Vamos a continuar con nuestra labor de interceder ante el MEF para que puedan asignarnos los recursos necesarios, ya que actualmente no contamos con el presupuesto suficiente para atender la solicitud de los alcaldes”, expresó Portal Vásquez.

Cabe destacar que, en el año 2025, el Gobierno Regional de Cajamarca, liderado por el gobernador Roger Guevara Rodríguez, transfirió más de 11 millones de soles a 389 municipalidades de centros poblados, en



cumplimiento de la Ley N.º 32185 y el Acuerdo Regional N.º D51-2025-GR.CAJ/CR. En ese sentido, represen-

tantes como Willy Ishpilco, presidente de la AMUCEP, resaltaron esta decisión y reafirmaron su comprome-

so de seguir articulando esfuerzos para garantizar mayores recursos en el presente año.

Mosqueira y Méndez se perfilan como principales aspirantes al rectorado de la UNC

La Universidad Nacional de Cajamarca (UNC) se encuentra en pleno proceso electoral para la elección de sus nuevas autoridades, destacando entre los principales aspirantes al rectorado los docentes Roberto Mosqueira y Gaspar Méndez, en un contexto de renovación institucional tras la gestión del actual rector, Berardo Escalante Zumaeta.

Roberto Mosqueira es una figura conocida en la historia reciente de

la universidad, al haber ejercido el cargo de rector durante el periodo de transición en la implementación de la Ley Universitaria. Su gestión estuvo marcada por un escenario complejo de adecuación institucional a las disposiciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), etapa que generó diversos debates en la comunidad universitaria.

Por su parte, Gaspar Méndez se



presenta como una alternativa que busca fortalecer la gestión académica y administrativa de la institución, planteando propuestas orientadas a mejorar la calidad educativa y la eficiencia institucional. Su participación ha generado expectativa entre docentes, estudiantes y trabajadores.

El proceso electoral en la UNC será determinante para definir el futuro de una de las principales universidades públicas del norte del país, en un escenario donde la comunidad universitaria espera consolidar avances y afrontar nuevos desafíos en materia académica, administrativa e institucional.



UNC otorga distinción de Docente Emérito Vitalicio a Marcial Abanto Florida

La Universidad Nacional de Cajamarca (UNC), liderada por el rector Dr. Berardo Escalante Zumaeta y el Consejo Universitario, otorgó la distinción honorífica de Docente Emérito Vitalicio al docente cesante M.Cs. Marcial Abanto Florida, en reconocimiento a su destacada trayectoria académica y su valioso aporte a la formación profesional a lo largo de más de cinco décadas.

La ceremonia constituyó un emotivo homenaje a una vida dedicada a la enseñanza universitaria, la generación de conocimiento y la formación de múltiples generaciones de profesionales que hoy contribuyen al desarrollo de Cajamarca y del país.

Durante el acto, las autoridades universitarias destacaron la calidad humana, vocación de servicio y excelencia académica del docente homenajeado, valores que lo han convertido en un referente dentro de la comunidad universitaria.

Asimismo, se resaltó que su legado académico y compromiso con la educación superior continúan siendo un ejemplo para las nuevas generaciones de docentes y estudiantes, reafirmando el rol de la universidad en la formación de profesionales íntegros y comprometidos con la sociedad.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:

ARMANDO LOLI SALOMÓN

Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.

Prensa: 976663640

Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán

Diseño: Cristian Reluz

Dirección: Psj. Atahualpa N° 686, oficina 04

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760

Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros

Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947

Email: ppinate@yahoo.com

Imagen institucional: Eddie Salomón Barrios

Cel. 969688910

Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: LILI LEÓN 915115252, NURY ESTRADA 979 332 668 email: panoramacaj@yahoo.com.ar

ONPE envía material electoral a regiones del norte para segunda vuelta presidencial

TRASLADO SE REALIZA BAJO ESTRICTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO PERMANENTE

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) inició el traslado del material electoral hacia las regiones de Áncash, La Libertad, Lambayeque y Cajamarca, con el objetivo de garantizar el normal desarrollo de la Segunda Elección Presidencial del próximo 7 de junio.

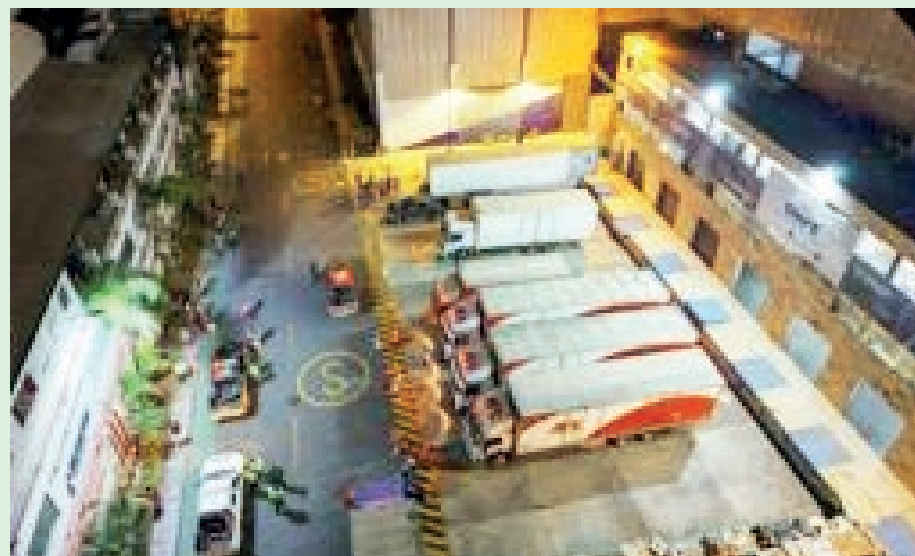
El envío se realizó desde los almacenes de la Gerencia de Gestión Electoral, ubicados en Lurín, desde donde partieron nueve camiones con destino a diversas Oficinas Descentralizadas de Procesos Elec-

torales (ODPE), entre ellas Pacasmayo, Lambayeque, La Esperanza, Pataz, Sánchez Carrión, Trujillo, Víctor Larco Herrera, Pomabamba, Huari, Recuay, Huaraz, Huaylas, Huarmey, Santa Chota y Cutervo.

Cada unidad es custodiada permanentemente por efectivos de la Policía Nacional del Perú y cuenta con monitoreo satelital, además de la supervisión de un comisionado de la Gerencia de Gestión Electoral. El material trasladado incluye cajas de sufragio y de reserva, ánforas, cabinas de votación, seña-

lética electoral y paquetes para los coordinadores de locales de votación.

Asimismo, se distribuyen plantillas en sistema Braille para facilitar el voto de las personas con discapacidad visual. El despliegue se realiza bajo la supervisión del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), cuyos fiscalizadores verificaron previamente el material electoral. La ONPE informó que el ensamblaje final se completó oportunamente antes del inicio del traslado, asegurando así la logística del proceso electoral en todo el país.



RENIEC realizará más de 100 campañas gratuitas de DNI en 19 regiones del país

Con el objetivo de reducir las brechas de indocumentación y garantizar el derecho a la identidad, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) desarrollará, del 1 al 7 de junio, un total de 103 campañas gratuitas de documentación en 19 regiones del país, beneficiando a miles de ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

Las jornadas se ejecutarán en departamentos como Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Puno y Ucayali, donde brigadas itinerantes llegarán

a caseríos, comunidades campesinas y nativas, así como a zonas urbanas con población

en pobreza y pobreza extrema.

Durante estas campañas se realizarán trámites



gratuitos de inscripción por primera vez, renovación, rectificación de datos, duplicado y actualización de domicilio, además de la entrega del Documento Nacional de Identidad (DNI). Se estima que más de 7 mil ciudadanos serán atendidos en esta intervención a nivel nacional.

Estas acciones priorizan a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y poblaciones indígenas u originarias, contribuyendo a su inclusión social y al acceso pleno a derechos ciudadanos. En lo que va del 2026, RENIEC ha beneficiado a más de 276 mil personas con campañas similares, mientras que en el 2025 la cifra superó las 535 mil atenciones gratuitas.

Próximo gobierno deberá invertir S/ 1,000 millones para mantenimiento de colegios públicos

El exministro de Educación, Idel Vexler Talledo, señaló que el próximo gobierno deberá gestionar un préstamo suplementario de mil millones de soles para ejecutar el mantenimiento preventivo de 54 mil instituciones educativas públicas a nivel nacional, con el objetivo de mejorar las condiciones básicas de infraestructura escolar. Indicó que el actual presupuesto resulta insuficiente, ya que con 350 millones de soles cada colegio recibe entre 4,000 y 5,000 soles; sin embargo, con una inversión de mil millones se podría asignar entre 15,000 y 20,000 soles por institución, permitiendo atender de manera más efectiva las necesidades urgentes.

Asimismo, alertó que en el país existen cerca de 20 mil colegios en estado crítico que requieren ser reconstruidos, lo que demanda la implementación

de un programa de inversión a corto, mediano y largo plazo, con apoyo de organismos financieros internacionales, con miras a recuperar esta infraestructura hacia el año 2040.

Finalmente, exhortó al próximo gobierno a fortalecer la meritocracia docente, garantizar estabilidad democrática y priorizar políticas que impulsen el desarrollo humano y educativo del país, además de reglamentar el incremento de pensiones para maestros cesantes y jubilados.



Delegación de la I.E. San Vicente de Paúl – Otuzco viaja a Berlín para intercambio educativo internacional

ESTUDIANTES Y DOCENTES REPRESENTARÁN AL PERÚ EN ALEMANIA DESARROLLANDO PROYECTOS VINCULADOS AL ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Una delegación de la Institución Educativa San Vicente de Paúl del distrito de Otuzco emprendió viaje a Berlín, Alemania, como parte de un importante intercambio educativo internacional que busca fortalecer la formación académica y ambiental de sus participantes.

El grupo está conformado por los estudiantes Álvaro Fabián

Serrano Calderón, Nikitza Xiomara Ucancial Chávez, Jackeline Celeny Chávez Mosqueira y Karen Lisbeth Cueva Chalán, acompañados por las docentes Nancy Esther Urteaga Valera y María Gúnel Chávez Villanueva, quienes representarán a su institución y al país en este encuentro académico.

Durante su estadía, la delegación desarro-

llará diversas actividades centradas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 15: Vida de Ecosistemas Terrestres, promoviendo el cuidado del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y el intercambio de conocimientos con estudiantes de instituciones educativas alemanas.

Este viaje se realiza

en el marco del hermanamiento que la institución mantiene desde hace más de 15 años con escuelas de Alemania. La presente edición cuenta con el financiamiento de ENSA y el apoyo de aliados estratégicos como MAHADI, consolidando así una valiosa oportunidad de crecimiento académico y cultural para los participantes.



Indignante: solicita informe médico de su esposo y le dicen que está arrumado en cajas en el hospital Simón Bolívar

Una madre de familia en estado de gestación acudió al hospital Simón Bolívar para solicitar el informe médico de su esposo, documento que había pagado con anticipación; sin embargo, no obtuvo respuesta favorable. La situación se agrava considerando que el caso estaría vinculado a una agresión, por lo que el documento resulta clave para continuar con acciones legales.

Según la denunciante, la secretaria Sarita Díaz Huamán le informó que la historia clínica se encontraba “arrumada en cajas” dentro de un almacén improvisado. Asimismo, se le indicó que el médico tratante, Wyler Bardales Jaureguí, no habría elaborado el informe correspondiente, lo que constituiría una falta grave, ya que este tipo de documentos es obligatorio conforme a

la Ley General de Salud y disposiciones del Ministerio de Salud.

La situación se tornó más preocupante cuando, de acuerdo con la versión de la mujer, se le indicó erróneamente que el informe médico solo puede ser solicitado por el Ministerio Público o la Policía, cuando el paciente tiene pleno derecho de acceder a su información clínica. Este hecho evidenciaría una presunta desinformación y deficiencias en la atención administrativa.

Todo esto ocurre mientras el director del nosocomio, Víctor Valencia, se encontraría de vacaciones. La afectada hizo un llamado a SUSALUD para que intervenga en el caso, se investiguen los hechos y se apliquen las sanciones correspondientes, a fin de evitar que situaciones similares sigan afectando a otras familias.

Director de la RIS Cajamarca participa en juramentación del nuevo decano del Colegio Odontológico

El director general de la Red Integrada de Salud (RIS) Cajamarca, C.D. Jhonatan Paredes Vásquez, participó en la ceremonia de juramentación del nuevo decano del Colegio Odontológico del Perú - Región Cajamarca, en un acto que reafirma el trabajo articulado en favor de la salud bucal de la población cajamarquina.

Durante la ceremonia, el Magíster Cirujano Dentista Giove Alcalde Castañeda asumió oficialmente el cargo

de decano regional. El evento contó también con la presencia del decano nacional del Colegio Odontológico del Perú, José Rojas Rueda, marcando un hecho histórico al registrarse por primera vez la participación de una autoridad nacional en este tipo de actos en la región Cajamarca.

En su intervención, el titular de la RIS Cajamarca destacó la importancia de fortalecer la articulación entre el sector salud y el gremio odontológico, con el objetivo de impul-



sar estrategias de prevención, promoción y atención integral, especialmente dirigidas a las poblaciones más vulnerables.

Asimismo, Jhonatan Pare-

des Vásquez expresó su disposición de sumar esfuerzos con el Colegio Odontológico para mejorar el acceso a servicios de salud bucal oportunos y de calidad, promoviendo campañas preventivas, capacitación continua y una atención humanizada para todos los grupos etarios. Finalmente, la RIS Cajamarca reafirmó su compromiso de seguir impulsando políticas que garanticen el bienestar de las familias de la región.

PANORAMA Sociales

www.diariogrupopanorama.com | Grupo Panorama - los Diarios del Norte

@ grupopanorama_



La promoción 2008 del Colegio "San Marcelino Champagnat" se destacó notablemente tanto en el ámbito académico como en el deportivo. Fue ganador del concurso "Líderes del Saber" y obtuvo importantes victorias. Estudiantes que son un verdadero ejemplo para las futuras generaciones del colegio.



Promoción 2018 En honor a Joseph Chavarry, destacado alumno, gran amigo, gran compañero, gran hijo. Siempre presente en los Corazones de tus amigos y Compañeros.



Promoción 2004, "Un Corazón sin Fronteras" Participando en su desfile de aniversario de su alma Mater. ¡SALUDOS!



El Director Olver Ricardo Vargas Chuquilín, con sus Sub directores del nivel Primaria y Secundaria: Norma Terán y Enrique Vásquez, así como el equipo de Psicología previo al inicio del almuerzo de confraternidad con los ex alumnos en el marco del LXV aniversario de la IE San Marcelino CHAMPAGNAT.



Integrantes de la Promoción 2012, de la I.E "San Marcelino Champagnat" Presentes en el desfile por su 65 Aniversario.



Equipo de la promo 90, BI CAMPEÓN en la disciplina de Basketball, del encuentro de Promociones del Colegio "San Marcelino Champagnat"

Bambamarca: estudiantes fortalecen capacidades en pasantía ambiental a viveros municipal y regional

ESCOLARES CONOCEN PROCESOS DE REFORESTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESPECIES VEGETALES

En el marco de la Semana Ambiental, promovida por la Gerencia de Desarrollo Ambiental, la Subgerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes, así como por el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA), estudiantes del nivel primario, integrantes de los Promotores Ambientales Escolares (PAE), participaron en una pasantía al vivero municipal y al vivero regional en Bambamarca.

La actividad tuvo como propósito que los escolares conozcan de cerca las especies vegetales que se producen para el embellecimiento de parques y jardines, así como para las acciones de forestación y reforestación que se desarrollan en la provincia.

Durante la visita, los estudiantes recorrieron las instalaciones del vivero municipal, donde recibieron capacitación sobre el proceso de producción y cuidado de especies ornamentales y forestales. Posteriormente, visitaron el vivero regional, el cual forma parte del proyecto de Recuperación del Servicio Ecosistémico de Regulación Hídrica en la subcuenca del río Llaucana y la microcuenca del

río Perlamayo, que contempla la restauración de aproximadamente 186.37 hectáreas mediante acciones de reforestación.

Entre las especies cultivadas destacan el pino pátula, la palta y diversas plantas ornamentales, que cumplen un rol clave en la recuperación de áreas degradadas y el fortalecimiento de los ecosistemas locales. La Municipalidad Provincial de Hualgayoc reafirmó su compromiso con la educación ambiental, promoviendo la formación de ciudadanos responsables y el cuidado del entorno natural.



REDUCCIÓN DE CAPITAL DE LA EMPRESA “SERVICIOS GENERALES JUVASA E.I.R.L.”

POR ACTA DE SESIÓN DE TITULAR DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2025 SE ACORDÓ LA DEVOLUCIÓN DEL APOORTE POR PARTE DEL TITULAR SEGUNDO JUAN VALERA SALAZAR, ES DECIR SE LE DEVUELVE EL BONO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA SERIE A, SUB-SERIE A-12, NRO. 1970549 DEL 30 DE ABRIL DE 1984 CUYO APOORTE A LA EMPRESA SE REALIZÓ POR EL MONTO DE S/ 152'552,002.00, DEBIDO A ELLO ES CONVENIENTE FORMALIZAR DE ACUERDO A LEY LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL AL MONTO DE S/ 7'343,296.62 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 62/100 SOLES), ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADOS, LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY.

CAJAMARCA, 03 DE JUNIO DEL 2026

ALQUILER DE OFICINAS EMPRESARIALES

ESPACIOS DISEÑADOS PARA EL ÉXITO

OFICINAS MODERNAS

CONECTIVIDAD DE ALTA VELOCIDAD

SEGURIDAD 24/7

CONTACTANOS 976387609

UBICACIÓN Jirón Bugambilas 169 Qhapaq Nam

TU EMPRESA, EN EL LUGAR CORRECTO

AVISO SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL									
El MINISTERIO DE EDUCACION pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley Nº 29151 y su Reglamento, y de conformidad con el artículo 251º del D.S. Nº 008-2021-VIVIENDA, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente									
Nº	PREDIO DE I.E. (USO: SECTOR EDUCACIÓN)	DIRECCIÓN/CASERÍO/C.P.	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	AREA (m2)	Nº PARTIDA	OF. REGISTRAL	ACTO DE SANEAMIENTO
1	I.E. Inicial Nº 82789	Tres Ríos	Calquis	San Miguel	Cajamarca	318.69	11245695	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 11245695
2	I.E. Secundaria Tres Ríos - Lote 1	Tres Ríos	Calquis	San Miguel	Cajamarca	477.94	11245695	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 11245695
3	I.E. Secundaria Tres Ríos - Lote 2	Tres Ríos	Calquis	San Miguel	Cajamarca	747.01	11245695	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 11245695
4	I.E.P. Nº 82745 José Félix Rodas García - Lote 1	La Totorá	Calquis	San Miguel	Cajamarca	13,917.02	11245695	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 11245695
5	I.E.P. Nº 82745 José Félix Rodas García - Lote 2	La Totorá	Calquis	San Miguel	Cajamarca	3,703.82	11245695	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 11245695
6	I.E. Secundaria La Totorá	La Totorá	Calquis	San Miguel	Cajamarca	5,467.84	11245695	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 11245695
7	I.E. Primaria Nº 82788	El Cedro	Calquis	San Miguel	Cajamarca	886.68	11245695	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 11245695
8	I.E. Primaria Nº 82790 - Lote 1	Lauchamud	Calquis	San Miguel	Cajamarca	1,486.73	11245695	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 11245695
9	I.E. Primaria Nº 82790 - Lote 2	Lauchamud	Calquis	San Miguel	Cajamarca	101.69	11245695	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 11245695
10	I.E. Primaria Nº 82790 - Lote 3	Lauchamud	Calquis	San Miguel	Cajamarca	171.69	11245695	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 11245695
11	I.E. Primaria Nº 82790 - Lote 4	Lauchamud	Calquis	San Miguel	Cajamarca	1,700.82	11245695	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 11245695
12	I.E.S. Alfonso Augusto Barrantes Lingán	San Lorenzo	Calquis	San Miguel	Cajamarca	3,277.40	No inscrito	Cajamarca	Inmatriculación
13	I.E. Primaria Nº 821468	San Francisco Vista Alegre	Calquis	San Miguel	Cajamarca	4,048.66	11245695	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 11245695
14	I.E. Primaria Nº 82789	El Galpón	Calquis	San Miguel	Cajamarca	52,209.07	02272033	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 02272033
15	I.E. Primaria Nº 821250	La Granadilla	Calquis	San Miguel	Cajamarca	2,560.40	No inscrito	Cajamarca	Inmatriculación
16	I.E. Primaria Nº 821402	Valdivia	Calquis	San Miguel	Cajamarca	1,820.07	11079382	Cajamarca	Independización de la P.E. Nº 11079382
17	I.E. Primaria Nº 82925	El Mote	Contumazá	Contumazá	Cajamarca	1,979.22	02282261	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 02282261
18	I.E. Secundaria Gilmer Leiva Cáceres - Lote 1	El Mote	Contumazá	Contumazá	Cajamarca	299.53	No inscrito	Cajamarca	Inmatriculación
19	I.E. Secundaria Gilmer Leiva Cáceres - Lote 2	El Mote	Contumazá	Contumazá	Cajamarca	1,156.45	02282392	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 02282392
20	I.E. Primaria Nº 821321	Tabacal	Contumazá	Contumazá	Cajamarca	492.18	No inscrito	Cajamarca	Inmatriculación
21	I.E. Primaria Nº 82658	Ventanillas	Yonán	Contumazá	Cajamarca	1,335.32	No inscrito	Cajamarca	Inmatriculación
22	I.E. Secundaria San Benito	San Benito	San Benito	Contumazá	Cajamarca	16,405.59	P3202327	Cajamarca	Desafectación de Uso de la PE 32023275
23	I.E. Primaria Nº 82559	San Benito	San Benito	Contumazá	Cajamarca	4,919.31	11231804	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 11231804
24	I.E. Inicial Nº 080	San Benito	San Benito	Contumazá	Cajamarca	784.30	P32023123	Cajamarca	Traslado de Dominio Partida Nº P32023123
25	I.E. Inicial Nº 338	La Huaca	San Benito	Contumazá	Cajamarca	484.62	No inscrito	Cajamarca	Inmatriculación
26	I.E. Inicial Nº 324	Jagüey	San Benito	Contumazá	Cajamarca	284.73	No inscrito	Cajamarca	Inmatriculación
27	I.E. Primaria Nº 82562	Jr. Contumazá S/N	Santa Cruz de Toled	Contumazá	Cajamarca	1,190.15	02112201	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 02112201
28	I.E. Secundaria Víctor Raúl Haya de la Torre	Jr. Contumazá S/N	Santa Cruz de Toled	Contumazá	Cajamarca	1,128.11	02112201	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 02112201
29	I.E.P. Nº 82555 María Reina De La Paz Lote 1	Llallán	Chilete	Contumazá	Cajamarca	2,143.38	No inscrito	Cajamarca	Inmatriculación
30	I.E.P. Nº 82555 María Reina De La Paz Lote 2	Llallán	Chilete	Contumazá	Cajamarca	6,808.50	No inscrito	Cajamarca	Inmatriculación
31	I.E.P. Nº 82555 María Reina De La Paz Lote 3	Llallán	Chilete	Contumazá	Cajamarca	2,953.72	11248181	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 11248181
32	I.E.P. Nº 82555 María Reina De La Paz Lote 4	Llallán	Chilete	Contumazá	Cajamarca	4,319.98	11248181	Cajamarca	Dominio e Independización de la PE 11248181
33	I.E. Primaria Nº 82551	Trinidad	Cupisnique	Contumazá	Cajamarca	1,494.17	11149472	Cajamarca	Traslado de Dominio Partida Nº PE 11149472
34	I.E. Primaria Nº 82565	El Salitre	Tantarica	Contumazá	Cajamarca	1,238.99	No inscrito	Cajamarca	Inmatriculación
35	I.E. Inicial Nº 086	El Salitre	Tantarica	Contumazá	Cajamarca	508.24	No inscrito	Cajamarca	Inmatriculación

DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE

Ruiz
ABOGADOS

JHANY
transporteshany@gmail.com
Transporteshany
948505777
943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS -
EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región
SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA
→ CUTERVO 941815302
→ SANTA CRUZ 968830361
→ SAN MIGUEL 944662378
→ JAEN 997655339
CAJAMARCA JAEN
5:45 am 9:45 am
1:00 pm 3:45 pm
8:00 pm 8:00 pm
944805085 / 970290071

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...
SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN - CAJAMARCA - CHILETE - TRUJILLO
CELENDIN - CHACANTO - SAN VICENTE
UCHUMARCA - BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDIN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 - 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO
SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA - SUCRE (CELENDIN)
Salidas de 4:00 am a 7:30 pm
SUCRE 943694900
CAJAMARCA 949165224
CELENDIN 949118098
SERVICIO DE ENCOMIENDAS

ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES PARA DEFENSA CIVIL Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES
CONTACTO: 995029626 INGENIERO CIVIL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores
1140 Me Encargo!!
Tours Via EXPRESS SAC

TERMINAL TERRESTRE "CORAZON CELENDINO"
EMPRESA DE TRANSPORTES
CAJAMARCA: Av. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDIN: JR. CÁCERES #123
SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.
956033060 - 976916112

El Abuelo
EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.
HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS: Jr. Inclán Cdra. 1 S/N Cel. 949250116
CAJAMARCA: Av. De evitamiento Sur 992 Cel. 949250112

EMPRESA DE TRANSPORTES Corporación Ibrón S.a.s.
Servicio interprovincial directo
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Bagua Grande
Contamos con Unidades Nuevas para que su Comodidad y Seguridad
CAJAMARCA - JAEN
8:00 am
6:00 am
12:00 m
8:00 pm
JAEN - BAGUA GRANDE
8:15 pm
BAGUA GRANDE - CAJAMARCA
11:00 am
CAJAMARCA - BAGUA GRANDE
12:00 m.

MERCADO PORTAL ABOGADOS
Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940
Email: mercadoportalabogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L.
CAJAMARCA-ENCAÑADA
HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

EMPRESA DE TRANSPORTES CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L.
Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa
994584419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleir@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS CHOTA EXPRESS SAC
SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA - CHICLAYO
OFICINA PRINCIPAL CHOTA
Jr. Fray José Arana 290
Tel.: 076236559 Cel.: 941931014
OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McDougal 218
Cel.: 948211532
OFICINA CHOTA-CHICLAYO
Jr. Fray José Arana 620
Cel.: 954956893
OFICINA CHICLAYO - CHOTA
Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190
Cel.: 943818749

EMPRESA DE TRANSPORTES MI ESPERANZA
CAJAMARCA - CAJABAMBA
CEL. 939406368
955686453
SALIDAS
4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS
5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO
ÁREA: 357.60 M2.
2 frentes: Salida a la Av. Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala, comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón
Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ EMPRESA DE TRANSPORTE ZP
SALIDAS DIARIAS
4:00 am 1:00 pm
8:00 am 2:30 pm
9:30 am 4:30 pm
11:30 am
Zarate
Cel.: 998813973
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

¿NECESITAS UN CHANGAN?
TENEMOS EL MEJOR PRECIO
RICARDO MARTIN T.
950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES BAZÁN E.I.R.L.
CAJAMARCA - CHILETE
SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora
Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351, Chilete: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

CAJAMARCA - CHOTA
SALIDAS DIARIAS
PUNTUALIDAD, SEGURIDAD Y CONFIANZA
04:00am 09:00am 01:30pm 05:30pm
05:00am 10:00am 02:00pm 06:00pm
06:00am 11:00am 03:00pm 07:00pm
07:00am 12:00pm 04:00pm 08:00pm
OFICINA CAJAMARCA
Jr. SARA MCDUGAL N° 218 (CALLE AL SUR DE BARRIO)
CEL.: 975870766
OFICINA CHOTA
Jr. FRAY JOSÉ ARANA N° 513
CEL.: 950838219

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"Uniendo Destinos"
Servicios Diarios: CONTRATO AL DIA
CAJAMARCA - CHOTA - CHILTE - Y VICEVERSA
916240940
4:00 am A 7:00 pm
Todos Los Días!
Puntualidad, Seguridad, Confianza y Comodidad

Julio César Montenegro Yackle
ABOGADO
jucemoye22@hotmail.com 956 804 256
Atención Previa Cita
Jr. Alfonso Barrantes Lingán N° 531
San Miguel - CAJAMARCA

EMPRESA DE TRANSPORTES DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS
SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE
955 965 645
914 89 5691
AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"
ASESORES Y CONSULTORES
Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA
Jr. Tarapacá N° 542
935421385 fepelu80@gmail.com

Megabyte
De todo en:
Computadoras, Impresoras, Etiquetadoras, Accesorios y Suministros. Cámaras de Vigilancia y Alarmas.
SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.
Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976004355

E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas
SOLICITA TU PASAJE
• Tacabamba: 975320280
• Conchán: 961939142
• Chota: 999176338
Oficinas:
• Tacabamba: Jr. 28 de julio - s/n
• Conchán: Jr. Grau - 279
• Chota: Jr. Santa Rosa - 643
Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019
Uso Ejecutivo, Mecánica, Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maletín Amplio, 48, 500 km
EXCELENTE ESTADO
Información 997477559

Los Andes S.R.L.
CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES SUPERMOVIL S. R. L.
SALIDAS CADA HORA
PARTIR DE LAS 5:00 AM
HASTA LAS 6:30 PM
"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"
Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TELF.: 932256923 SAN PABLO: TELF.: 992410230

Ferretería "EL SOL" S.R.L.
Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC - Gaviões Geomembranas, Geotextil - Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General - Productos de Riego Rencificado
NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA
GERENTE GENERAL
ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsol@hotmail.com
Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque



PANORAMA

Lima provincias

MIÉRCOLES 03 DE JUNIO DEL 2026

- DIRECTORA: GLADYS HOYLE C.

- AÑO 31 / N° 9559 - PRECIO: S/. 0.80

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

| Av. Echenique 420 int. 1 - Huacho

DEPORTES



Ximena Zorrilla
logra oro en
Iberoamericano
de Lima

ICA



Jueza
rechaza
nexos con red
criminal



»PÁG. 12

HUACHO



Extorsión
obliga al
cierre de
colegio

PISCO



Golpe policial
destapa
presunta
corrupción

EJECUTIVO CESA A 8 EMBAJADORES

EDITORIAL

DEBATE CRUCIAL; PROPUESTAS CONCRETAS FRENTE A LA POLARIZACIÓN

A solo una semana de que acudamos a las urnas, el reciente debate presidencial ha dejado un panorama tan nítido como preocupante. Lo que debió ser un espacio para la confrontación alturada de planes de gobierno se convirtió, por momentos, en un reflejo de la profunda polarización que fractura a nuestro país. Como ciudadanos, nos encontramos en una encrucijada determinante donde el verdadero peligro no es la discrepancia de visiones, sino la alarmante propensión a sufragar desde la trinchera del rechazo absoluto. Es momento de madurez democrática: debemos sepultar el voto visceral, ese impulso destructivo que se moviliza únicamente para evitar que el adversario asuma el poder, y exigir en su lugar un análisis riguroso de la viabilidad técnica de cada postulado expuesto.

El análisis objetivo de las respuestas de ambos candidatos revela dos visiones económicas diametralmente opuestas, pero que comparten una misma debilidad: la falta de profundidad sobre cómo materializar sus promesas en medio de la actual incertidumbre global y local. Mientras uno de los aspirantes se refugió en fórmulas de excesivo control estatal que despiertan dudas sobre la sostenibilidad fiscal y la atracción de capitales, el otro candidato apostó por una desregulación que, si bien suena atractiva para los mercados, no termina de escl-

recer cómo mitigará las profundas brechas sociales que alimentan el descontento popular. Ninguno logró disipar del todo las dudas sobre cómo reactivar el aparato productivo de forma inmediata. La retórica encendida y los ataques personales dominaron la escena, restando espacio a las soluciones urgentes que el país demanda en materia de seguridad, empleo y estabilidad institucional. La ciudadanía no puede permitir que la agenda pública sea secuestrada por el revanchismo político. El voto anti-persona nubla el juicio crítico y nos condena a ciclos repetitivos de ingobernabilidad, donde el gobernante de turno asume el cargo sin un respaldo real a sus propuestas, sino como el mero resultado del espanto hacia su contraparte. Este círculo vicioso debilita las instituciones y ahonda la crisis de representación que arrastramos desde hace años. Frente a la incertidumbre, la única salida responsable es el voto informado y pragmático. Quedan pocos días para el cierre de campaña y la tarea del electorado es fiscalizar las propuestas económicas concretas, evaluando los equipos técnicos que las respaldan y la viabilidad presupuestaria de cada plan. No podemos decidir el destino de la nación basándonos en el miedo o el rencor. El futuro del país exige superar la polarización superficial del debate y concentrarnos en la solidez de los planes que realmente nos permitirán avanzar hacia la estabilidad y el desarrollo

ODPE articula plan de resguardo para comicios

COORDINAN DESPLIEGUE DE SEGURIDAD PARA LA JORNADA ELECTORAL

La organización de la Segunda Elección Presidencial 2026 continúa avanzando en la jurisdicción electoral de Huaura con la coordinación de acciones destinadas a garantizar el normal desarrollo de los comicios programados para el próximo 7 de junio. En ese marco, la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Huaura sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la Policía Nacional del Perú, las Fuerzas Armadas y el Ministerio Público, a fin de fortalecer las medidas de seguridad antes,

durante y después de la jornada electoral.

La actividad contó con la partici-

pación del jefe de la ODPE Huaura, Jhon Castañeda Fernández, así como de altos mandos de la Región Policial Lima Norte y representantes del Ejército Peruano. Durante el encuentro se revisaron aspectos relacionados con la protección de los locales de votación, el resguardo del material electoral y las estrategias de vigilancia que se aplicarán en toda la jurisdicción.



Asimismo, las autoridades recibieron información detallada sobre la distribución de los centros de sufragio que serán habilitados en las provincias de Huaura, Barranca, Oyón y Cajatambo. También se expusieron las principales acciones logísticas y operativas previstas para el traslado, despliegue y repliegue del material electoral, con el objetivo de asegurar que el proceso se desarrolle de manera ordenada y dentro de los plazos establecidos.

La reunión se realizó en las instalaciones de la Región Policial Lima Norte, en la ciudad de Huacho, donde las instituciones participantes reafirmaron su compromiso de trabajo conjunto para preservar el orden público y brindar las condiciones necesarias para el ejercicio del derecho al voto.

Extorsión obliga al cierre de colegio en Huacho

COMUNIDAD EDUCATIVA EXIGE GARANTÍAS DE SEGURIDAD

La preocupación se instaló entre decenas de familias luego de que la Institución Educativa Privada San Juan Bautista, ubicada en Huacho, anunciara la suspensión temporal de sus actividades académicas debido a amenazas de extorsión que habrían sido dirigidas contra el plantel. La medida fue comunicada a los padres de familia mediante una reunión virtual convocada por las autoridades de la institución. Según se informó, la decisión responde a la necesidad de proteger la integridad de estudiantes, docentes, personal administrativo y demás integrantes de la

comunidad educativa frente a una situación considerada de riesgo. Como parte de la disposición adoptada, el colegio cerró temporalmente sus instalaciones

hasta contar con condiciones que permitan el desarrollo seguro de las labores escolares.

El anuncio generó inquietud entre los padres de familia, quienes manifestaron su preocupación por la interrupción de las clases y por las consecuencias que esta situación podría tener en el proceso educativo de sus hijos. Asimismo, solicitaron una reunión

formal con la administración del centro educativo para conocer los alcances del problema y las medidas que se implementarán en los próximos días.

De acuerdo con lo comunicado por la institución, el cierre se mantendrá mientras las autoridades competentes evalúan la situación y adoptan acciones orientadas a garantizar la seguridad de la comunidad escolar. La suspensión de actividades refleja el impacto que los hechos vinculados a la delincuencia vienen generando en diversos sectores de la sociedad. Mientras tanto, padres de familia y vecinos esperan que las autoridades refuercen las medidas de prevención y vigilancia en la zona para restablecer la tranquilidad y permitir el retorno de los estudiantes a las aulas en condiciones seguras.



FAMILIA EXIGE ESCLARECER ACCIDENTE OCURRIDO EN JUEGO RECREATIVO

Niña grave tras caída en juego en Andahuasi



La salud de una menor de siete años mantiene en alerta a sus familiares luego de sufrir un grave accidente mientras utilizaba un juego recreativo instalado en la plazuela Víctor Ramírez Horna, en el centro poblado de Andahuasi. El hecho ocurrió cuando la niña participaba de una actividad de entretenimiento y terminó cayendo desde una considerable altura, lo que le ocasionó lesiones de gravedad.

De acuerdo con la información proporcionada por sus familiares, la menor, identificada como Cataleya Tranca Velásquez, ascendió hasta la parte superior de una estructura inflable para deslizarse. Sin embargo, presuntamente una de las tablas ubicadas en la zona más alta no se encontraba asegurada o estaba ausente, situación que habría provocado que perdiera el equilibrio y cayera de cabeza al suelo. Tras el accidente, la niña fue auxiliada y trasladada para

recibir atención médica especializada. Según sus allegados, presenta un traumatismo encefalo craneano y permanece en estado delicado mientras continúa bajo observación y tratamiento.

Los familiares señalaron además que el juego recreativo no habría contado con las condiciones de seguridad necesarias para proteger a los menores que hacían uso de la atracción. También indicaron que en el lugar no se habrían dispuesto implementos adecuados para una respuesta inmediata ante emergencias. La instalación recreativa había sido colocada en la plazuela por un particular para su funcionamiento temporal. Frente a lo ocurrido, las autoridades competentes iniciaron las diligencias correspondientes con el fin de esclarecer las circunstancias del accidente y determinar si existieron responsabilidades vinculadas a las medidas de seguridad exigidas para este tipo de actividades.

Operativo nocturno interviene motos ruidosas



La tranquilidad de varios sectores del distrito de Santa María fue restablecida durante el último fin de semana tras un operativo conjunto ejecutado por la Municipalidad Distrital, la Policía Nacional del Perú y representantes del Ministerio Público. La intervención estuvo dirigida a combatir la presencia de las denominadas “motos parranderas”, vehículos cuyos conductores suelen generar ruidos excesivos y alteraciones al orden público durante las madrugadas. Las acciones de control se desarrollaron en distintas calles del distrito, donde las autoridades realizaron patrullajes y verificaciones orientadas a identificar conductas que vulneraban las normas de convivencia ciudadana. Durante el recorrido, varias personas fueron intervenidas por presuntas infracciones vinculadas a la alteración de la tranquilidad de los vecinos. Asimismo, como parte de las diligencias efectuadas, los agentes encontraron e incautaron presuntas sustancias ilícitas. El material hallado fue puesto a disposición de las autoridades competentes para las investigaciones correspondientes y la determinación de responsabilidades.

Acto vandálico deja sin agua a ciudad de Oyón

El suministro de agua potable en la ciudad de Oyón resultó afectado luego de que personas desconocidas dañaran la red matriz que abastece a la población. El hecho fue reportado por la Municipalidad Provincial de Oyón, que informó sobre la interrupción del servicio y las acciones adoptadas para atender la emergencia. Según el comunicado emitido por la comuna, el incidente

ocurrió durante la noche del sábado 30 de mayo en el sector de Tauricanha, ubicado a pocos metros de la variante que conecta la carretera Oyón con la vía Interoceánica. De acuerdo con la información proporcionada, individuos aún no identificados atentaron contra la tubería matriz de agua potable, provocando el desabastecimiento del servicio en toda la ciudad.



Tras tomar conocimiento de lo ocurrido, la municipalidad comunicó el caso a la Policía Nacional del Perú y al Ministerio Público para el inicio de las investigaciones correspondientes. Las autoridades buscan determinar las circunstancias del hecho e identificar a los responsables para que sean sancionados conforme a la legislación vigente.

Convocan concurso de dibujo ambiental

El arte y la creatividad serán los principales protagonistas de una actividad orientada a fortalecer la conciencia ecológica entre los estudiantes del distrito de Sayán. A través del Programa Municipal EDUCCA, la Municipalidad Distrital anunció la realización de un Concurso de Dibujo Ambiental dirigido a alumnos de los niveles inicial, primaria y secundaria de las diferentes instituciones educativas de la jurisdicción.

La iniciativa tiene como finalidad promover la reflexión sobre la importancia del cuidado del medio ambiente mediante expresiones artísticas que permitan a los participantes plasmar mensajes

relacionados con la protección de los recursos naturales y la preservación del entorno. La actividad se desarrollará el próximo 4 de junio, entre las

9:00 de la mañana y la 1:00 de la tarde, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Sayán. Los organizadores informaron que los estudiantes podrán participar utilizando diversos materiales, entre ellos colores, crayolas, témperas y otros implementos necesarios para la elaboración de sus trabajos.

Concurso de Dibujo Ambiental

Por el "Día mundial del medio ambiente"

¿QUÉ LLEVAR?

- Colores, crayolas, témperas y todo lo que necesites

CATEGORÍAS

- CATEGORÍA A: Educación Inicial
- CATEGORÍA B: Educación Primaria
- CATEGORÍA C: Educación Secundaria

Jue. 04 JUNIO

De 9:00 am. a 1:00 pm.

PREMIOS 1° y 2° puesto

DIRIGIDO A: Todas las I.E. del Distrito de Sayán.

AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN



GRUPO PANORAMA

“La información no se detiene, nosotros tampoco”



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama_



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



QR PANORAMA RADIO

AUTORIDADES DESTACARON ACCIÓN QUE EVITÓ ROBO A ENTIDAD FINANCIERA

Reconocen valor de agentes tras frustrar asalto



En una ceremonia realizada en la Plaza de Armas de Supe, autoridades y representantes de diversas instituciones rindieron homenaje a un efectivo de la Policía y a un integrante del Serenazgo distrital por su intervención durante el asalto frustrado a una agencia de Caja Ica. El reconocimiento fue otorgado al suboficial de primera Martín Cabrejos Stankovich y al sereno de Supe Pueblo, Luis Felipe Borja Nuñez, quienes participaron en el enfrentamiento contra los delincuentes que intentaban cometer el robo. Según la información difundida, la rápida reacción de ambos permitió impedir que los asaltantes llegaran hasta la bóveda de la entidad financiera, evitando que

el hecho delictivo alcanzara mayores dimensiones. La actividad contó con la presencia del jefe de la Región Policial Lima Norte, general PNP Manuel Wuilmer Farías Zapata; el jefe de la División Policial de Barranca, coronel PNP Francisco Wingart Ferruzo; el presidente del Consejo Regional de Lima Provincias, Ronald Sobrón Vizcarra; y el alcalde distrital de Supe, Carlos Miguel Bragayrac, entre otras autoridades. Durante el acto protocolar se destacó la labor desarrollada por los agentes en el cumplimiento de sus funciones y su participación en una intervención que permitió responder de manera inmediata ante una situación de riesgo para la población y para los trabajadores de la entidad financiera.

Controlan aniego tras intensa labor nocturna



Una intensa jornada de trabajo realizaron las brigadas de emergencia de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Barranca para atender un aniego registrado en el colector principal de la intersección de las calles República de Canadá y Miramar, una situación que generó inconvenientes en la zona y demandó una rápida intervención del personal especializado.

Las labores se desarrollaron durante la noche del último sábado y se prolongaron hasta altas horas de la madrugada debido a la complejidad de la obstrucción detectada en la red de alcantarillado. Para solucionar el problema, los equipos operativos ejecutaron trabajos de limpieza y desatoro con el fin de restablecer el adecuado funcionamiento del sistema sanitario. De acuerdo con la información proporcionada por la empresa, la emergencia fue atendida de manera oportuna y los trabajos concluyeron satisfactoriamente luego de varias horas, permitiendo eliminar el aniego y recuperar la normal circulación de las aguas residuales a través del colector afectado.

La empresa recordó que el arrojamiento de residuos sólidos, pañales, toallas higiénicas, trapos y otros desperdicios genera obstrucciones que provocan aniegos y daños en la infraestructura sanitaria, afectando a numerosas familias y ocasionando intervenciones de emergencia.

Barranquina conquista título mundial de marinera

La marinera volvió a brindar una importante alegría a la provincia de Barranca gracias al destacado desempeño de la joven Naomy Guerra Graza, quien alcanzó el primer lugar en la categoría Infantil del Concurso de Marinera en el Mundo, consolidándose como una de las promesas de esta tradicional expresión cultural peruana. La talentosa bailarina obtuvo el título junto a su compañero Matías Zegarra, representante de la Academia de Marinera Gerardo Ramos. Ambos lograron sobresalir entre los participantes del certamen, demostrando técnica, coordinación y dominio durante sus presentaciones. Este nuevo reconocimiento se



suma a la trayectoria que Naomy viene construyendo desde temprana edad en el mundo de la marinera. Actualmente integra la Escuela de Marinera JC, institución donde continúa fortaleciendo sus habilidades y perfeccionando su desempeño artístico bajo la guía de sus instructores. Su reciente consagración reafirma el nivel competitivo que viene alcanzando y la proyecta como una destacada representante de la marinera a nivel regional y

nacional.

Familiares, docentes, compañeros y vecinos expresaron su satisfacción por este nuevo éxito, que además contribuye a difundir y fortalecer las tradiciones culturales del país. Con este campeonato, Naomy Guerra Graza continúa dejando en alto el nombre de Barranca y sumando méritos en una carrera que sigue cosechando reconocimientos dentro del arte de la marinera peruana.

Alertan riesgo por cortocircuito en El Olivar



La presencia de un cortocircuito en un poste de alta tensión viene generando preocupación entre vecinos y transeúntes del sector El Olivar, quienes solicitaron la intervención inmediata de las autoridades y de la entidad

responsable del servicio eléctrico para evitar una posible emergencia. El incidente se registra en una estructura ubicada frente al grass sintético de la zona, donde residentes advirtieron la presencia de chispas y fallas eléctricas

que representarían un riesgo para las personas que circulan diariamente por el lugar.

Los vecinos manifestaron su inquietud debido a que el problema se encuentra en un punto de constante tránsito de peatones, deportistas y familias, por lo que consideran necesaria una rápida evaluación técnica que permita determinar el origen de la falla y ejecutar las reparaciones correspondientes.

Asimismo, exhortaron a las autoridades competentes a adoptar medidas preventivas para garantizar la seguridad de la población y evitar daños materiales o posibles accidentes. Mientras tanto, los moradores permanecen atentos a una pronta respuesta que permita restablecer las condiciones de seguridad en el sector.

Entregan alimentos a comedores de Huaral

Con el propósito de fortalecer la atención alimentaria de las familias en situación de vulnerabilidad, la Municipalidad de Huaral realizó la entrega de productos de primera necesidad a los comedores populares y ollas comunes de la provincia, como parte de las acciones contempladas en el Programa de Complementación Alimentaria. La distribución se desarrolló de manera organizada y en coordinación con las dirigentes de los distintos programas sociales, quienes participaron en la recepción de los alimentos destinados a garantizar la continuidad de la atención que brindan estos espacios comunitarios.

Gracias a esta entrega, cientos de personas podrán seguir accediendo diariamente a raciones alimenticias preparadas en los comedores y ollas comunes. La actividad forma parte de las estrategias impulsadas para contribuir con la seguridad alimentaria de la población, especialmente de aquellas familias que enfrentan dificultades

económicas y dependen de estos programas para complementar su alimentación. Estas acciones continuarán desarrollándose de manera periódica, en coordinación con las organizaciones de base, con el fin de garantizar el abastecimiento oportuno de los programas alimentarios. Asimismo, se destacó la importancia del trabajo conjunto entre las autoridades y las dirigentes sociales para atender las necesidades de los sectores más vulnerables y contribuir al bienestar de la población de la provincia de Huaral.



PDU de Chancay entra a revisión final

El Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de Chancay ingresó a su etapa final de evaluación para su aprobación ante la Comisión de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Huaral, presidida por la regidora Alexandra Reyes. En esta fase, el equipo técnico del distrito participó en una reunión de trabajo realizada en la sede provincial con el objetivo de revisar las últimas observaciones del expediente.

La regidora Alexandra Reyes precisó que, de cumplirse el cronograma previsto, el PDU será elevado al concejo provincial en el mes de julio para su evaluación y aprobación definitiva. Asimismo, indicó que el expediente no será devuelto nuevamente

a la instancia distrital, por lo que continuará su trámite hasta su conclusión. Por su parte, el regidor Julio Obando señaló que el proceso ha avanzado principalmente en

el ámbito técnico, descartando que exista intención de retrasar su aprobación. El PDU de Chancay es un instrumento de planificación que orientará el crecimiento y ordenamiento urbano del distrito, por lo que su revisión final es considerada una etapa clave dentro del proceso de aprobación.



Choque entre mototaxi y cúster deja herido

Un accidente de tránsito por alcance entre una mototaxi y una cúster se registró en la vía Chancay-Huaral, a la altura del kilómetro 5.5, dejando como saldo daños

materiales y un conductor herido que fue trasladado de emergencia al Hospital de Huaral.

De acuerdo con la información preliminar, la



cúster perteneciente a la empresa de transportes Nuevo Trompo impactó contra el vehículo menor, generando que el conductor de la mototaxi resultara con lesiones de consideración. Testigos señalaron que el hecho ocurrió mientras ambas unidades circulaban por la referida vía.

Asimismo, se informó que el vehículo menor involucrado pertenece a la empresa de transportes Virgen del Pilar. Posteriormente, en el kilómetro 6.5, la unidad fue intervenida mientras continuaban las diligencias correspondientes tras el accidente.

Familiares del conductor herido indicaron que este fue auxiliado y trasladado por su hermano hacia el Hospital de Huaral, donde recibe atención médica debido a las lesiones sufridas en el impacto.

Protestan por director suspendido en UGEL

Docentes y padres de familia de la Institución Educativa El Carmen realizaron una manifestación frente a la UGEL 10 de Huaral en respaldo al director Edwin Pizarro Cheres, quien cumple una sanción de seis meses sin goce de haber. La medida administrativa fue cuestionada por los asistentes, quienes solicitaron su revisión y posible anulación.

Durante la protesta, los manifestantes expresaron su desacuerdo con la suspensión y exigieron la pronta reincorporación del director al cargo, señalando que la decisión afecta el normal desarrollo de la gestión educativa en el plantel.

Edwin Pizarro Cheres indicó que la sanción ha generado dificultades económicas, motivo

por el cual viene realizando actividades informales para solventar sus gastos básicos, entre ellas la venta de carapulcra a bajo costo.

Asimismo, el docente informó que ha presentado los recursos de impugnación correspon-

dientes en instancias administrativas y judiciales, a la espera de una resolución sobre su caso.

Los asistentes solicitaron a la UGEL 10 la revisión del expediente y el respeto al debido proceso, a fin de determinar la validez de la sanción impuesta y garantizar la continuidad de la dirección en la institución educativa.



Acribillan a joven de 25 años y dejan un herido

VIOLENCIA EN IMPERIAL! UN NUEVO ATAQUE DE SICARIOS CONMOCIONA A CAÑETE

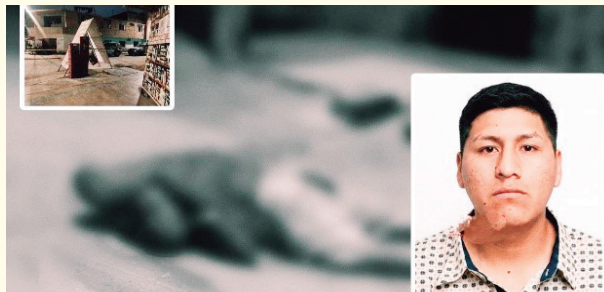
Una nueva escena de sangre sacudió la tranquilidad del distrito de Imperial, en la provincia de Cañete, durante la madrugada de este martes. Un ataque armado perpetrado por presuntos sicarios dejó como saldo un joven fallecido y otro gravemente herido, en lo que apunta a ser un violento ataque directo en plena vía pública. El hecho de sangre se registró aproximadamente a la 1:45 a.m. en las inmediaciones del Parque Asunción 8. Según las primeras informaciones, las víctimas se encontraban en el lugar cuando fueron sorprendidas por dos sujetos desconocidos que se desplazaban a bordo de una motocicleta lineal. Sin mediar palabra alguna, el acompañante sacó un arma de fuego y desató una ráfa-

ga de disparos contra los dos hombres.

A consecuencia del tiroteo, Hans Vicente Cabrera, de 25 años de edad, recibió múltiples impactos de bala en el cuerpo y cayó herido de muerte sobre el pavimento. Pese al rápido aviso de los vecinos, la gravedad de las lesiones causó el deceso instantáneo del joven en el lugar del ataque. En tanto, la segunda víctima, identificada como Jordan Mendoza Mayta, de 28 años, sobrevivió

a la balacera pero resultó con heridas de gravedad, siendo evacuado de emergencia a un hospital cercano donde lucha por su vida.

Tras el ataque, los criminales huyeron a gran velocidad en la motocicleta, perdiéndose en las oscuras calles del sector. Minutos después, familiares de las víctimas protagonizaron escenas de dolor y exigieron justicia a las autoridades policiales, quienes ya investigan el móvil del crimen.



Cañete combate la anemia con jornada de salud

La Municipalidad Provincial de Cañete, liderando las iniciativas de salud pública en la región, ejecutó una importante jornada de intervención social y asistencial en el centro poblado Santa Virginia. A través de la Oficina de Compromiso 1, la comuna organizó un taller demostrativo enfocado en la preparación de alimentos con alto contenido de hierro, el cual estuvo acompañado por una campaña integral de salud dirigida a los residentes de este sector de la provincia. La actividad se desarrolló en una estrategia articulada con el personal asistencial del Centro de Salud de San Vicente, logrando un impacto positivo al descentralizar los servicios médicos preventivos y la consejería nutricional directa-

mente hacia las familias vulnerables. Durante la sesión práctica de nutrición, los especialistas enseñaron a los asistentes diversas opciones culinarias de bajo costo y alto valor biológico, utilizando insumos locales ricos en hierro. El objetivo central fue instruir sobre combina-

ciones alimenticias óptimas para bloquear la desnutrición y erradicar la anemia ferropénica, priorizando la atención en la primera infancia, mujeres gestantes y adultos mayores, quienes representan los grupos de mayor riesgo epidemiológico. Paralelamente, la brigada médica ofreció consultas básicas, control de crecimiento y descarte de afecciones comunes, promoviendo hábitos de higiene y autocuidado dentro del entorno familiar.



Congreso condecora a bombero de Cañete por servicio

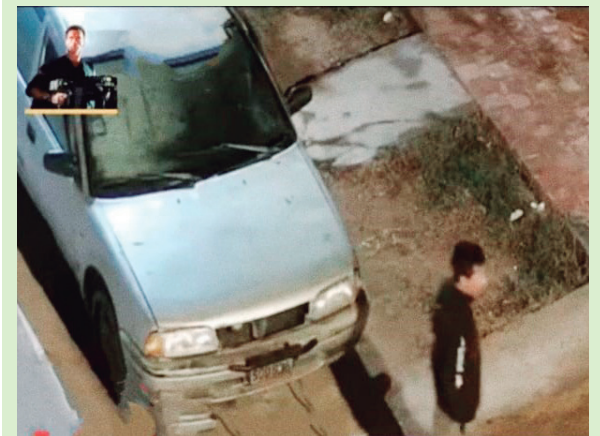


El Congreso de la República otorgó un reconocimiento oficial al bombero cañetano Wiliam Lancho por su destacada trayectoria, entrega incondicional y servicio a la humanidad. La ceremonia, celebrada en las instalaciones del palacio legislativo, reunió a diversas autoridades parlamentarias y representantes del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, quienes resaltaron el impacto de su labor en la provincia de Cañete y su constante compromiso con la seguridad ciudadana. Durante el acto, se enfatizó que este homenaje busca visibilizar el sacrificio diario de los hombres de rojo, quienes arriesgan sus vidas de forma altruista y sin percibir remuneración alguna. Lancho, visiblemente conmovido, recibió la medalla de honor y un diploma de mérito en representación de su compañía, dedicando el logro a sus compañeros de armas y a su comunidad. Este reconocimiento formal subraya la necesidad de fortalecer el apoyo institucional hacia las estaciones de bomberos en regiones, garantizando mejor equipamiento.

Capturan a ladrón de autopartes en Miraflores

Un sujeto dedicado al robo de accesorios vehiculares fue capturado en flagrancia por agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) en la Urbanización Miraflores, provincia de Cañete, Lima. El delincuente, plenamente identificado por las autoridades como César Arnaud Cordero Loque, de 30 años de edad, fue interceptado por los efectivos en horas de la madrugada mientras desvalijaba el tablero de un automóvil estacionado en la vía pública, aprovechando la poca transitabilidad en la zona. Al notar la presencia policial, el malhechor intentó

darse a la fuga a pie, pero la rápida acción de las fuerzas del orden permitió su neutralización inmediata. Durante el registro personal, se le decomisó un arma blanca y herramientas empleadas para forzar las cerraduras. El propietario del vehículo afectado constató que la unidad ya tenía el tablero desmantelado y carecía de la memoria del sistema eléctrico. Cordero Loque, quien registra antecedentes y había salido recientemente de un centro penitenciario por el mismo delito, fue trasladado a la comisaría sectorial para las investigaciones de ley.



• GRAN OPORTUNIDAD •

TERRENOS EN VENTA

📍 JR. NICOLÁS ARRIOLA
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

LOTE 1	LOTE 2
527 m ²	509 m ²

• PRECIO •
\$450 x m²

✓ SERVICIOS COMPLETOS:
💡 LUZ 💧 AGUA 🔥 GAS

📞 Contacto: 918 382 556

Cae alias "malvavisco" con armas y explosivos

OPERATIVO POLICIAL EN EL DISTRITO DE SAN CLEMENTE

En un golpe contundente contra la delincuencia organizada en Pisco, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) capturaron en flagrancia a un presunto integrante de la banda criminal "Los Choches de San Clemente". El operativo, ejecutado por la División de Inteligencia de Ica y la unidad táctica SUAT, se realizó a las 23:40 horas en un inmueble del Pasaje San José, en el Centro Poblado Miraflores.

El detenido fue identificado como Adrián Osbaldo Quispe Rojas (23), alias "Malvavisco". Durante el registro del búnker, las fuerzas del orden incautaron un revólver Taurus calibre .38 con el número de serie erradicado, municiones de 9 mm y .38 SPL, una balanza digital y gran cantidad de marihuana destinada a la microcomercialización. Asimismo, se hallaron dos artefactos explosivos artesanales con fulminante

y mecha. La PNP presume que este material iba a ser utilizado para amedrentar

a comerciantes y empresarios locales bajo la modalidad de extorsión. El sujeto y los elementos incautados fueron puestos a disposición de las autoridades para las investigaciones por delitos contra la seguridad y la salud pública.



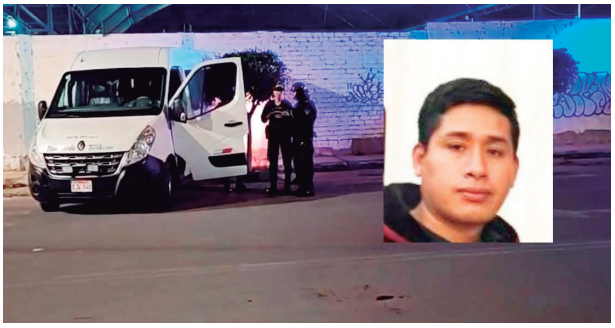
Ola de violencia en Pisco, asesinan a chofer

La inseguridad ciudadana cobró una nueva vida en la provincia de Pisco, región Ica. Cristian Nelson Aybar Laura, un conocido conductor de la empresa de transportes Sol de Oro S.A.C., fue víctima de un feroz ataque armado mientras se encontraba al volante de una minivan destinada al servicio turístico. Según los prime-

ros reportes de los testigos presenciales, unos sujetos desconocidos interceptaron el vehículo y abrieron fuego de manera directa. En el lugar del atentado se escucharon más de cinco detonaciones de bala, lo que desató el pánico entre los transeúntes. Aún con vida, Aybar Laura fue auxiliado rápidamente y trasladado de emergencia

hacia el hospital San Juan de Dios de la ciudad; sin embargo, los médicos de turno solo pudieron certificar su deceso debido a la gravedad de sus

heridas. La Policía Nacional del Perú ya acordonó la escena e inició las investigaciones bajo la hipótesis de un presunto caso de sicariato en la zona.



La experiencia y capacidad transforman el Distrito

La gestión pública y el desarrollo comunitario demandan liderazgos respaldados por resultados comprobables. En este contexto, los encuentros vecinales se consolidan como el espacio idóneo para estructurar propuestas viables que respondan a las necesidades urgentes de la población. La confianza depositada por los ciudadanos en los proyectos de moderniza-

ción refleja la importancia de mantener un diálogo abierto, técnico y objetivo, alejado de improvisaciones. Las juntas vecinales de Túpac Amaru II y Portada del Sol II han manifestado su respaldo a una visión de progreso que prioriza el crecimiento sostenible y la optimización de los servicios públicos esenciales. El diseño de políticas locales efectivas requiere la

participación activa de la comunidad, garantizando que cada iniciativa tecnológica y de infraestructura impacte directamente en la calidad

de vida familiar. Avanzar con responsabilidad implica ejecutar planes concretos, transparentes y medibles para el distrito.



AVISOS CLASIFICADOS

VENDO en CHICLAYO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

VENDO en CHIMBOTE LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070

ALQUILO en NVO CHIMBOTE. Av. "Ancho-veta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: almacén, farmacias, restaurant, minimarket, etc. 5 años de alquiler, se acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en HUACHO un Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

ALQUILO en CHIMBOTE LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

VENDO un LOTE en NVO CHIMBOTE. Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS Un LOTE Área: 2,000 m² Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE un LOTE Urb. "LOS PORTALES" Área 105 m² 6 ml x 17.5 ml. Precio de 80,000 soles a negociar. Llamar 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en LIMA un TERRENO Área: 100 has. Llamar al 948005070

VENDO en LIMA HUACHIPA (Ciudad Industrial) un LOCAL. Área: 20,000 m² Por el Parque Industrial, Precio: 140 por m² A TRATAR. Con piso INDUSTRIAL. Llamar al 948005070

Liderazgo Agroexportador; Motor de Empleo Nacional

La destacada agroexportadora peruana ha consolidado su posición como referente del sector tras obtener un prestigioso galardón por su impacto social. Este reconocimiento celebra la gestión realizada durante el año 2025, periodo en el cual la compañía logró generar más de 16 mil oportunidades laborales directas. El éxito de esta iniciativa se concentró estratégicamente en sus sedes operativas de Ica y Pisco, regiones que se han visto beneficiadas por el flujo constante de inversión y la tecnificación del campo peruano.

La ceremonia oficial de premiación, llevada a cabo en la ciudad de Lima, congregó a líderes de los principales gremios empresariales y altos funcionarios del Estado. El objetivo central del evento fue aplaudir el compromiso de las corporaciones que apuestan decididamente por el talento local y la descentralización. Gracias a este esfuerzo, miles de familias en el sur han mejorado su calidad de vida, fortaleciendo el tejido económico mediante empleos dignos y formales



Iglesia de Los Molinos pierde patrimonio

MINISTERIO DE CULTURA RETIRA LA CONDICIÓN DE MONUMENTO

El Ministerio de Cultura retiró la condición de monumento a la Iglesia San José de los Molinos, en Ica, mediante la Resolución Viceministerial N° 000145-2026-VMPCIC/MC. La medida concluye que el predio presenta un deterioro tan avanzado que ya no reúne las condiciones para mantener su reconocimiento patrimonial. La decisión responde a las

solicitudes del Obispado de Ica y el municipio local. Ambas entidades expusieron la inviabilidad de mantener el estatus de la estructura por la pérdida de sus valores arquitectónicos, históricos y religiosos. Con este dictamen, la comunidad queda facultada para planificar la edificación de un templo moderno. Los informes señalan que la infraestructura sufrió daños

severos por el terremoto del 15 de agosto de 2007. La falta de mantenimiento, la

exposición a la intemperie y un abandono de casi dos décadas aceleraron el colapso material irreversible del edificio.



Jueza de Pisco rechaza nexos con red criminal

La magistrada Brenda Mesías Gandarillas, jueza superior de la Corte de Ica, rechazó categóricamente los señalamientos que la vinculan con la organización criminal “Los Sanguinarios del Sur”. Mediante un pronunciamiento oficial, la letrada calificó de falsas e infundadas las versiones que intentan ligar su trayectoria con actividades ilícitas, asegurando que su labor jurisdiccional siempre se

ha ceñido estrictamente a la legalidad y la ética. Mesías Gandarillas enfatizó que no existen pruebas ni sustento jurídico que avalen tales acusaciones, las cuales considera un atentado contra su honor y la institucionalidad del Poder Judicial. Asimismo, manifestó su total disposición para colaborar con las investigaciones oficiales que las autoridades competentes consideren necesarias, con el

fin de esclarecer la situación y limpiar su nombre de manera definitiva.

La magistrada instó a los medios de comunicación y a la opinión pública a actuar con responsabilidad, rigurosidad y respeto al principio de presunción de inocencia. Afirmó que este tipo de difamaciones sin sustento real solo buscan desestabilizar la labor de los operadores de justicia en la región de Pisco. Finalmente, reiteró su compromiso inquebrantable en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, garantizando

que continuará ejerciendo sus funciones con la transparencia, imparcialidad y firmeza que han caracterizado toda su carrera en el sector judicial.



Urgente mejora en colegios de Ica tras el sismo

Tras el sismo de magnitud 6.1 que sacudió la región Ica, la Oficina Defensorial de la zona demandó a las autoridades locales y al sector educación ejecutar acciones inmediatas para garantizar la seguridad y continuidad del servicio educativo. La institución adoptó esta postura luego de realizar visitas de supervisión directa a la Di-

rección Regional de Educación (DREI) y a cuatro instituciones educativas locales, donde constató serias deficiencias estructurales y de gestión del riesgo de desastres que ponen en peligro inminente a la comunidad escolar. Durante las inspecciones, los comisionados verificaron rajaduras en paredes, desprendimiento de tarrajeo y zonas

vulnerables que no han sido debidamente señalizadas ni restringidas. La Defensoría del Pueblo alertó que persisten retrasos en la evaluación

técnica de los daños, lo cual impide la llegada de aulas prefabricadas y la transferencia de recursos presupuestales de contingencia.



Disputa territorial en Ica; exigen respetar anexión

Pobladores del asentamiento humano Nuevo Astramay, ubicado en la provincia de Ica, han alzado su voz de protesta para exigir a las autoridades locales el respeto irrestricto a su decisión comunal de pertenecer formalmente al distrito de Parcona. Los manifestantes formularon un llamado directo a la alcaldesa del distrito de Los Aquijes, instándola a frenar cualquier intento de interferencia o reclamo territorial sobre su zona, tras recordar que existe un acuerdo previo tomado por la propia asam-

blea de vecinos. Según los dirigentes, la decisión de anexarse a Parcona responde a la cercanía geográfica y a la facilidad para acceder a servicios básicos, salud y transporte, beneficios que dinamizan su economía diaria. Los moradores advirtieron que defenderán su autonomía territorial mediante movilizaciones pacíficas, evitando que el conflicto de límites afecte la titulación de sus predios y la ejecución de proyectos de inversión pública en el sector.



Policía lanza Plan Celador por seguridad en Chincha

La Policía Nacional del Perú desplegó un contingente extraordinario en la provincia de Chincha para ejecutar el denominado “Plan Celador”, una estrategia táctica que busca contrarrestar el incremento de los índices delictivos y devolver la tranquilidad a la población local. Esta iniciativa preventiva contempla el despliegue inmediato de más de 100 efectivos pertenecientes a diversas unidades especializadas, quienes realizarán labores de patrullaje a pie y motorizado de manera permanente. Las operaciones se concentrarán con mayor rigor en las zonas consideradas críticas y de alta incidencia delictiva dentro de la juris-

dicción. La comandancia policial sectorial detalló que este plan incluye la ejecución de operaciones de control de identidad, fiscalización de vehículos sospechosos y el desmantelamiento de puntos de venta de drogas. Con esta medida de urgencia, las autoridades buscan neutralizar el accionar de las bandas delincuenciales locales.



Más de s/ 650 millones en agua mejorarán servicios en Ica

INVERSIÓN HISTÓRICA DE OTASS Y MUNICIPIOS IMPULSARÁ SANEAMIENTO

Una cartera de proyectos de agua potable y saneamiento superior a los S/ 650 millones fue priorizada en la región Ica como resultado de la iniciativa "Agenda Territorial", articulada por el OTASS, los gobiernos locales, el Gobierno Regional y las empresas prestadoras de servicios (EPS).

Las reuniones, lideradas por el presidente de las CDT de Semapach y Emapavigs, aseguraron el compromiso de los gobiernos subna-

cionales para acelerar las inversiones y fortalecer la infraestructura en Chincha y Nasca. Destaca el megaproyecto para siete distritos de Chincha por S/ 520 millones, que contempla una nueva captación, una PTAP de 600 l/s, reservorios y redes de distribución mediante un convenio tripartito para su financiamiento por Obras por Impuestos.

Asimismo, se priorizó el saneamiento en las zonas altas de Chincha y Pueblo

Nuevo por S/ 98 millones para 14 mil pobladores, y la sectorización en Grocio



Prado por S/ 18 millones. En Nasca, resalta el pozo Taruga por S/ 10 millones y la mejora del sistema de alcantarillado en Sol de Oro por S/ 16 millones. El OTASS reafirmó que esta articulación busca cerrar brechas bajo el Régimen de Apoyo Transitorio.

Éxito total en la Reciclación Marcona 2026

En el marco de la Semana Ambiental Marcona 2026, la Municipalidad Distrital de Marcona, mediante la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, ejecutó con notable éxito la jornada ecológica denominada Reciclación. Esta actividad oficial, planificada dentro de las políticas locales de ecoeficiencia, buscó sensibilizar a la población sobre

el manejo adecuado de los residuos sólidos y fomentar la segregación desde la fuente. La respuesta vecinal colmó las expectativas de la organización. Ciudadanos de diversos sectores del distrito acudieron a los puntos de acopio para entregar materiales aprovechables como plástico PET, cartón, papel y latas, que serán insertados nuevamente en la cadena de

reciclaje formal. La masiva concurrencia refleja un avance significativo en la cultura cívica ambiental de la localidad. Las

autoridades ediles expresaron un profundo agradecimiento a la comunidad por este logro conjunto.



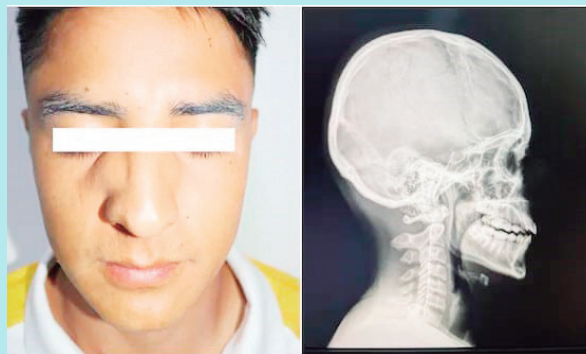
Drama en Nasca, futbolista es evacuado de emergencia

Momentos de profunda preocupación se vivieron durante el encuentro deportivo entre los clubes Juventud Santa Fe e Independiente Cantayo, un compromiso oficial correspondiente a la fase provincial de la Copa Perú en Nasca. El futbolista Marko Reginaldo sufrió una grave lesión que obligó a su evacuación inmediata desde el terreno de juego.

Según los informes oficiales de los organizadores, el jugador recibió un fuerte impacto durante una acción del partido, resultando con un traumatismo de consideración en la región del rostro. Tras recibir las primeras atenciones por parte del personal de salud presente en el campo, el deportista fue trasladado en una ambulancia de la Municipalidad Distrital

de Vista Alegre hacia el establecimiento de salud más cercano. Reginaldo fue ingresado de urgencia para

ser sometido a exámenes médicos especializados y evaluar la gravedad de su fractura.



Exigen justicia tras misteriosa muerte

La muerte de Carlos Rufino Sánchez Barrientos, de 48 años, ha generado una profunda conmoción en la provincia de Nasca. Familiares y allegados de la víctima se movilizaron pacíficamente para exigir una investigación exhaustiva, transparente y celer que permita determinar las responsabilidades reales en torno a este lamentable deceso. El clamor de justicia se ha intensificado en la comunidad local, que demanda el pronto esclarecimiento de los hechos.

Según la información policial preliminar, las autoridades procedieron con la detención preventiva de cinco personas presuntamente vinculadas al caso. Los intervinidos fueron identificados como Efraín Laiza Tena, Ronald Aiza Chacón, Fernando Marquina Vera, Francisco Vaca Chaco y Lizbeth Ramos Medina, esta última señalada como la madre de los hijos de la víctima. El Ministerio Público ya asumió las diligencias correspondientes para evaluar la situación jurídica de cada uno.



¡Plantón! exigen justicia tras denuncia contra docente

La denuncia fue presentada por una madre de familia, quien acusa al profesor de haber cometido el presunto hecho contra una menor de edad. Sin embargo, mientras avanzan las diligencias fiscales, decenas de padres de familia, alumnos y colegas docentes se concentraron para expresar públicamente su respaldo al investigado.

Durante la protesta, los asistentes insistieron en la inocencia del docente y cuestionaron que, según señalaron, no se estarían valorando adecuadamente las

pruebas presentadas por la defensa. El plantón frente a la sede fiscal buscó visibilizar el malestar de la comunidad escolar, que califica de intachable la trayectoria del educador. Los manifestantes exigieron celeridad y rigurosidad técnica a las autoridades para esclarecer el caso de forma objetiva, evitando un linchamiento social previo al dictamen legal. El Ministerio Público continúa recolectando testimonios y peritajes institucionales obligatorios.





Acto protocolar Aniversario Tuna Vieja de Huacho



Claudio Giordano, Juan Escobar, Angel Gonzalez, Julio Quinteros, Nelson Chui, Carlos Bisso, Carlos Quiche, Mandamiento



Coco Diaz, Chiqui, Javier Alvarez

Club Tennis celebra almuerzo por los 39 años de la Tuna Vieja de Huacho

Con gran camaradería, el pasado sábado 30 de mayo se celebró el almuerzo por el 39.º Aniversario de La Tuna Vieja del Club Tennis Huacho, institución fundada el 19 de mayo de 1987. Durante la ceremonia se develó la fotografía de Don Elmer Chang Vargas en el salón que lleva su nombre, con la presencia de sus hijos.

Fieles a sus tradiciones, rindieron homenaje a los turneros fallecidos, recordando

su amistad y compromiso. Asimismo, se destacó el apoyo de la Tuna Vieja al club mediante la donación de una podadora para la Sede Campestre. La jornada también fue propicia para reconocer a Carlos Salazar Moreno por su destacada trayectoria como nadador máster.

¡Felicitaciones a La Tuna Vieja por sus 39 años de historia, amistad y objetivos de integración social y deportiva!



Invitados y socios, entre ellos David Grados, Coco Diaz y otros

PANORAMA CULTURALES

200 Años de Alianza; El B.A.P. Unión Celebra en Nueva Orleans

En un emotivo encuentro que fusionó la diplomacia, la historia naval y el orgullo cultural, la Sociedad Cultural Hispanoamericana de San Antonio, Texas, formó parte activa de la histórica conmemoración por los 200 años de relaciones diplomáticas entre las repúblicas del Perú y los Estados Unidos de América. Este hito bicentenario se consagró en un escenario de gala: a bordo del majestuoso Buque Escuela a Vela B.A.P. “Unión”, la imponente embarcación de la Marina de Guerra del Perú que permanece atracada en las aguas del río Misisipi, en la emblemática ciudad de Nueva Orleans, Luisiana. El evento representó un testimonio vivo de fraternidad continental, cooperación multilateral y preservación de los lazos de identidad que unen a las naciones del hemisferio. La Sociedad Cultural Hispanoamericana expresa su más profundo y sincero agradecimiento a la Embajada del Perú en Washington, así como a la Embajadora Fátima Trigos, titular del Consulado General del Perú en Houston, y a



la Marina de Guerra del Perú. Su gentil invitación permitió a nuestra delegación atestiguar un capítulo dorado en la agenda bilateral de ambos países. La ceremonia oficial contó con el liderazgo del capitán de navío Juan José Roncagliolo, comandante del buque, y la destacada presencia del señor cónsul Jorge Lazo. Asimismo, la

cubierta del navío reunió a un distinguido grupo de autoridades civiles y militares de ambas naciones, junto a una entusiasta y unida representación de la comunidad peruana residente en la región, quienes compartieron un ambiente de alto civismo. Definido formalmente como una auténtica “Embajada Itinerante”,

el B.A.P. “Unión” viaja por el mundo con una dotación que incluye a dos funcionarios del cuerpo diplomático peruano, garantizando que cada puerto visitado se transforme en un espacio de concertación y acercamiento cultural. Con la marca país “Marca Perú” desplegada con orgullo en su vela principal, el buque

cumple la alta misión de promover activamente el turismo internacional, la célebre gastronomía y los productos bandera del país andino. Durante esta especial jornada conmemorativa, los asistentes disfrutaron de una muestra culinaria excepcional, bailes tradicionales y música criolla interpretada en vivo con notable talento por los

propios integrantes de la tripulación, demostrando que la disciplina naval no está reñida con la sensibilidad artística y la difusión de la herencia cultural. El contexto de esta celebración adquirió un carácter de integración regional superior gracias al desarrollo del prestigioso encuentro náutico Sail 250. En el muelle de Nueva Orleans, custodiando las aguas del Misisipi junto al navío peruano, se congregaron los buques escuela de naciones hermanas: el ARC “Gloria” de Colombia, el ARA “Libertad” de Argentina, el BE “Esmeralda” de Chile y el ROU “Capitán Miranda” de Uruguay. Esta magnífica postal de veleros desplegados simboliza el entendimiento mutuo y los valores democráticos compartidos por los países americanos. Desde la Sociedad Cultural Hispanoamericana de San Antonio, felicitamos efusivamente este ejemplo sobresaliente de integración, donde las armadas y sus comunidades se unen de manera armónica gracias a la gestión y visión de sus respectivas cancillerías.

Nacionales

Investigan presunta red de tráfico de terrenos

AUTORIDADES EJECUTARON DILIGENCIAS SIMULTANEAS EN VARIOS DISTRITOS



Un operativo policial realizado en diversos puntos de Lima Sur permitió la intervención de varias personas investigadas por su presunta participación en una organización vinculada al tráfico de terrenos. Entre los involucrados figura un juez de paz del distrito de Pucusana, quien es objeto de investigación por el presunto otorgamiento irregular de documentación relacionada con inmuebles.

Las diligencias fueron ejecutadas de manera simultánea por agentes de la Policía Nacional del Perú en coordinación con las autoridades competentes, como parte de una investigación orientada a esclarecer posibles actos irregulares vinculados a la ocupación y transferencia de predios.

Durante la intervención, los efectivos

recopilaron diversos elementos considerados de interés para el proceso, entre ellos equipos y documentación que serán sometidos a evaluación dentro de las investigaciones en curso. El material incautado permitirá reforzar las diligencias destinadas a determinar el grado de participación de cada una de las personas involucradas. Según la información proporcionada por la Policía Nacional, la presunta organización operaría en distintos sectores de Lima Sur y estaría relacionada con actividades vinculadas a la gestión irregular de terrenos. No obstante, las autoridades precisaron que las investigaciones continúan en desarrollo y que será el Ministerio Público el encargado de sustentar los elementos recabados durante el proceso.

Accidente en Puno deja 13 heridos

Trece personas resultaron heridas tras el despiste y vuelco de una combi ocurrido en la vía Sandia-Putina, a la altura del sector Huacuyo, en la provincia puneña de Sandia. Según los reportes

preliminares, la unidad transportaba cerca de 20 pasajeros que se dirigían a la ciudad de Puno para participar en una actividad política vinculada al partido Fuerza Popular. Los heridos

fueron auxiliados y trasladados a establecimientos de

salud para recibir atención médica.



Ejecutivo pone fin a funciones de embajadores

MEDIDA ALCANZA A REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS EN OCHO PAÍSES

A pocas semanas de culminar el actual periodo gubernamental, el Ejecutivo dispuso el término de funciones de ocho embajadores peruanos acreditados en distintos países. La decisión fue oficializada mediante resoluciones suscritas por el presidente José Balcázar y el canciller Carlos Pareja, y forma parte del proceso de cierre de la gestión que concluirá el próximo 28 de julio.

Entre los diplomáticos comprendidos en la medida figuran Luis Iberico Núñez, representante del Perú en España; Alfredo Ferrero Diez Canseco, embajador en Estados Unidos; Carlos Hakansson, acreditado en Costa Rica; y Javier Paulinich Velarde, representante en India y Bangladesh.



También fueron cesadas las funciones de Stephen Haas Del Carpio en Francia, así como de Claudia Betalleluz Otiura, quien representaba al Perú ante Trinidad y Tobago, Barbados,

Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Asimismo, se dispuso el término de las funciones de José Emilio Bustinza Soto, embajador en

Nueva Zelanda, y de Rómulo Acurio Traverso, representante diplomático en Brasil. Algunos de ellos fueron designados durante la actual gestión, mientras que otros ejercían funciones desde gobiernos anteriores. El canciller Carlos Pareja explicó que los funcionarios comprendidos en la medida son embajadores de carácter político, designados directamente por el gobierno y no pertenecientes al servicio diplomático de carrera. Indicó que el cese de sus funciones al término del mandato presidencial constituye un procedimiento habitual dentro de la administración pública.

La Cancillería precisó que los diplomáticos continuarán desarrollando actividades de cierre y coordinación durante las próximas semanas, mientras se concreta su retorno al país. Además, se informó que no serán nombrados reemplazos inmediatos, ya que dicha responsabilidad corresponderá al gobierno que asumirá funciones a partir del 28 de julio.

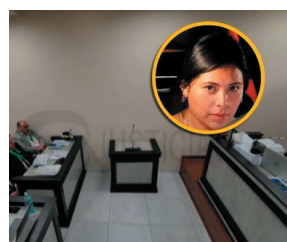
Prisión efectiva por muerte de vigilante

La responsabilidad penal por un accidente de tránsito ocurrido en el distrito de Víctor Larco Herrera, en Trujillo, quedó establecida luego de que el Poder Judicial dictara una condena de cuatro años, seis meses y 26 días de prisión efectiva contra Maricsa Alfaro Serna, acusada de atropellar y causar la muerte del vigilante Juan Martínez. La sentencia fue emitida por el

Tercer Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de la Unidad de Flagrancia de La Libertad, tras la decisión de la procesada de acogerse al mecanismo de conclusión anticipada y reconocer los hechos que se le imputaban. Entre los elementos valorados por el juzgado figuran las imágenes registradas por cámaras de videovigilancia, las cuales capturaron el momento

del accidente.

Asimismo, se tomó en cuenta el resultado del dosaje etílico practicado a la conductora, el cual arrojó un nivel de 1.84 gramos de alcohol por litro de sangre.



Contraloría alerta demora en caso Camisea

La interrupción del transporte de gas natural ocurrida el mes de marzo, continúa generando observaciones. La Contraloría General de la República advirtió que el MINEM viene retrasando la determinación de posibles penalidades contra la empresa Transportadora de Gas del Perú, responsable de la operación del sistema de ductos de Camisea. Según el informe emitido por el

ente de control, la demora se produjo luego de que el ministerio solicitara nuevas precisiones a la empresa respecto a la posible invocación de una causal de fuerza mayor por la rotura del ducto registrada en Cusco. Sin embargo, la Contraloría señaló que el plazo contractual para sustentar dicha causal ya había vencido. La emergencia provocó una signi-

ficativa reducción en el suministro de gas natural hacia Lima, afectando aproximadamente el 90 % del volumen disponible.



Internacionales

Caen 20 vinculados al Tren de Aragua en Chile

AUTORIDADES INVESTIGAN MILLONARIO ESQUEMA DE LAVADO DE ACTIVOS



Una investigación desarrollada por autoridades chilenas permitió desarticular una presunta red dedicada al lavado de activos vinculada a la organización criminal Tren de Aragua. El operativo, ejecutado de manera conjunta por la Fiscalía Metropolitana Sur, la Policía de Investigaciones (PDI) y Gendarmería de Chile, culminó con la detención de 20 personas y la intervención de una agencia bancaria en Santiago. La denominada "Operación Tokio" estuvo dirigida contra una estructura señalada de movilizar recursos obtenidos mediante actividades ilícitas como extorsiones y contrabando. Según las autoridades, la organización habría logrado transferir cerca de 90 millones de dólares fuera de Chile mediante diversos mecanismos financieros. Como parte de las diligencias, fue allanada una sucursal bancaria ubi-

cada en el centro de Santiago. Entre los detenidos figura un ciudadano venezolano identificado como José Carlos Pérez Asencio, de 33 años, quien se desempeñaba como ejecutivo de recuperaciones en una entidad financiera desde 2019. De acuerdo con los antecedentes de la investigación, el intervenido habría colaborado con la organización en la administración y movilización de fondos de origen ilícito. Las pesquisas señalan que utilizaba una red de cuentas personales en distintas instituciones financieras para canalizar el dinero hacia integrantes de la presunta estructura criminal. Las autoridades continúan con las investigaciones para determinar el alcance de las operaciones financieras realizadas y establecer las responsabilidades correspondientes de los involucrados.

Princesa Leonor culmina curso militar

Las actividades de formación castrense de la heredera al trono español sumaron un nuevo hito con la finalización del curso básico de paracaidismo impartido por la Escuela Militar de

Paracaidismo de Murcia. La Casa Real de España difundió imágenes de los saltos realizados durante la capacitación, que forma parte de su preparación en las Fuerzas Armadas. Tras completar satisfactoriamente el programa, recibió el diploma correspondiente y el distintivo de Cazador Paracaidista junto a sus compañeros. Esta instrucción

complementa la formación que actualmente desarrolla

en la Academia General del Aire y del Espacio.



Hijo de mexicanos ingresa a 49 universidades

JOVEN OBTUVO MILLONARIAS BECAS PARA CURSAR ESTUDIOS SUPERIORES

Un destacado logro académico convirtió a un estudiante de Arizona en protagonista de una historia poco común dentro del sistema educativo estadounidense. Joseph Parra Miguel, de 18 años e hijo de inmigrantes mexicanos, fue admitido en 49 universidades de Estados Unidos y obtuvo aproximadamente cinco millones de dólares en becas públicas y privadas destinadas a financiar su formación profesional. El joven señaló que continuará sus estudios en la Universidad Estatal de Arizona (ASU), institución para la que utilizará los fondos obtenidos a través de diversos programas de apoyo educativo. Entre ellos figuran becas estatales, federales y privadas que



le permitirán completar su carrera sin asumir deudas económicas. Parra Miguel explicó que una de las ayudas recibidas

corresponde a un programa de reconocimiento al éxito estudiantil impulsado durante la administración del expresidente Barack Obama.

Precisó además que los recursos obtenidos están destinados exclusivamente a cubrir gastos relacionados con su educación superior. Nacido y criado en Arizona, el estudiante manifestó que espera que su experiencia sirva para mostrar la contribución de las familias migrantes a la sociedad estadounidense. Recordó que durante años enfrentó cuestionamientos relacionados con sus orígenes, situación que lo llevó a reflexionar sobre su identidad y su historia familiar. De acuerdo con datos citados por la organización UnidosUS, cerca del 70 % de los estudiantes latinos que ingresan a la universidad en Estados Unidos son los primeros integrantes de sus familias en alcanzar estudios superiores. En ese contexto, el caso de Joseph Parra Miguel destaca por el número de admisiones obtenidas y el volumen de becas conseguidas para financiar su futuro académico.

Descubren túnel narco entre México y EE.UU.

Las investigaciones contra el tráfico internacional de drogas permitieron el hallazgo de un sofisticado túnel transfronterizo que conectaba la ciudad mexicana de Tijuana con el sur de California, en Estados Unidos. La estructura subterránea era presuntamente utilizada para el traslado de gran-

des cargamentos de cocaína hacia territorio estadounidense. El Departamento de Justicia de Estados Unidos informó que, como resultado de las diligencias, cuatro personas fueron acusadas por conspiración para distribuir más de una tonelada de cocaína, cuyo valor fue estimado en aproximadamente 45 millones de dólares. Entre los investigados figura Gregorio Epifanio Hernández López, quien además enfrenta cargos relacionados con el uso de un túnel destinado al tráfico

de drogas. Según las autoridades, el pasadizo se extendía desde Tijuana hasta un establecimiento comercial ubicado cerca del Puerto de Entrada de Otay Mesa, en California.



Ataque ruso deja 18 muertos en Ucrania

Una nueva ofensiva de gran escala lanzada por Rusia durante la madrugada del martes provocó al menos 18 fallecidos y volvió a evidenciar las dificultades de Ucrania para neutralizar ataques con misiles balísticos. Las acciones militares alcanzaron diversas

ciudades y regiones, entre ellas Kiev, Dnipro y Járkov. De acuerdo con la Fuerza Aérea ucraniana, las fuerzas rusas emplearon 656 drones de largo alcance y 73 misiles de distintos tipos. Del total, las defensas lograron interceptar 602 drones y 40 misiles, mientras que otros 33 drones y 33 misiles impactaron en diferentes puntos del territorio ucraniano. Según el reporte oficial, treinta de los proyectiles que lograron

superar las defensas correspondían a misiles balísticos. Los impactos se registraron en 38 ubicaciones distintas, mientras que restos de drones destruidos cayeron en otras quince zonas.



DEPORTES



TRIUNFO PERUANO EN ROLAND GARROS

El tenista peruano Nicolás Baena clasificó a los octavos de final del Roland Garros Junior 2026 tras vencer por 2-0 al francés Ferdinand Livet. El deportista nacional logró remontar un inicio adverso en el primer set y aseguró su pase a la tercera ronda del torneo. Con este resultado, Baena continúa avanzando en una de las competencias juveniles más importantes del circuito internacional.

Ximena Zorrilla logra oro en Iberoamericano de Lima

ATLETA NACIONAL BRILLÓ EN PRUEBA DISPUTADA EN LA CAPITAL PERUANA



La delegación peruana sumó una nueva alegría en el Campeonato Iberoamericano de Atletismo Lima 2026 gracias a la destacada actuación de Ximena Zorrilla, quien se quedó con la medalla de oro en la prueba de lanzamiento de martillo disputada en la Videna.

La atleta, integrante del Programa Lima 2027 del Instituto Peruano del Deporte (IPD), alcanzó el primer lugar tras registrar una marca de 66 metros con 32 centímetros, resultado que le permitió superar a sus principales competidoras en una de las pruebas más exigentes del

certamen.

El segundo puesto fue ocupado por la colombiana Mayra Gaviria, que obtuvo una marca de 66.20 metros, mientras que la chilena Mariana Walker completó el podio con un lanzamiento de 64.39 metros.

La conquista de Zorrilla re-

presentó la segunda medalla de oro para Perú en la competencia internacional que reúne a destacados exponentes del atletismo iberoamericano. El resultado reafirma además el crecimiento de la deportista dentro de una disciplina en la que ha logrado consolidarse durante los últimos años.

Tras alcanzar el título, la atleta recordó que sus primeros pasos en el deporte estuvieron vinculados a distintas pruebas del atletismo. Durante su formación pasó por competencias de pista, saltos y diversas modalidades de lanzamiento antes de encontrar en el martillo la especialidad que mejor se adaptó a sus condiciones.

Con esta victoria, Ximena Zorrilla añade un nuevo logro a su trayectoria deportiva y contribuye al desempeño de la representación peruana en uno de los eventos atléticos más importantes de la región.

Colombia vence a Costa Rica en amistoso

La selección de Colombia obtuvo una victoria por 3-1 sobre Costa Rica en un encuentro amistoso de preparación con miras a su participación en la próxima Copa del Mundo. El compromiso permitió al conjunto cafetero continuar afinando aspectos tácticos y futbolísticos antes del inicio del certamen internacional. Durante el partido, el equipo



colombiano mostró solidez en ataque y aprovechó sus oportunidades para marcar diferencias en el marcador. La escuadra dirigida por su comando técnico mantuvo el control de las acciones durante gran parte del encuentro y logró imponerse ante un rival que también utilizó el compromiso como parte de su preparación.

Costa Rica intentó reaccionar en distintos pasajes del juego y consiguió descontar, pero no le alcanzó para revertir la ventaja obtenida por los colombianos. El amistoso sirvió además para evaluar el rendimiento de varios futbolistas que buscan consolidarse dentro del plantel mundialista.

Con este resultado, Colombia suma confianza de cara a los desafíos que afrontará en la máxima cita del fútbol internacional.

Paramonga celebra goleada de AIPSA FC

La etapa semifinal de la Copa Perú Provincial de Barranca comenzó con un resultado favorable para AIPSA FC, que hizo respetar su condición de local y derrotó por 3-0 a Nueva Generación en el partido de ida disputado en Paramonga. El conjunto paramonguino mostró efectividad en ataque y logró

construir una ventaja importante de cara al encuentro de vuelta. Los goles del compromiso fueron anotados por Adilson Robles, Manuel Heredia y Adrián Marín, quienes contribuyeron al triunfo de su equipo en una jornada clave del campeonato.

Con este marcador, AIPSA FC queda mejor posicionado en la serie y se acerca a la posibilidad de clasificarse a la final provincial. Sin embargo, la definición aún permanece abierta, ya que Nueva Generación tendrá la oportunidad de buscar la remontada en el partido de revancha.

Sport Andahuasi afina detalles para cuartos de final

El tramo decisivo de la Etapa Provincial Huaura 2026 encuentra a Sport Andahuasi concentrado en su preparación con miras al encuentro que disputará por los cuartos de final del certamen. El conjunto andahuasino

afrontará un partido único frente a Juventud Molino, compromiso que definirá a uno de los clasificados a la siguiente ronda de la competencia.

A través de publicaciones difundidas en redes sociales, el club mostró parte de los trabajos que viene realizando con el objetivo de llegar en óptimas condiciones al importante desafío. Jugadores y comando técnico continúan desarrollando sesiones de entrenamiento enfocadas en

aspectos físicos, tácticos y futbolísticos.

La escuadra llega a esta instancia con la responsabilidad de defender el título provincial obtenido en la tempora-



da anterior, condición que la convierte en uno de los equipos con mayores expectativas dentro del torneo. El objetivo inmediato es asegurar el pase a las semifinales y mantenerse en carrera por una nueva coronación.

Por su parte, Juventud Molino buscará convertirse en un rival de cuidado en una llave que se definirá en un solo encuentro, donde cualquier detalle puede resultar determinante para el resultado final.



SOPA DE LETRAS

U A F U E U N E S C R I T O R E S X U D F O S A X
Y C N U V N U O H D E X W A P H N R E A L I D A D
O N E O I N D I G E N I S T A Z V X U N O S M H Z
X U O W Z C U N G S P H Z S T O E L C H O Q U E S
F S E C S P E R U A N O F X U H O T W C A F E O T
O E N U G O S V C O H X W S O F B S O X M H Y K D
T O L E T A D E L A S C O M U N I D A D E S A T A
N N A N A U S D F T U A Z N T H Z N X U S H D S D
E V L E D A N E Y X A L A M O D E R N I D A D X I
I P I U N E R B D B X P O T E C A X O D N C Y M T
M W T E U Y E N E K S Y N F R E N T E T O Z C E N
I B E S F N T E F P U S U C F U G O X F D I O Z E
V X R V O T R W E B O A A N D I N A T O I N S T D
O C A A R X A C N N B C P D O S G E N S H D N A I
M T T E P A T G S V R X C U L T U R A L P I F H A
L Y U A A N A C A O A A P D O S N H F E A G X D L
E R R S L Z E S B C A H S B C B E Z D R U E Z G E
D A A P F V R O L A T I N O A M E R I C A N A O D
U N E Y Z C V H Z S T N H T U X Z G O E X A F U E
E S M A X I M A F I G U R A Z O X H G U N S S B T

JOSÉ MARÍA ARGUEDAS (1911 - 1969)

FUE UN ESCRITOR - PERUANO - MÁXIMA FIGURA - DEL MOVIMIENTO - NEOINDIGENISTA
EN LA LITERATURA - LATINOAMERICANA - SU OBRA - RETRATA - LA PROFUNDA
REALIDAD - DE LAS COMUNIDADES - INDÍGENAS - EL CHOQUE - CULTURAL
Y DEFENSA - DE LA IDENTIDAD - ANDINA - FRENTE - A LA MODERNIDAD.

A veces cargamos las cosas
con una importancia que sólo
existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

	9		6			8	
5				4			1
1		4	3			5	7
	4				3		1
2		5		8		9	
	3		9		7		4
8		7		2		4	
	2				4		9
		9	5		6		7

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR



U A F U E U N E S C R I T O R E S X U D F O S A X
Y C N U V N U O H D E X W A P H N R E A L I D A D
O N E O I N D I G E N I S T A Z V X U N O S M H Z
X U O W Z C U N G S P H Z S T O E L C H O Q U E S
F S E C S P E R U A N O F X U H O T W C A F E O T
O E N U G O S V C O H X W S O F B S O X M H Y K D
T O L E T A D E L A S C O M U N I D A D E S A T A
N N A N A U S D F T U A Z N T H Z N X U S H D S D
E V L E D A N E Y X A L A M O D E R N I D A D X I
I P I U N E R B D B X P O T E C A X O D N C Y M T
M W T E U Y E N E K S Y N F R E N T E T O Z C E N
I B E S F N T E F P U S U C F U G O X F D I O Z E
V X R V O T R W E B O A A N D I N A T O I N S T D
O C A A R X A C N N B C P D O S G E N S H D N A I
M T T E P A T G S V R X C U L T U R A L P I F H A
L Y U A A N A C A O A A P D O S N H F E A G X D L
E R R S L Z E S B C A H S B C B E Z D R U E Z G E
D A A P F V R O L A T I N O A M E R I C A N A O D
U N E Y Z C V H Z S T N H T U X Z G O E X A F U E
E S M A X I M A F I G U R A Z O X H G U N S S B T

FUE UNA - ESCRITORA - SERIE POLICIA - PROTAGONISTA - POR EL ACTOR - EDUARDO GASTI
NARRA - LOS CASOS - DEL MAYOR - GAMBOA - UN SAGAZ - Y EFECTIVO - INVESTIGADOR
DE LA DESAPARICION - POLICIA DE - INVESTIGACIONES - DEL PERU - QUE RESOLVA

Horóscopo

MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628

ARIES

Sigues con esa fuerza e intuición para tus buenas finanzas que te van llegando aunque tuvisteis días complicados lo cuáles los superaste a tu favor te alejas de ciertas personas que no te interesan tenerlos como amigos en cuanto a tu relación sentimental está cada día mejor.

TAURO

Superas todos los baches complicados y engorrosos y sigue adelante que tendrás buenos resultados esta semana estás protegida por una energía cósmica dándote mucha fuerza para que logrés lo que te propones favorablemente.

GÉMINIS

Tendrás toda la fuerza y empuje para conseguir lo que te propongas se un poco más ordenado y trata de organizar mejor tus planes sigue reuniéndose con amigos y nuevas amistades que te van a favorecer y así termines de cumplir tus metas con éxito.

CÁNCER

Es hora de poner en práctica todo lo que trazaste y puedas llegar a la meta que te propusieron en tu centro laboral y sea favorable para ti y te lleguen victorias y tu buena economía. Cuida a tu familia.

LEO

Todo marcha de maravillas en tu centro de trabajo y eso te hace muy orgulloso que todo te esté saliendo como lo imaginaste tú signo siempre te dará un brillo especial y siéntete victorioso de ello.

VIRGO

Te van funcionando mucho mejor las cosas en todos los aspectos tanto en lo laboral como en lo sentimental sigue tranquilo que finalmente que tus buenos proyectos serán realizados y con buenos resultados económicos.

LIBRA

Tienes que cuidar un poco tus reacciones impulsivas el influjo de la luna te acentúa tú sensibilidad sigue luchando por tus fines para tu mejor bienestar financieros y tú tranquilidad no te desanimas que llegarás a tus metas trazadas.

ESCORPIO

Estás cargado de muy buenas vibras y energía tus labores serán bien realizadas y pagadas protégete siempre de personas envidiosas y cuida tus ideas hasta que se realicen sigue adelante con ese ímpetu que caracteriza.

SAGITARIO

Tus esfuerzos en tu faceta profesional te dan buenos resultados en tus metas Ten cuidado porque te sentirás emocionalmente frágil pero recuerda que tú eres muy hábil e inteligente y fuerte para cumplir con tus sueños y buenos resultado.

CAPRICORNIO

Poco a poco no te desespere que las cosas te saldrán bien organizate bien y sigue con esa fuerza que tienes para las mejorías en tu trabajo y te darán los mejores éxitos va mejorando tu salud.

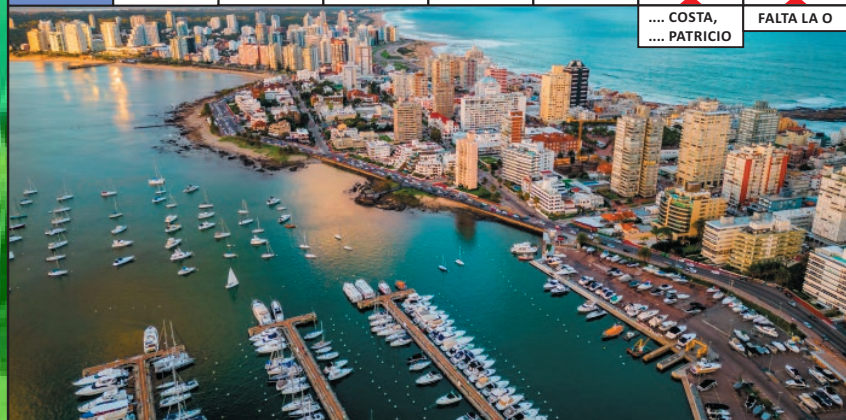
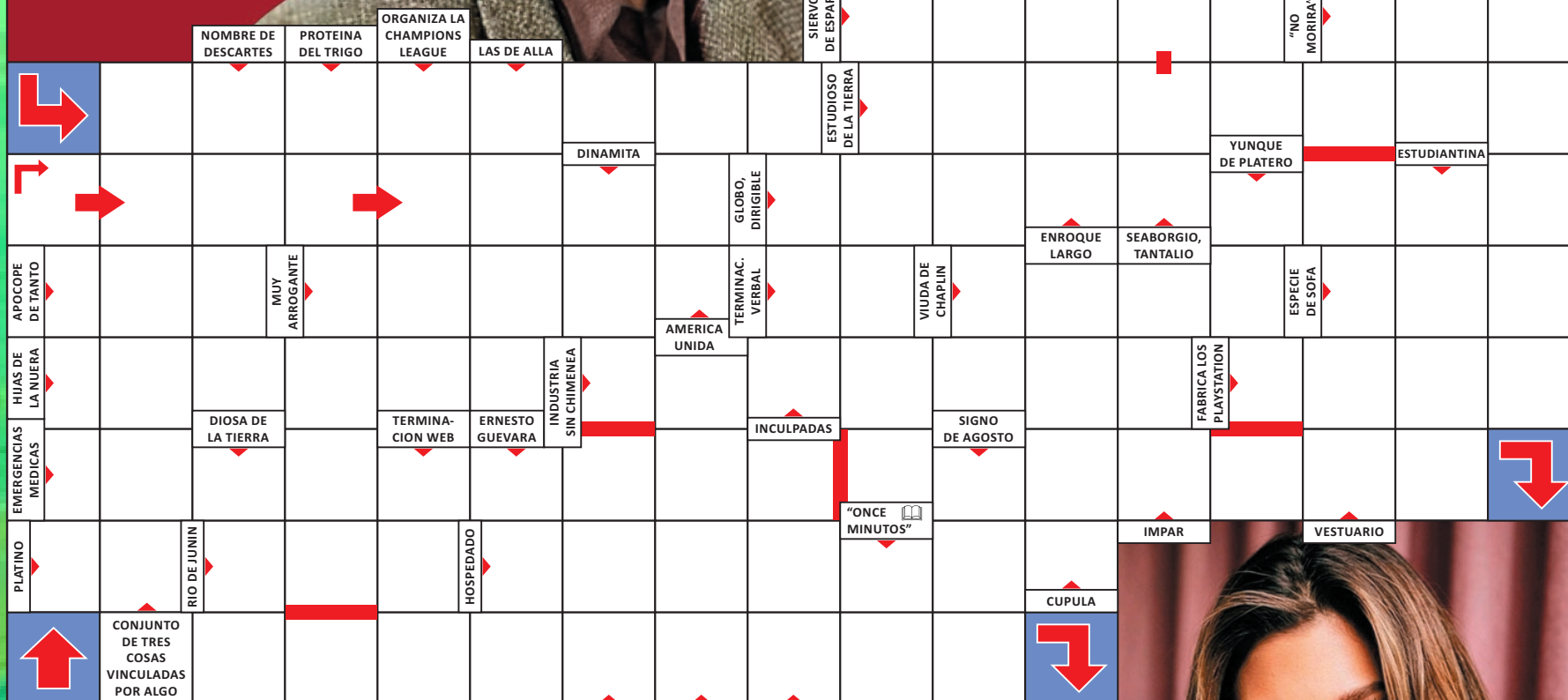
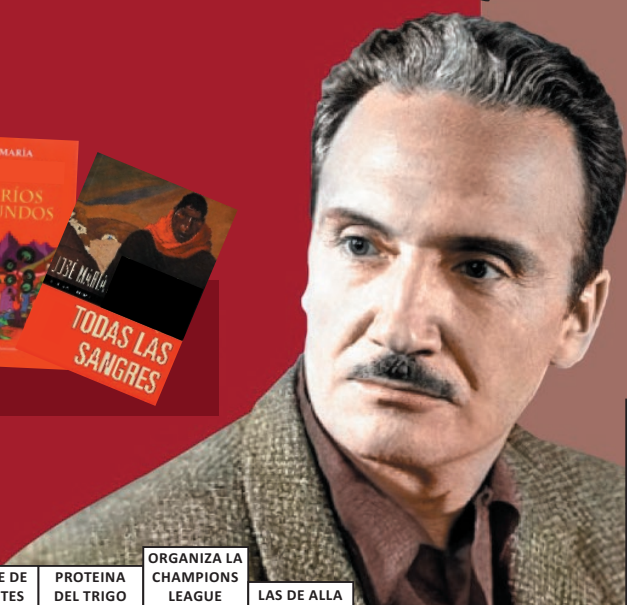
ACUARIO

Después de un pequeño relax empiezas a trabajar mejor que te darán buenos resultados con tus todos tus proyectos y así logras finalmente tus metas tanto económicas como familiares.

PISCIS

Siéntete finalmente seguro de ti mismo con tranquilidad que todo marchará bien en tu trabajo eres muy capaz e inteligente y sabrás cómo salir triunfante y exitoso Y eso te dará plena confianza en tu persona.

CRUCIGRAMA



Pablo Velásquez H.